



ACTA

IX ASAMBLEA POR DELEGADOS 2022



i siempre contigo!

MEDIOS DE PAGO a su disposición



TENEMOS HABILITADOS MEDIOS ELECTRÓNICOS PARA QUE PUEDES REALIZAR PAGOS Y DEPÓSITOS.



Puede realizar pago de servicios públicos, transferencia a cuenta de: ahorro corriente y ahorro plus, pago de préstamos: personales, PRR, auto e hipoteca de la cooperativa, pago de tarjetas de crédito y ver movimiento de sus cuentas de ahorro, préstamos, tarjeta de crédito (transacciones en ciclo)



Puede realizar Pago de préstamos agregando el cero después de 100, ya que la plataforma requiere 12 dígitos, pago de tarjeta de crédito y transferencia a cuenta de ahorro corriente de la cooperativa



En Rey pagos puede realizar depósito a cuentas de ahorro de navidad, aportaciones ahorro corriente y pagos a tarjetas de crédito y préstamos (los pagos en esta entidad serán acreditados al día siguiente) recordar agregar al total a pagar, la comisión del comercio

OTRAS OPCIONES DE PAGO:

Autorización al correo del departamento de cobros cobros@edioaccrl.com o al whatsapp 6080-3881 solicitando se haga el pago de la obligación transfiriendo desde su cuenta de ahorro.



Pago por ventanilla en cualquier sucursal

207-6200

370-6060

441-4410



CASA MATRÍZ

PLAZA CENTENNIAL MALL

4 ALTOS - COLÓN

www.edioaccrl.com

**ACTA DE LA IX ASAMBLEA DE DELEGADOS
COOPERATIVA DE SERVICIOS MÚLTIPLES EDIOACC, R. L.
26 DE MARZO DE 2022**

Siendo las 9:00 a.m., del sábado, 26 de marzo de 2022, se da inicio a la IX Asamblea de Delegados de la Cooperativa de Servicios Múltiples EDIOACC, R. L., en modalidad presencial con participación virtual (mixta) en el Hotel Wyndham.

I. Apertura.

Asistente de Gerencia, Yulissa Castrellón: Buenos días estimados Delegados. Damos gracias a Dios por nuestra IX Asamblea de Delegados. Invocamos en este recinto la presencia de nuestro Dios y para ello invitamos a nuestra Delegada, la señora Lithuania Ortega.

1. Invocación Religiosa:

Delegada, Lithuania Ortega: hizo la invocación religiosa.

Asistente de Gerencia, Yulissa Castrellón: Estoy muy contenta de verlos después de tanto tiempo de estar restringidos, pero estamos volviendo a la normalidad. Quiero pedirles que, por favor, se puedan poner de pie un momento. A ver, todos a la cuenta de tres vamos a darnos un fuerte aplauso. Uno, dos, tres. Este aplauso está dirigido para todos y cada uno de los que están aquí presentes y, también, para los que están ausentes, ya que por segundo año consecutivo la Cooperativa de Servicios Múltiples EDIOACC obtuvo la calificación AAA y eso es gracias a todos ustedes. Gracias por confiar en ustedes mismos. (se dio lectura a los nombres de directivos de varios años que hicieron posible este logro).

2. Himno Nacional: se entonan las notas del Himno Nacional.

3. Himno de la Cooperación: se entonan las notas del Himno de la Cooperación.

4. Presentación de la Mesa Directiva: Presidente, Junta de Directores, José Luis Calvo Vega; Vicepresidente, Daphny Chen (virtual); la tesorera, Rita López; secretaria, Denia Marina Barrios; el vocal, Antonino Sandoval y el primer suplente, Tomás Hines. Por la Junta de Vigilancia, presidente, José M. Aguilar; la secretaria, Rosa María González; el Vicepresidente, José Ábrego y trabajando en el equipo de apoyo el primer suplente, Alejandro Cobas y Ricardo Pérez, segundo suplente. Del Comité de Crédito, la presidente, Shahaira Morales; Vicepresidente, Anelida Garrido (virtual); y el secretario, Marcos Mendizábal.

En la sala nos acompañan, el señor Pedro Rodríguez Olmos, quién estará como moderador apoyando a la Junta de Directores. Del Instituto Panameño Autónomo Cooperativo, Dirección Provincial de Panamá, el licenciado Bernardino Iglesias, quien estará verificando que esta Asamblea se rija bajo los preceptos de la Ley, el Estatuto y los Reglamentos del sistema cooperativo.

Como invitados especiales, la parte de Asesoría Legal de la Cooperativa, el licenciado Abraham Valles y licenciado Juan Carlos Rojas. De la firma NEXIA, responsable de realizar la Auditoría Externa, el licenciado Edgar Barsallo y la licenciada Carolina Aguilar. De COFEP, los licenciados Jacinto Villarreal y Heraclio Bethancourt.

Minuto de silencio:

Antes de iniciar nuestra Asamblea, guardaremos un minuto de silencio por los asociados que partieron a la Casa del Padre: Tomas Duncan, Nelva Escudero, Nicasio Ortega, Hernando David, Rubén Álveo, Carlos Aizpurúa, Marlon Sampson, Mauricio Alonso, Joyce Masón, Isaías Augusto Poveda, Lilia Barahona de De Gracia, Andrea Winter, Patricia Henríquez Liu; Asberto Jiménez, Robert Adams, Joaquín Rodríguez Rangel, Carlos Augusto Solís, Marc Bernard, Janet Gómez, José Chiari, Javier Garrido, Marjorie Morales, Lila Chairman, César Augusto Kiamco, Alcides Pérez, Euclides Romero, Laura Rosina Anglin y Julio César Valles.

5. Mensaje del Presidente:

Secretaria, Junta de Directores, Denia M. Barrios B.: muy buenos días estimados Delegados. Bienvenidos todos a esta IX Asamblea de Delegados. Bienvenidos todos los invitados especiales que nos acompañan. Vamos a iniciar esta Magna Asamblea, con el mensaje el presidente de la Junta de Directores.

Presidente, Junta de Directores, José L. Calvo V.: saluda a la sala y da lectura al mensaje del presidente contenido en las páginas 13 y 14 de la Memoria.

Secretaria, Junta de Directores, Denia M. Barrios B.: señor Presidente, el siguiente punto es la verificación del quorum.

II. Verificación del quorum:

Presidente, Junta de Directores, José L. Calvo V.: compañeros de la Junta de Vigilancia, les agradezco que me informen cuántos Delegados están inscritos en los libros.

Presidente, Junta de Vigilancia, José M. Aguilar: en los libros están inscritos 139 Delegados. El quorum reglamentario es 71. Presentes en sala hay 113 Delegados. En forma virtual 14. En total hay 127 Delegados. El quorum está completamente habilitado, señor Presidente.

Presidente, Junta de Directores, José L. Calvo V.: muchas gracias, compañero de la Junta de Vigilancia. Habiéndose verificado la existencia del quorum continuamos con el desarrollo de esta IX Asamblea de Delegados. Mis disculpas porque en el protocolo no he presentado, al licenciado Pedro Rodríguez Olmos, que será nuestro moderador de la reunión. Le paso el micrófono.

Moderador, Pedro Rodríguez O.: muy buenos días, señores Delegados de la Cooperativa EDIOACC. Nuestra participación va a tener como único propósito facilitar la democracia. Libre participación de todos Delegados con el propósito de lograr el objetivo de esta Magna Asamblea. Esperamos la cooperación de todos los Órganos de Gobierno, de los Delegados de cada uno de los Capítulos de la Cooperativa. Vamos a proceder en solicitarle a la Secretaria de la Junta de Directores que proceda a darle lectura al Orden del Día para la Asamblea de hoy.

III. Orden del Día – IX Asamblea por Delegados

Secretaria, Junta de Directores, Denia M. Barrios B.: da lectura al orden del día.

Orden del Día:

1. Aprobación del Orden del Día de la IX Asamblea por Delegados.
2. Elección de nuevos directivos.
 - 2.1 Junta de Directores:
Dos (2) principales por tres (3) años, tres (3) suplentes por un (1) año.
 - 2.2 Junta de Vigilancia:
Un (1) principal por tres (3) años, dos (2) suplentes por un (1) año.
 - 2.3 Comité de Crédito:
Un (1) principal por tres (3) años, dos (2) suplentes por un (1) año.
3. Estados financieros al 31 de diciembre de 2021.
4. Presentación, discusión y aprobación del presupuesto de inversiones.
5. Presentación, discusión y aprobación del presupuesto de ingresos y gastos para el ejercicio socioeconómico 2022.
6. Aprobación de Resolución No. 1.
7. Aprobación del Acta de la VIII Asamblea por Delegados 2021.
8. Presentación de informes del período 2021.
 - 8.1 Junta de Directores y Gerencia General.
 - 8.2 Junta de Vigilancia.
 - 8.3 Comité de Crédito.
9. Juramentación de los nuevos directivos.
10. Asuntos varios.
11. Clausura.

Moderador, Pedro Rodríguez O.: vamos a leer el Reglamento Interno de Asamblea.

Secretaria, Junta de Directores, Denia M. Barrios B.: da lectura al Reglamento Interno de Asamblea.

Presidente, Junta de Directores, José L. Calvo V.: los aspectos adicionales a considerar son los siguientes: hoy, como en todas las Asambleas, vamos a permitir todas las participaciones para ilustrar el tema. Todos los Delegados tienen derecho a dos participaciones. Vamos a permitir una primera participación y que la segunda participación no sea corrida, porque otros Delegados también tienen el derecho democrático de participación. Esos elementos nos van a ayudar durante el día, a que vayamos con mayor fluidez y escuchemos todos los aportes necesarios. El otro tema es el tema de los micrófonos. Tenemos dos micrófonos físicos y hay un tercer micrófono, que es el micrófono de los Delegados que están participando de manera virtual. La secuencia de uso de la palabra serán los micrófonos físicos, el 1 y 2, y permitiremos, alternadamente, la participación, a través del tercer micrófono, que es el micrófono virtual, a cuyo orden le estará dando seguimiento la Junta de Vigilancia. En el caso de los virtuales, les recuerdo que en la plataforma tienen que levantar la manito para las participaciones y Vigilancia verifica el orden en el que se van levantando esas manitos. En el momento de las elecciones el Presidente, Comité de Elecciones, les explicará la otra parte del proceso de

Elecciones. Hasta aquí las instrucciones de la Presidencia para el manejo del debate. Señora Secretaria, siguiente punto.

Moderador, Pedro Rodríguez O.: gracias, Presidente. En esta Asamblea, nuestra base para el orden y desarrollo de esta es el Reglamento Interno que acaba de leer la Secretaría y las adiciones que hizo el señor Presidente, en virtud de que tenemos un grupo de Delegados, participando de la Asamblea vía virtual, que van a tener los mismos derechos y deberes que tienen los Delegados que están de forma presencial.

Asociado 920, Dennis Waugh: escuchando parte de los lineamientos de participación en la Asamblea, creo que no está escrito, pero se ha dicho, que tenemos tanto tiempo para participar y que son dos participaciones. Pero, qué ocurre si el asociado está haciendo una exposición de su punto y se agota su tiempo, ese asociado tiene que cortar y esperar a que todos los otros asociados participen, para luego volver a continuar su punto. No me parece práctico, no me parece muy lógico, tampoco. Mi sugerencia sería, si yo tengo dos oportunidades, que se me den las dos oportunidades seguidas para que yo culmine mi exposición y no cortar por la mitad, para luego tener la otra oportunidad y volver a empezar. Es mi sugerencia, verdad, para que se considere. Gracias.

Presidente, Junta de Directores, José L. Calvo V.: gracias por el aporte asociado. Pero, precisamente es porque también participará algún compañero que dice, que lo que él quiere hacer como primera participación también es importante y pierde el hilo de lo que iba a decir, porque en vez de tres minutos, son seis minutos. Me amparo aquí en lo que dice el Reglamento Interno que leímos, en el *Artículo 5. De las discusiones*. Que sí está escrito, dice: *“Los asociados podrán participar hasta dos (2) veces para referirse al mismo tema y cada intervención deberá limitarse a tres (3) minutos”*. Ya hubo una primera participación del asociado, hizo uso de sus tres minutos, y le corresponderá entonces al asociado nuevo, como nuevo aporte, utilizar, democráticamente, sus tres minutos; porque también hay que salvaguardar el derecho de todos, y como todos tenemos igual derecho dentro de la participación, cada uno participa una primera vez, y el segundo aporte que quiera hacer el asociado, lo hace en su segunda participación, una vez que se pone en el turno en los micrófonos.

Vicepresidente, Junta de Directores, Daphny Chen: buenos días a todos. Muy agradecida por estar en este momento compartiendo con ustedes, aunque sea de forma virtual. Solamente quería ampliar lo que nos mencionaba el señor Presidente, para los que estamos participando de forma virtual, es obligatorio tener la cámara encendida en todo momento, ya que se está grabando este evento y se necesita verificar que, los que estamos participando de forma virtual, estemos presentes durante la mayor parte de la Asamblea. Este es un requerimiento de la Asamblea, que necesitan tener su cámara activada durante todo momento. Gracias.

Asociado 1967, Alberto Michelot: muy buenos días. Mi pregunta es la siguiente, aparte de que apoyo lo que acaba de decir el compañero aquí, me parece que es más rápido que volver a formar las filas. Sí, mi pregunta es la siguiente, ¿si todavía se rige la resolución 152 del 2020? porque no la veo escrito aquí en la Memoria.

Secretaria, Junta de Directores, Denia M. Barrios B.: señor Michelot, la resolución 152 del 2020, fue derogada. La que está vigente es la Resolución No. 47 del 26 de enero del 2022, que emitió el IPACOOOP.

Moderador, Pedro Rodríguez O.: vamos a hacer lo siguiente, vamos a llevarlo a votación. Alguien que haga la propuesta sobre la participación continua de las dos fases que le corresponde a cada Delegado o si se aplica como señaló el Presidente, para facilitar esto. Alguien que haga la propuesta y lo sometemos a votación y continuamos con la Asamblea.

Asociado 167, Alberto Michelot: hago la moción que se dé la oportunidad de que, si el asociado quiere terminar con sus dos intervenciones seguidas, está en proceso la moción.

Asociado 41790, Reinaldo Duncan: sobre esa propuesta tengo una pregunta, señor Presidente, si la propuesta como está diciendo la persona va a tener una oportunidad de seis minutos, pero en esa oportunidad yo nada más hablo por cuatro minutos o cinco minutos, ¿todavía tengo una segunda oportunidad por la diferencia en minutos que quedan?

Presidente, Junta de Directores, José L. Calvo V.: Tiene derecho a dos intervenciones, por tema, de hasta tres minutos, cada una. Si utiliza un minuto o utiliza eficientemente sus tres minutos, son las dos participaciones. No es acumulativo.

Asociado 846, Wilfredo Whitaker: Buenos días. Secundo la propuesta del señor Michelot.

Moderador, Pedro Rodríguez O.: gracias. Tenemos una propuesta. ¿Si hay otra propuesta? En discusión. Secretaria lea la propuesta, ¡por favor!

Secretaria, Junta de Directores, Denia M. Barrios B.: la propuesta del señor Michelot es que la participación de un Delegado en un tema, si no le alcanzan los tres minutos, pueda utilizar su segundo período de tres minutos de manera continua, para no perder el hilo de lo que está exponiendo; es decir, usar seis minutos de seguido si los tres primeros minutos no le alcanzan.

Moderador, Pedro Rodríguez O.: gracias. Esa es la propuesta. Ya está secundada. Está en ejecución. Anunciando que se va a cerrar la discusión. Queda cerrada. Alcen la palabra VOTO, los asociados que están a favor de la propuesta leída por la Secretaria.

Moderador, Pedro Rodríguez O.: Contadores. Los señores de la virtualidad, por favor, encender la pantalla y levantar la mano, si están de acuerdo. Tenemos que contar sus votos.

Contador 1 – 12 votos; Contador 2 – 21 votos; Contador 3 - 14 votos; Contador 4 – 10 votos.

Moderador, Pedro Rodríguez O.: el grupo de la virtualidad, ¿cuántos votos tenemos? Cuatro (4) votos de los que están virtual. Vigilancia, la suma, por favor.

Junta de Vigilancia: a favor, 61 votos.

Moderador, Pedro Rodríguez O.: los Delegados que están en contra de la propuesta, sírvanse levantar la palabra VOTO. Igual los señores de la virtualidad. De acuerdo con la Ley y el Estatuto, todos los Delegados tienen que votar. No hay abstenciones. Los directivos también votan.

Contador 1 – 10 votos; Contador 2 – 2 votos; Contador 3 – 11 votos; Contador 4 – 12 votos.

Moderador, Pedro Rodríguez O.: de la Virtualidad, 4 votos. Vigilancia, sume, por favor.

Junta de Vigilancia: en contra, 38 votos.

Moderador, Pedro Rodríguez O.: ha sido aprobada la propuesta señor Presidente, con 61 votos a favor y 38 votos en contra.

Presidente, Junta de Directores, José Calvo: sí, aclaro dos cosas, con su permiso, señor Moderador. En la Junta Directiva votan todos los directivos, excepto el Presidente, que votará en caso de empate. Yo no votaré durante toda la noche, solo si hay un empate. Y, el otro tema, es que se aprueba que, si un orador está en el uso de la palabra, tendrá sus dos oportunidades corridas, si así lo necesita. Adelante. Seguimos.

Moderador, Pedro Rodríguez O.: siempre y cuando se trate del mismo tema. Sí, todos los miembros de los órganos de gobierno tienen que votar, excepto el Presidente, que solo vota en caso de empates. No hay abstenciones.

Asociado 920, Dennis Waugh: la pregunta es, ¿esto se va a incorporar en el Reglamento de Asamblea o el otro año vamos a tener que volver a votar sobre lo mismo?

Presidente, Junta de Directores, José L. Calvo V.: Al final, en el Artículo 7, del Reglamento dice, *“este Reglamento, cuando se someta el Reglamento como tema de votación en la Asamblea, comenzará a regir desde su aprobación en la Asamblea General y solo podrá ser modificado por esa”*. La modificación del Reglamento Interno no es el tema de la Asamblea en este momento; sino que estábamos estableciendo las reglas para esta Asamblea. Tendría que hacerse una modificación de ese Reglamento en una Asamblea posterior, donde aparezca como tema deliberativo este Reglamento Interno.

Moderador, Pedro Rodríguez O.: Pasamos a la página 15 de la Memoria. Encontramos el Orden del Día para el desarrollo de la Asamblea, que ya fue leído por la Secretaria de la Junta de Directores. Sometemos a discusión el Orden del Día presentado por la Junta de Directores. Estamos en la discusión del Orden del Día. Anuncio que va a cerrarse la discusión. Queda cerrada. Alcen la palabra VOTO los Delegados que aprueban el Orden del Día, incluyendo los que están en Virtualidad. Los virtuales deben

levantar, físicamente la mano para el conteo. No la manito de la plataforma, sino la mano y encender la cámara.

Contador 1 – 24 votos; contador 2- 26 votos; contador 3 – 27 votos; contador 4 – 38 votos.

Moderador, Pedro Rodríguez O.: Votos de la Virtualidad, 11 votos.

Junta de Vigilancia: Votos a favor, 126 votos.

Moderador, Pedro Rodríguez O.: Alcen la palabra VOTO los Delegados que no aprueban el Orden del Día.

Contador 1 – 1 voto; contador 2- 0 votos; contador 3 – 1 voto; contador 4 – 0 votos.

Moderador, Pedro Rodríguez O.: Virtualidad. No hay votos en el sector de la Virtualidad.

Junta de Vigilancia: A favor, 126 votos; en contra, 2 votos.

Moderador, Pedro Rodríguez O.: señor Presidente, ha sido aprobado el Orden del Día, con 126 votos a favor, 2 votos en contra.

Presidente, Junta de Directores, José L. Calvo V.: señor Moderador. Solamente recordarles a los que están virtuales, que algunas cámaras no están encendidas; la delegada Vianet Martínez, la delegada Miriam Mejía, no apreciamos sus votos porque no tienen encendidas las cámaras.

Secretaria, Junta de Directores, Denia M. Barrios B.: el siguiente punto en el Orden del Día, es el Punto 2, Elección de nuevos directivos. Para la Junta de Directores, dos (2) principales por tres (3) años, tres (3) suplentes por un (1) año; para la Junta de Vigilancia, un (1) principal por tres (3) años, dos (2) suplentes por un (1) año; y, para el Comité de Crédito, un (1) principal por tres (3) años y dos (2) suplentes por un (1) año.

3. Elección de nuevos directivos:

Presidente, Junta de Directores, José L. Calvo V.: toma control de la Mesa Principal, el Presidente, Comité de Elecciones, el señor Antonino Sandoval, con el equipo del Comité, para proceder con este punto.

Presidente, Comité de Elecciones, Antonino Sandoval: muy buenos días, señores Delegados. En estos momentos abrimos las postulaciones. En días pasados se envió el formulario para las postulaciones con los parámetros que el Estatuto indica que debemos cumplir. Hasta la fecha hemos recibido 29 postulaciones. Tenemos 12 postulados para la Junta de Directores; 9 postulados para Vigilancia; 7 para el Comité de Crédito. Para este año tenemos dos (2) puestos para la Junta de Directores; uno (1) para Vigilancia y uno (1) para COCRE. Según el Reglamento, dentro de la Asamblea se abrirá un periodo de postulación, y esto es lo que estamos haciendo ahora mismo.

Asociado 51938, Ariel Castillo: para postular a la señora Rosenda Romero de Bal, número de socio 122, para la Junta de Directores.

Presidente, Comité de Elecciones, Antonino Sandoval: Muchas gracias. La asociada Rosenda Romero de Bal, ya fue inscrita como postulada de la Junta de Directores.

Asociado 51476, Manuel Cardales: postulo a la Junta de Directores al compañero Octavio Gouldbourne.

Asociada 517, Denia M. Barrios B.: postulo a la señora Norma Edith Pérez, asociada 591, para la Junta de Directores.

Asociada 591, Norma Pérez: Asociada 591. Acepto la postulación.

Asociada 3733, Sandra De La Cruz: postulo a la señora Lithuania Estribí, que ella ha sido oficial de presupuesto de la Autoridad del Canal por muchos años. Está jubilada. Tiene el tiempo para dedicarle a la Cooperativa y ha sido miembro de varios comités dentro de la Cooperativa y me gustaría que ella perteneciera a la Junta de Directores, y espero el apoyo de todos ustedes.

Asociada 3189, Lithuania Ortega: buenos días a todos compañeros asociados. Acepto la postulación.

Presidente, Comité de Elecciones, Antonino Sandoval: el sistema que vamos a implementar esta vez es a través de la votación virtual; igual como hicimos las votaciones en las Capitulares cuando era la parte virtual. Ya el sistema está cargado con las postulaciones. Ustedes van a recibir, en su celular, el *link* (enlace) para las votaciones con todas las candidaturas y todas las casillas por las que ustedes pueden votar en cada una de las candidaturas.

Asociada 122, Rosenda Romero: sí, buenos días a todos. Soy Rosenda Romero, asociada 122. Como la postulación se hizo por la Web, quería que me conocieran porque hay algunos que no me conocen.

Asociado 5937, Mario Mascarín: volviendo sobre el tema de la votación virtual, me gustaría acotar aquí que este sistema de votación virtual se implementó con la pandemia. En el mismo, se deben llenar todos los espacios disponibles para las vacantes; por ejemplo, de la Junta de Directores, que en este caso son tres (3), pero antes, cuando votábamos con papeleta, podíamos escoger uno (1), dos (2) o tres (3). Yo creo que es más democrático como lo hacíamos con papeletas porque puedo escoger uno (1) y dejar los otros espacios vacíos; así como que puedo escoger las tres (3) personas que me permite la papeleta.

Presidente, Comité de Elecciones, Antonino Sandoval: se tomó esa idea que usted menciona, y se le hizo el ajuste al sistema. El sistema es capaz de que pueda votar una papeleta en blanco o pueda votar por un solo candidato o simplemente, vota como todos tenemos derecho a votar, por los cuatro. Son dos de la Junta de Directores, uno de Vigilancia y uno de COCRE. Si usted no quiere votar por alguno de esas casillas, su voto será aceptado, si se implementó y si se hizo el ajuste en este sistema digital de votaciones. ¿Alguna otra intervención para cerrar las candidaturas?

Asociada 4523, María Eugenia Pinzón: Quiero, por favor, que repita ¿cómo vamos a votar? ¿cómo vamos a recibir? ¿si va a ser por correo electrónico? Algunos han cambiado el celular, ¿si hay algún problema aquí? Si digamos, va a ser en la laptop, los que trajeron la laptop; ¿cómo nos identifican? ¿por el correo electrónico? ¿vamos a poder usar el dispositivo que tengamos donde recibimos correo electrónico? ¿Allí vamos a recibir la instrucción de votación, o sea, ahí vamos a votar? ¿En el dispositivo? Y, si hay algún problema, la alternativa aquí con el voto, ¿si la hemos usado también? ¿es factible?, o ¿cómo ustedes están pensando hacer esto? Le agradezco la información.

Presidente, Comité de Elecciones, Antonino Sandoval: gracias asociada. Antes de contestarle, quería ya cerrar el preámbulo de las postulaciones. Si no hay más postulaciones, cerramos entonces las postulaciones para que el programador vaya ingresando todas las postulaciones que tenemos. Se cierran las postulaciones.

En respuesta a su pregunta, el sistema de votación va a ser igual que era cuando hacíamos las reuniones Capitulares virtuales. Ustedes, en su correo, van a recibir un link, donde lo va a llevar al Programa de Votaciones. Le va a salir la papeleta de votación, y ustedes, van a seleccionar los candidatos como indica el Programa de Elecciones. Si en tal caso, no tienen esa facilidad; entonces, tenemos habilitada una computadora para que en la computadora ingresen a su correo, reciban el link y ejerzan su votación. También, tenemos un área donde están los tomacorrientes por si necesitan cargar los celulares.

Asociado 596, Humberto Morales: una consulta, en base a las elecciones que van a venir futuras, ¿qué posibilidad existiría de que se hiciera, digamos por boletas, si las tienen aquí? Porque considero que, sería mucho más democrático y no estaría, digamos, sujeto a interpretaciones. Porque contando las boletas, a mi manera de pensar, es más seguro que el voto se esté ejecutando cómo debe de ser. ¿Hay un cambio en eso? Que la mayoría lo diga, si es posible.

Presidente, Comité de Elecciones, Antonino Sandoval: el proceso de Elecciones tiene un periodo bastante largo, entre la cuenta, verificar en el programa. Nosotros estamos preparados para que, si no trabaja el otro sistema, podemos irnos a la papeleta; pero lo que la Junta de Directores en reunión ampliada con la Junta de Vigilancia, hicimos la propuesta de utilizar ese método que ya, en las reuniones Capitulares lo hemos utilizado, es confiable y, de hecho, yo fui electo en ese mismo sistema y muchos de mis compañeros, también. Por eso, queremos innovar usando este sistema y que se nos haga mucho más fácil las votaciones. Por cuestión de Orden, y mantenernos en el adecuado comportamiento dentro de la Asamblea, solicitamos que, solamente los que utilicen la parte virtual, sean los que están en su casa o en el lugar que estén. Los que estamos presencial, nos mantengamos participando de esta

reunión en forma presencial, no virtual. Así que, por favor, si alguno está en esa situación, de estar presencial y virtual, por favor, sálgase de la reunión virtual.

Asociada 40974, Miriam Mejía: tengo una consulta. Sé que para la Junta de Directores, hago el ejemplo, son dos candidatas, ¿forzosamente tengo que votar por dos personas o puedo votar solamente por una persona?

Presidente, Comité de Elecciones, Antonino Sandoval: hicimos los ajustes en el programa para tener la misma facilidad que usamos en las papeletas. Ustedes pueden votar por uno o por los dos; o pueden hasta votar por la papeleta en blanco. Lo ideal y recomendable es que, como Delegado tenemos que hacer sentir nuestro voto y participar. Pero, es opcional y es su decisión, votar por uno o por los dos, dentro de la papeleta.

Presidente, Comité de Elecciones, Antonino Sandoval: ¿Estamos listos allá? Vigilancia ¿cuántos tenemos ahora mismo en el modo virtual? Catorce asociados, en el modo virtual. El asociado Ángel Martínez, por favor que está en virtual, me notifican, de parte del Comité de Elecciones, que usted iba a mandar el formulario para postularse.

Asociado 53259, Ángel Martínez: sí, pero como estuve incapacitado, no pude mandarles y no lo puedo hacer por la vía virtual.

Presidente, Comité de Elecciones, Antonino Sandoval: ¿Para qué se postula?

Asociado 53259, Ángel Martínez: Junta Directiva.

Presidente, Comité de Elecciones, Antonino Sandoval: terminando la presentación, podemos llamarlos para que promuevan su postulación. Asociado Ángel, necesitamos la constancia suya; ya sea por chat, dentro de la plataforma, o por un correo electrónico, haciendo su postulación. Al señor Ángel se le está dando la oportunidad porque él ya había mandado un correo antes de cerrar las postulaciones. Pero, ahora mismo el periodo está cerrado. Él ya había mandado, anteriormente, el correo. Lo que no pudo fue mandar el formulario.

Asociado 5937, Mario Mascarín: de acuerdo con la Ley y al Estatuto, para poder participar en las elecciones se necesita la presencialidad. Quiero saber, ¿cuántas personas están participando en las elecciones y están virtualmente? Porque lo que establecen los Estatutos es otra cosa.

Presidente, Comité de Elecciones, Antonino Sandoval: como bien mencioné, y le pregunté a Vigilancia, cuántas personas están virtuales. Son catorce las personas que están virtual. En el Resuelto del IPACOOOP, que se dio, mencionan sobre esa elección virtual, y que todos los Delegados, en este caso que es una Asamblea de Delegados, tienen el mismo derecho, tanto presencial como virtual, a hacerse postular. Así que, aplicando esa Resolución, la EDIOACC ha facilitado que los asociados Delegados que están virtual, puedan postularse.

Asociado 5937, Mario Mascarín: esa Resolución de la cual usted habla, significa que ¿está por encima de la Ley?

Presidente, Comité de Elecciones, Antonino Sandoval: el ente Regulador de la Cooperativa es el IPACOOOP. Por ende, esa es la Resolución que sacó y tenemos que ser obedientes de eso. Nosotros estamos regidos por el IPACOOOP. Si ellos nos indican cómo proceder con esta modalidad virtual-presencial o presencial-virtual y nos dan la regla de juego, ellos invocan a la Ley, invocan a varios artículos, como bien lo dice la Resolución, nos permite poder hacerlo así. Si gusta, podemos llamar a nuestro asesor del IPACOOOP para que explique sobre la Resolución, si es la inquietud de todos los Delegados.

Asociado 5937, Mario Mascarín: yo, personalmente, no necesito que el señor del IPACOOOP venga a explicar, por qué una resolución está por encima de la Ley. La ley es la ley y hay que cumplirla. Además, la invitación que se hizo por chat expresaba puntualmente que, para ser elegido a los puestos directivos, se necesitaba la presencialidad. Yo me imagino que hay gente que tiene discapacidades temporales y no pueden venir, pero ese tipo de cuestión se puede impugnar más adelante.

Presidente, Comité de Elecciones, Antonino Sandoval: si ya no hay otras postulaciones, vamos a iniciar con el grupo de postulados para la Junta de Directores. Los Delegados: Alejandro Cobas, Rosenda Romero, Gerardo Valdespino, Humberto Morales, Ceferino Villamil, Tirza Wilson de Jaén,

Marcos González, Erick Lam, Tomás Hines, Lithuania Ortega, Mario Mascarín, Eric Rodríguez, Octavio Gouldbourne, Norma Pérez, se presentan ante la sala expresando sus aspiraciones para formar parte de la Junta de Directores.

Presidente, Comité de Elecciones, Antonino Sandoval: estos son los postulados a la Junta de Directores. Pasamos, entonces, a los postulados para la Junta de Vigilancia. Los Delegados: Humberto Morales, Rosenda Romero, Alejandro Cobas, Tirza Wilson, Yira Virginia Boyd de Obaldía, Ricardo Pérez, Marissa Cristina Clunie, Reynaldo Duncan, Mabel Cheva de Acosta, se presentan ante la sala expresando sus aspiraciones para formar parte de la Junta de Vigilancia.

Presidente, Comité de Elecciones, Antonino Sandoval: son nueve los postulados para la Junta de Vigilancia. Comenzamos a presentar a los postulados al Comité de Crédito. Los Delegados: Rosenda Romero, Ana Jordán, Deyanira Murgas, Olivia Clark, María Julio, se presentan a la sala y expresan sus aspiraciones para pertenecer al Comité de Crédito. Los Delegados Humberto Morales, Tirza Wilson, Alejandro Cobas y Marcos Fidel González, son candidatos, pero deciden no presentarse a la sala, nuevamente.

Presidente, Comité de Elecciones, Antonino Sandoval: como referencia tenemos 14 candidatos para la Junta Directiva, 9 para la Junta de Vigilancia y nueve 9 para el Comité de Crédito. Verificada la cantidad de asociados presenciales, que están en la Sala, vamos, entonces a enviar, vía correo, el link para las votaciones, cuando me indique nuestro Proveedor del Programa de Elecciones, el señor Derek Bartlett. Recuerde que son dos (2) puestos para la Junta de Directores, uno (1) para Vigilancia y uno (1) para Comité de Crédito.

Proveedor del Programa de Elecciones, Derek Bartlett: Buenos días, estimados asociados. Dentro de dos (2) minutos, o sea, exactamente a las 10:45, les va a llegar un correo electrónico a los correos, antes registrados en la Sección Administrativa de la Cooperativa. A todos les debe llegar. Si a las 10:45, no le llega el correo, no se desespere; espere un momentito y refresqué la bandeja de entrada de su correo electrónico. Verifique, de igual forma, que tenga un correcto acceso a internet; ya sea si usted tiene data o contrato o que se conecte al Wifi suministrado por el Hotel. Inmediatamente, usted recibe el correo, a usted le va a aparecer la invitación y un botón azul que le va a dar acceso a la papeleta con los nombres de todas las personas postuladas para la Junta de Directores, Junta de Vigilancia y el Comité de Crédito. Si hay alguien en la sala, que, por algún motivo, no le ha llegado el correo, en el momento que se ha enviado, puede acercarse aquí, para verificar si el correo está bien escrito o si tiene algún error. Igualmente, si no le llega, pueden verificar la bandeja de Spam. Los correos empiezan a llegar dentro de cinco (5) segundos, así que pueden estar pendientes. Recuerden votar. Al final, el Sistema le va a preguntar, si están seguros del voto emitido, inclusive, le va a dar un recibo que les confirma que usted ha ejercido el voto. Verifique, y esté seguro de que tiene ese recibo, le va a aparecer la caratula del recibo porque, en ocasiones hay personas que ingresan al Sistema, pero no le da un Go al voto, o sea, no lo confirma. Eso es importante. Así que, desde este momento, empiezan a llegar los correos. Pedimos a los compañeros proveedores del Zoom, que me permitan compartir pantalla, por favor. El 39% ha votado y solamente van tres (3) minutos. Así que vamos de una forma exitosa. Los demás, ¡por favor! si no han votado pueden acercarse acá, si tienen algún inconveniente. Sesenta y tres personas, que es el 47%, hasta este momento.

Proveedor del Programa de Elecciones, Derek Bartlett: vamos con el 87% de los votantes, 117 personas han votado. Estimados asociados que están en la plataforma virtual, queremos confirmar si les ha llegado la papeleta de votación, si han podido realizar la votación. Por favor, ¿nos confirman en la zona del chat? Vamos a estar leyendo los chats de cada uno de ustedes para confirmar que ya han recibido su papeleta de votación. Muchas gracias. Señor Adalberto, le enviamos el correo. Por favor verifique. Erick Francisco Peña Cedeño no ha votado, si tiene algún problema, por favor acercarse a la mesa de Elecciones. Gustavo Alexis De Gracia Ramírez; Angela Monroe, no ha votado. Andrés Sánchez, no ha votado. Listo. Estimados asociados hemos culminado la Elección con un 100% de los votos habilitados para esta sesión, ha ejercido su derecho a voto.

Presidente, Comité de Elecciones, Antonino Sandoval: muchas gracias, señores Delegados, por su participación en las votaciones. Señor Derek, por favor, presenta los resultados.

Proveedor del Programa de Elecciones, Derek Bartlett: para la Junta de Directores, tenemos a Lithuania Esther Ortega Quintero, con 71 votos (28%); Norma Pérez, con 46 votos (18%); Octavio Gouldbourne, con 28 votos (11%); Rosenda Romero Arcia, con 22 votos (9%); Erick Lam Ramos, con

17 votos (7%); Tirza Wilson, con 13 votos, (5%); Tomás Hines, con 12 votos (5%); Ceferino Villamil González, con 11 votos (4%); Humberto Morales Gálvez, con 9 votos (4%); Marcos Fidel González, con 8 votos (3%); Gerardo Antonio Valdespino, con 7 votos (3%); Eric Vicente Rodríguez Mojica, con 5 votos (2%); Alejandro Cobas, con 4 votos (2%) y Mario Mascarín Cedeño, con 4 votos (2%); de los votos hábiles.

Presidente, Comité de Elecciones, Antonino Sandoval: estos son los resultados de las votaciones de la Junta de Directores. Les recuerdo que son dos (2) posiciones principales para la Junta de Directores y tres (3) suplentes; así que, los primeros cinco, en ese mismo orden que aparece ahí, son los electos. Los dos (2) principales serán Lithuania Ortega y Norma Pérez. El primer suplente, Octavio Gouldbourne; segundo suplente: Rosenda Romero; tercer suplente, Erick Lam. Un aplauso para ellos.

Proveedor del Programa de Elecciones, Derek Bartlett: continuamos con la Junta de Vigilancia, tenemos a Ricardo Apolinar Pérez Ovalle, con 25 votos (19%); Alejandro Cobas, con 21 votos (16%); Rosenda Romero Arcia, con 17 votos (13%); Humberto Morales Gálvez, con 15 votos (11%); Tirza Wilson, con 14 votos (11%); Mabel Cheva Ávila, con 11 votos (8%); Marissa Clunie, con 10 votos (8%); Reinaldo Alexis Duncan Cortés, con 10 votos (8%); Yira Virginia Boyd, con 9 votos (7%).

Presidente, Comité de Elecciones, Antonino Sandoval: Para esta Junta es una (1) sola posición como principal, y, dos (2) suplentes. Ricardo Pérez, como principal y Alejandro Cobas y Rosenda Romero como suplentes.

Proveedor del Programa de Elecciones, Derek Bartlett: continuamos con el Comité de Crédito. Tenemos a Deyanira Murgas, con 54 votos (41%); Olivia Clarke, con 20 votos (15%); Rosenda Romero Arcia, con 19 votos (14%); Ana Mercedes Jordán Gómez, con 12 votos (9%); María Julio McKenzie, con 10 votos (8%); Tirza Wilson, con 7 votos (5%); Alejandro Cobas, con 5 votos (4%); Humberto Morales Gálvez, con 3 votos (2%); Marcos Fidel González, con 2 votos (2%).

Presidente, Comité de Elecciones, Antonino Sandoval: en este Comité de Crédito es un (1) solo cargo principal y dos (2) suplentes. Resultando Deyanira Murgas, como principal, Olivia Clarke y Rosenda, Romero, como suplentes. Estamos haciendo una consulta ya que la asociada Rosenda Romero está de suplente en varios entes de gobierno. Así que, le solicitamos a la asociada Rosenda que, por favor elija en cuál de las Juntas o Comité de Crédito quiere ejercer su cargo de suplente.

Asociada 122, Rosenda Romero: las bases dicen, que la Junta de Directores, así que la Junta de Directores.

Presidente, Comité de Elecciones, Antonino Sandoval: para la Junta de Directores va a mantener su selección como suplente. Entonces, en ese mismo orden, se van corriendo los suplentes en los otros Entes de Gobierno. La Junta de Directores, quedaría igual, donde ella es la segunda suplente. El señor Humberto Morales quedaría como segundo suplente, en la Junta de Vigilancia, y, en el Comité de Crédito, quedaría Ana Jordan como segundo suplente. Así que muchas gracias y felicitaciones a todos los que fueron electos. La juramentación es el Punto. 9.

Proveedor del Programa de Elecciones, Derek Bartlett: es importante que todas las personas que, en el día de hoy, han tenido algún inconveniente con el correo electrónico, certifiquen y verifiquen en la Administración de la Cooperativa, el correo registrado para evitar que, en situaciones como éstas, le llegue la invitación o el enlace a un correo no habilitado.

Presidente, Junta de Directores, José L. Calvo V.: muchas gracias, señor Presidente del Comité de Elecciones. Lo felicito por el excelente trabajo que han hecho durante esta Asamblea. Son los resultados más rápido que creo que hemos tenido en la historia, y hay que felicitarlo para que sirva de buena práctica para el futuro. La juramentación aparece en el Orden del Día, como Punto 9, como ya el Orden del Día fue aprobado y no puede alterarse, entonces dejaremos la juramentación para el final. El otro anuncio que quiero hacer es que, a las 12:30 p.m. decretaremos un receso para almorzar y, posteriormente, seguiremos las deliberaciones, así que aprovechemos el tiempo para avanzar en los temas.

Secretaria, Junta de Directores, Denia M. Barrios B.: el próximo punto es el Punto No. 3, Estados Financieros al 31 de diciembre de 2021.

4. Estados Financieros al 31 de diciembre de 2021.

Moderador, Pedro Rodríguez O.: los Estados Financieros están en el documento que dice: Presentación de Informe Financiero. Le informamos que vamos a hacer la presentación de, página por página, del Informe Financiero de la Cooperativa EDIOACC. Se presentan las páginas que contienen desde el Cuadro A hasta el Cuadro F, sobre el Informe de Evaluación Financiera de la Cooperativa EDIOACC, realizado por COFEP. Se continúa con el informe de los Auditores Independientes, NEXIA Auditores Panamá, SC, enviado a la Junta de Directores de la Cooperativa de Servicios Múltiples,

EDIOACC, desde la página 1 hasta la página 4, firmada al final por Edgar A. Barsallo. Se continúa con las páginas 5 hasta la 10, sin que haya participaciones. Continuamos con la página 11. Micrófono 2.

Asociada 3733, Sandra Gómez De La Cruz: En las políticas, que es la Nota 3d están hablando sobre las reclasificaciones que se hicieron en los Estados Financieros del 2020, pero no encontré ninguna explicación sobre cuál fue la reclasificación que se hizo del 2020, y la reclasificación fue unas reservas que estaban mal ubicadas dentro de los Estados Financieros; pero nosotros estamos obligados a revelar las cosas y dejarlas documentadas. Entonces, le solicité a la empresa de los Auditores Externos, que, por lo menos hagan una adenda o algo, junto con la Cooperativa, para explicar el cambio que realizaron dentro de los Estados Financieros del año 2020, y que quede documentado, debidamente, porque la NIC 8 habla acerca de eso, de que hay que documentar y explicar los cambios que uno hace a los Estados Financieros de años anteriores. No sé quién está aquí en representación de NEXIA, para ver, ¿cómo podemos arreglar este asunto?, y que, quede documentado dentro de los Estados Financieros ese cambio que realizaron.

Auditores NEXIA (Panamá) SC, licenciado Barsallo: Buenos días a todos. Gracias a la Junta de Directores, Delegados, a la Administración por la oportunidad. Muy interesante la pregunta de la delegada. Normalmente, cuando hay cambio de auditores, una de las primeras cosas que se realizan es la agrupación o cuadrar la agrupación de años anteriores con la agrupación del año corriente para efectos de que sean comparativas las líneas de los Estados Financieros y que los análisis sean de manera correcta y adecuada. Eso va un poco de la mano con las nuevas normas que surgen, algunas líneas y reclasificaciones y agrupaciones que se hacen. Cuando hay ese tipo de situaciones, a nivel de política interna de NEXIA, colocamos este párrafo que vieron en la Sección de Comparabilidad, para que el usuario del Estado Financiero pueda ver cuando compara el Estado Financiero del año anterior, porque se dan algunos temas de reclasificaciones; por ejemplo, de repente en la reclasificación de un activo intangible, que se clasifica en una forma y se segrega a otra línea de estado financiero, y así sucesivamente. Eso, quizás es bastante común cuando hay cambio de auditoría, para efecto de que hay que mejorar los Estados Financieros de alguna manera. Entonces, veo bien que si se quiere hacer un anexo comparativo de los cambios que se dieron, se pudiera incorporar. Pero, la norma no lo exige cuando son reclasificaciones y no reestructuración de años anteriores. Ejemplo, si se diera un error fundamental en alguna línea que hay que corregirlo, es importante establecer una nota donde se explique el error que hubo y la reestructuración del año anterior. En este caso, son cambios para presentación de Estados Financieros, que han modificado, de alguna manera, las cifras del año anterior; pero los Estados Financieros son de la Cooperativa, y si tienen a bien, que haya una nota aparte, detallada, para cada uno de los rubros y componentes que se modificaron, también se puede incorporar, y se pueden hacer todas las revelaciones, que ustedes consideren que se puedan hacer. No sé si, tenga alguna consulta adicional o algo.

Asociada 3733, Sandra De La Cruz: sería bueno, porque uno de los cambios que ustedes hicieron tiene que ver con los fondos de la Reserva de Educación y de Previsión Social y esas son reservas muy miradas por los asociados. Entonces, es bueno que quede documentado que como una es 10% y la otra es 9.5 y se invirtieron los montos, sería bueno que lo revelarán y dijeran que fue un error que se hizo, que se le puso 10% a Previsión cuando había que poner 9.5. ¿Por qué? Porque esos son los fondos que se administran y nosotros, los asociados, miramos mucho esos fondos porque se utilizan para los asociados. Entonces, sería bueno documentarlo porque aquí los directivos rotan, entonces es necesario que el que viene pueda tener esa información, saber que se cambió porque era un error.

Asociado 4257, Esteban Chong: Buenos días. Específicamente, para lo que acaba de comentar la asociada y también la respuesta que dio el licenciado Barsallo, mi recomendación es que las reclasificaciones que ocurran de años anteriores por corrección o por reclasificación sean incorporados en la Memoria. Así, ya el Estado Financiero no tiene que incluir esa información, recuerden que la responsabilidad de preparación de estos Estados Financieros, de la Cooperativa, no el auditor.

Auditores Nexia (Panamá) SC, Señor Barsallo: Sí, es válida también la recomendación. Recordemos también que, hay que tener algo de cuidado en las revelaciones al Estado Financiero porque ya todo es público, ya la información no es a discreción, si no que todo el mundo la puede leer; entonces, dejarla evidenciada en un Estado Financiero, queda abierta para todo el mundo, entonces puede haber información sensitiva. Así que evalúenlo bien, si quieren que esté como parte del Estado Financiero o como un cuadro explicativo de una situación especial que pasó en un año que debiera quedar como el año corriente. Pero, al final, como dice a bien el delegado, recordemos que el Estado Financiero es de la Cooperativa y ustedes puedan hacer todas las revelaciones que consideren adecuadas para el mismo.

Moderador, Pedro Rodríguez O.: presenta las páginas 12 hasta la página 65, sin participación de los Delegados. De esta manera, la Junta de Directores hace la presentación a la Asamblea de Delegados,

de los Informes Financieros al 31 de diciembre de 2021. Secretaria, el siguiente punto del Orden del Día.

Secretaria, Junta de Directores, Denia M. Barrios B.: el siguiente es la Presentación, Discusión y Aprobación del Presupuesto de Inversiones, contenido en la página 60.

Moderador, Pedro Rodríguez O.: le informamos que la Asamblea de Delegados acogió los Estados Financieros del periodo 2021. Ahora nos vamos al documento de la Memoria. Iniciamos con el Presupuesto. Nos remitimos a la página 60 de este documento, del documento de Memoria.

Asociada 4523, María Eugenia Pinzón: me siento realmente muy contenta y lo tengo que manifestar de que, finalmente, están presentando un Presupuesto de Inversiones y con bastantes elementos de mejoras a la Cooperativa. Mi pregunta es la siguiente. El último Presupuesto de Inversiones aprobado fue en la Asamblea del 2016. Es importante que hagamos una comparación de lo que se aprobó entonces, y lo que ustedes están presentando hoy. Así que, mi solicitud es que se haga esta comparación, ¿qué variaciones ha habido? ¿Qué cosas se hicieron de ese presupuesto del 2016? ¿Qué cosas faltaron y se hayan modificaciones? Les agradezco esa aclaración. Y, en ese mismo sentido, la Resolución del 2019, la Asamblea aprobó una Resolución No. 3, donde se indicaba que para efectos de decisiones sobre inversiones debíamos de hacer análisis y estudios de las alternativas de inversión que tiene la Cooperativa, en relación con los activos que tenemos; por ejemplo, el terreno de Aguadulce, el edificio 5051, que data de mucho tiempo de que no se le hace nada, y los otros activos de la Cooperativa.

Vicepresidente, Junta de Directores, Daphny Chen: buenos días, estimados asociados, muchas gracias por todo el apoyo que nos han brindado durante este año. Quiero hacer una aclaración con respecto a los proyectos de inversión, a los presupuestos y a los fondos, para empezar. Una vez que se aprueban los fondos para un proyecto de inversión, esos fondos no necesariamente son reservados. La reserva que se tiene es la Reserva de Inversiones, que pertenece al Patrimonio, la cual cuenta con \$188,000, que se presentó en la primera mitad del Presupuesto de Inversiones. Entonces, el presupuesto que se aprobó para el Proyecto de Inversión para Diablo, aunque fue un proyecto aprobado por la Magna Asamblea, no es un fondo que se tuvo en reserva para ejecutar dicho proyecto. Con esto dicho, ese proyecto, lo que se ha hecho hasta ahora, son algunas remodelaciones, mejoras básicas, que lo puede explicar un poquito más el Comité de Edificios, que ha trabajado este año en el Proyecto 5051. Para este año, lo que se está proponiendo es que, lo que ven en la Memoria con diferentes tipos de proyectos; unos son: el Proyecto 5051; en los Proyectos de Mejoras Básicas y Mantenimiento que hay que hacerle a las Sucursales; los Proyectos de Tecnología, que son altamente necesitados; también tenemos unos Proyectos de ATM, para atender las solicitudes de los asociados con respecto al movimiento de dos ATM para darle mayor beneficio o alternativas a los asociados, para que utilicen los ATM de la Cooperativa, uno sería en la Ciudad Capital y el otro sería en Colón, atendiendo la solicitud de los asociados de Colón.

Gerente de Administración y Finanzas, Ivonne Dufau: buenos días a todos asociados. Siguiendo con la respuesta que nos estaba diciendo la señora Daphny Chen, lo que usted también nos consulta es de todos los proyectos que se aprobaron para el Presupuesto de Inversiones de los años anteriores del 2016, el cual nosotros ahí detallamos, que están los de: la Adquisición de los Equipos; Sistemas Tecnológicos, incluyendo ATM; Cámaras de Seguridad; Proyectos de la Interfaz de Tarjeta de Crédito; Clave Pago; Clave Giro; la Actualización del Core Bancario, entre otros. La otra consulta que nos hizo, si ya eso se había culminado, sí, todos estos proyectos ya fueron entregados y se anunció en los años anteriores que ya esos proyectos culminaron.

Asociada 4523, María Eugenia Pinzón: sí, también para aclarar, si nos puede ayudar en relación con lo que explicó la Directiva Daphny, en relación con cuando se presenta un Presupuesto de Inversiones aquí, y si no tenemos la reserva, lo que entiendo yo es que se tiene que hacer una reserva de inversiones. Si nos puede explicar un poquito en relación con eso, porque si se presentó un Presupuesto de Inversiones, debería estar debidamente respaldado. Entonces, queda en duda, si no se ejecutó por falta de poder de ejecución o porque era que no había los dineros, a pesar de que se presupuestó. Alguieto de eso que nos pueda explicar mejor para ilustrar a la Sala.

Gerente de Administración y Finanzas, Ivonne Dufau: sí, tal, como lo indicó la licenciada Daphny, sí se ha aprobado Presupuestos de Inversión para lo que es el 5051; sin embargo, no es que se registra contablemente la reserva, sino que lo que sí nosotros tenemos, es el fondo de inversión que todos los años se va aumentando, el cual hemos utilizado también en años anteriores y, a la fecha nosotros tenemos \$188,000. Para este año 2022, se está presupuestando \$20,000, más, lo cual va a dar un total de \$200,000, que tendremos en el Fondo de Inversión, el cual también se sugiere, a la Magna Asamblea, poder de esos fondos utilizar \$150,000 o más, en caso de que ustedes consideren que podría ser más o menos, y los demás fondos los utilizaríamos de nuestra operación, el efectivo que tenemos actualmente, pues tenemos liquidez actualmente. Se establece, y allí, a medida que vaya

avanzando el Cronograma que tenemos establecido en cada uno de los proyectos, allí se van autofinanciando los mismos proyectos y luego ya se registran como las mejoras, en el caso de lo que es el 5051. Y, cuando son equipos que hay que comprar, se registran como activos. O algún software, que también estamos incluyendo un software para Contabilidad, Igualmente, lo que son los ATM, eso ya lo registraríamos, y se va depreciando a lo largo de la vida del Activo, de acuerdo con las políticas contables que nosotros tenemos.

Asociado 499, Eugenio Huerta: revisando el Presupuesto de Inversiones, yo entiendo que hay inversiones para mejorar lo que es la parte operativa de la Cooperativa. Y, hay inversiones en activos que me deben generar un ingreso. Aquí veo dos tipos: las inversiones en Tecnología, ATM, son inversiones directamente relacionadas con la operación de la Cooperativa para mejorar su funcionamiento y ser más efectivos. Pero, cuando veo el primer punto de casi \$400,000, el edificio 5051, no es parte de la operatividad de la Cooperativa, por lo tanto, es una inversión que debe presentar un retorno a la inversión, un VAN y un TIR, que me presente que, invirtiendo esta plata, la Cooperativa me va a dar un beneficio. Entonces, yo hago eco a esto. No es lo mismo invertir en la operación porque es para hacer más eficiente mi operación, pero el primer punto es para invertir en un activo que no está produciendo ahora mismo. Este es un edificio enfermo que requiere una renovación mucho más costosa que ésta. Ya hemos invertido mucho dinero en ese Edificio. ¿Qué nos da ese edificio? Un alquiler de ¿\$30,000, \$40,000 al año? Entonces, yo sí le pido a la Junta de Directores que, el primer punto como no tiene que ver con mejorar mi operación, debe tener un análisis de un retorno de esa inversión. Entonces, yo sí diría eliminar ese primer punto y que lo presenten a la Cooperativa como una inversión, un activo que me va a devolver un retorno a esa inversión. Ahora bien, si la idea es mantener un edificio Histórico tipo museo; entonces deben presentarlo como eso, que quiero mantener un edificio histórico, pero eso nos va a costar a todos los asociados, sacar algo de dinero que no va a regresar donde nosotros. Entonces, es muy importante tener claro la parte de inversión para mejorar la parte operativa, pero en este activo específico, es un activo que no es parte operativa de nosotros y debe tener un estudio de un retorno a la inversión y quiero saber, ¿cuál es el TIR de ese proyecto? Yo estoy objetando ese proyecto, que se posponga hasta que esos estudios se presenten a la Magna Asamblea de Delegados.

Presidente, Junta de Directores, José L. Calvo V.: sí, quiero llamar al señor Jan Upacky, que es nuestro Técnico en Edificaciones, que está contratado actualmente como Inspector, ya desde el año pasado, y que ha hecho ya los análisis pertinentes sobre las condiciones actuales de la edificación y por qué se trae el Proyecto de Inversión también, para hacer reparaciones un poco más profundas, porque en el camino de la decisión, pueden pasar circunstancias de las cuales podríamos arrepentirnos, o podríamos lamentar porque hay una estructura que, si bien, la asociada anterior había establecido, desde el 2016, se trajo el último Proyecto de Inversiones, y que usted compañero también, Ingeniero Huerta, con todo el aprecio, sabe que en los últimos años no se le ha metido la cantidad de recursos y, probablemente, tareas que se requieran, para tenerlo en unas condiciones aceptables. Entonces sí, yo estoy de acuerdo con usted. Es una decisión de la Asamblea, pero en eso de posponer, a veces surgen situaciones un poco más complicadas y que sí me gustaría que el señor Upacky, que ha estado como Técnico allí y como es experto en el área, que nos oriente, nos dé la información a toda la Asamblea y así podamos decidir.

Inspector de Edificaciones, Jan Upacky: buen día a todos. Como tengo entendido, en el 2016, se hizo un estudio a toda la estructura del Edificio. Ese estudio arrojó que las estructuras estaban en buenas condiciones. Sí, es cierto que hay algunas partes que se han deteriorado por la falta de mantenimiento. Ahora mismo lo que se quiere hacer es rehabilitar la planta alta, que es la que está más deteriorada. La parte baja casi todos los locales están ahorita mismo alquilados y la planta alta está vacía. Entonces, queremos aprovechar esa oportunidad de que esté vacía y rehabilitarla para poder alquilar y generar ingresos para la Cooperativa. ¿Qué se pretende hacer? Si continuamos con una estructura de madera, eso nos va a generar a la larga, un mantenimiento más costoso. Y, lo que queremos es cambiar la estructura, mantener la fachada, y la estructura interna hacerla en metal y con unas losas de *Metaldeck*, podría estar 50 años más ahí, sin un mantenimiento constante. Hay 730 y algo de m². Lo que se pretende es hacer todas las divisiones para oficinas, o sea, alquilarle a alguna empresa, se puede dividir. Tenemos tres propuestas: una es habilitarla para un coworking, que sería puestos de trabajo que se van a alquilar oficinas o puestos individuales, ya sea por día, por semana, por mes. Pero, esa sí es un poquito más costosa porque ya la Cooperativa, aparte de la inversión en la estructura, tendría que invertir en mobiliario, mantener un Internet ahí siempre y aire acondicionado. Las otras dos propuestas son de oficinas, se dividen las dos áreas, 730 y algo de m², puede ser para una sola empresa o dividir para dos empresas. Y, la otra propuesta que se tiene es hay un área que está casi, aproximadamente, 400 y algo m² para un salón de eventos y, la otra área se mantiene también para oficina. En la parte del salón de eventos, es como tener un ahorro para la Cooperativa porque ya nos evitaríamos estar alquilando locales. Podría tener capacidad como para 240 personas; igual, se le

puede alquilar a alguien que lo necesite. No se va a dejar de pagar cuando la Cooperativa va a tener un evento, la misma Cooperativa, como parte de sus activos, pues lo va a alquilar a ella misma; así que el dinero que iba a salir para otra empresa regresa nuevamente a la Cooperativa. Y, de esa manera, pues ya con los alquileres, se va a recuperar la inversión en unos tres o cuatro años. Como digo, ya con una estructura en acero, en *Metaldeck*, ya lo que tendríamos es evitar de estar pensando en un mantenimiento, a diferencia de una estructura de madera. Y, lo otro, pues, que en tal caso de que no se decida hacer nada, al final se pierde todo. Se pierde todo el edificio que está ahí porque no se le da mantenimiento, la estructura, entonces, comenzará a deteriorarse más. Ya hay parte de los pisos, cielos rasos, que ya están bastante deteriorados.

Asociada 40974, Miriam Mejía: Primero que todo, deseo felicitar a todos los Entes de Gobierno porque han hecho una excelente labor. Lo segundo es que, quiero comentar sobre el mismo tema que ha tocado el asociado Eugenio Huerta y la compañera María Eugenia. Creo que todavía no se ha respondido aquellos \$350,000 que se aprobaron en aquella Asamblea, ¿Por qué no se hicieron? Puede ser que el tiempo no dio o la razón que fuera. Tienen que explicar ¿qué fue lo que sucedió? Porque, al no haber utilizado esos \$350,000, por eso quizás, ahora la estructura está más deteriorada. Referente a lo que menciona la asociada Chen es cierto, en el tema de las reservas no es que se guarda, pero algo tuvo que haber pasado para que no se utilizara y no pudimos mejorar la estructura. También, estoy de acuerdo con el compañero Eugenio, que no podemos mezclar estos presupuestos. A mí me gustaría que la Junta de Directores me explique, ¿qué ganancias tenemos construyendo una garita de seguridad de \$14,000? Y, por otro lado, una recomendación para poder que presenten algo en la Asamblea y que todos los asociados lo podamos ver. La explicación que ha dado el Ingeniero de Obras que han contratado, para mí, que soy Ingeniera Civil, no está clara. Él habla de tantos metros, o sea, no hay seguridad. Si hubieran hecho una presentación para la Asamblea, de qué es lo que está pasando, hubiesen mostrado fotos de la estructura y ¿por qué tenemos que mejorarlo? En tres o cuatro años, no vamos a recuperar esta inversión y, realmente lo que nosotros estamos tratando de hacer, es preservar un edificio Histórico y, como bien menciona el señor Calvo, eso va a requerir muchísimo más dinero de estos \$383,000 que están pidiendo. Sin embargo, yo apoyo la moción del compañero Huerta, de que esto sea sacado del presupuesto y nos puedan dar una mejor explicación para qué se va a utilizar cada cosa y podamos ver esa planta alta de la estructura qué tan deteriorada está, que yo estoy convencida de que cuando yo hice la inspección para presentar ese presupuesto, porque estoy casi segura de que yo fui la que sustenté ese presupuesto, ya la estructura, en sí, era un desastre. Como no hemos hecho nada, la estructura debe estar mucho peor en estas condiciones. Yo estoy de acuerdo con esto, pero, siempre y cuando se explique con detalle qué es lo que vamos a hacer. Gracias.

Asociado 54261, Celso Gallimore: primero que todo, tengo que exaltarles que han hecho un excelente trabajo en traer a la Cooperativa hasta este punto. Veo el compromiso de cada uno de los asociados. Sí me llama la atención esta parte que estamos hablando del Presupuesto de Inversión. Respaldo el criterio de la ingeniera Mejía y del señor Huerta, primero que todo, si nosotros pensamos que lo que aparece en el Presupuesto de Inversión es una inversión, realmente nos estamos equivocando de concepto, porque en realidad son gastos. Son gastos que se tienen que hacer. Es cierto, en pro de la Cooperativa, pero no debe presentarse como si fuera una inversión. Yo entiendo el valor histórico del edificio. Entiendo que se ha tratado de hacer lo imposible por mantenerlo. Pero, viendo aquí el valor que aparece en la página 61, es B/.3,995,000 de avalúo, lo de mayor valor es el terreno que suma, aproximadamente, 8,235.46m². Al momento de diseñar algo para un cliente, siempre toman en cuenta esa parte del costo beneficio. Yo puedo diseñar algo super hermoso, pero si no es rentable para el cliente, ya deja de ser hermoso. No importa qué tan bueno sea. Entonces, pienso y secundo a la Ingeniería y al señor Huerta, en que se le puede obtener mayor provecho a esta área de excelente posicionamiento, quizás haciéndose un mejor estudio de factibilidad.

Vicepresidente, Junta de Directores, Daphny Chen: quería responder la pregunta de María Eugenia y aclarar un poco más lo que está preguntando la señora Miriam. La Asamblea, a diferencia de los Proyectos de Operaciones, del Presupuesto de Operaciones que se ejecuta durante el año, los Proyectos de Inversiones dependen, primordialmente, de un plan de trabajo y una ejecución que realicen las Juntas Directivas con esos Proyectos de Inversiones. Una vez la Asamblea aprueba un Proyecto de Inversión, no se reservan esos fondos para ejecutar el Proyecto de Inversión; sin embargo, la fuente de fondos de los Proyectos de Inversión proviene: 1) de la Reserva de Capital; 2) de la depreciación que se tiene en el Estado de Resultado, que es una depreciación acumulada; 3) De los Descartes de Activos Fijos que se hacen durante el tiempo, razón por la cual la Cooperativa tiene en su Capital de Trabajo y en su Efectivo, el dinero disponible para realizar los Proyectos de Inversión. Sin embargo, la única Reserva de Inversión con la que se cuenta es la Reserva que ven en el Patrimonio que se llama Reserva de Inversiones. Una vez se aprueban los Proyectos de Inversiones, le queda a las Juntas Directivas verificar el plan de trabajo y hacer un análisis y un estudio profundo de esos Proyectos de Inversiones, como en el caso de Aguadulce. Se aprobó el Proyecto de Aguadulce, comprar

el terreno y construir la Info Plaza. Sin embargo, una vez se adquirió el terreno, cuando se hizo el estudio para edificar las Info Plazas era mucho más alto el costo para realizar el proyecto. Creo que iban por los 12 millones. Entonces, la Junta Directiva de ese momento, decidió no ejecutar la parte de la construcción de las Info Plazas por considerarlo oneroso. Lo mismo pasa con el dinero que se aprobó o el presupuesto que se aprobó sobre el edificio 5051; o sea, se aprobó el Proyecto de Inversión; sin embargo, las Juntas Directivas del 16, 17, 18, no ejecutaron ese Proyecto. No es que los fondos se hayan perdido porque la empresa sigue manteniendo su Capital, su Efectivo, su Capital de Trabajo. Sin embargo, esos fondos no es que estén reservados, pero hasta donde es de mi conocimiento, los Proyectos de Inversiones que no se han ejecutado, no es por falta de fondos, porque sí tenemos los fondos para hacerlo, sino porque las Juntas Directivas, en su momento consideraron que eran onerosos o que no estaba dentro de la prioridad de trabajo de la Junta Directiva en ese momento. Una Directiva puede empezar con un Plan de Trabajo y en el camino surgen tantas cosas como, por ejemplo, el problema del Capital Externo, que, gracias a Dios, la Cooperativa salió librada y podemos mantener ese producto, esa oferta. Pero, son situaciones que pasan durante el camino que no le dan oportunidad a la Cooperativa de ejecutar ciertos Proyectos de Inversiones. Los Proyectos de Inversiones que se han traído para este año, se han enumerado, se han listado por separado, de tal forma que la Asamblea de Delegados pueda decidir cuál de sus proyectos se desean realizar y cuáles no. Por eso fue por lo que se trajeron, específicamente, como proyectos separados y no como un solo proyecto.

Asociado 40257, Esteban Chong: Buenos días. En cuanto al Presupuesto de Inversión, coincidiendo con lo que ha expresado el asociado Huerta y la ingeniera Miriam, yo sé que el proceso de formulación, preparación y aprobación de proyectos de inversión es bastante largo, tedioso y felicito a la Junta Directiva y al equipo que están presentando estos Proyectos de Inversión. Como asociado delegado, sí me gustaría saber, si estos fueron los aprobados para someterlos a la Asamblea de Delegados, que me digan, ¿Cuáles fueron descartados? ¿Cuáles fueron rechazados? ¿Cuáles fueron los que tienen un objetivo de traer ingresos a la Cooperativa? Porque, esta inversión de 500 de 383,000; sí, para mantener un patrimonio histórico, ¡Excelente! Pero ¿Cuál es mi Proyecto de Inversión que me trae más fondos de ingresos? ¿Qué y cuáles fueron de esos que entraron? ¿Qué otros proyectos se quedaron en el camino? ¿Cuáles fueron puestos en *Parking lot*? Para ilustrarnos y saber que se quedaron esos proyectos de inversión y se sometió éste a esta Magna Asamblea.

Presidente, Junta de Directores, José L. Calvo V.: Para ampliar sobre los que se quedaron en el *parking lot*, eso lo va a hacer la Gerente de Administración y Finanzas, Ivonne Dufau. Yo sí quiero hacer esta intervención para aclarar, yo estoy súper contento porque he participado en cada Junta Directiva sobre este tema. Y, aquí lo que se está debatiendo es lo que en muchas ocasiones a mí me ha tocado ser árbitro y, como Presidente, no quiero seguir siendo árbitro, porque aquí los que van a decidir más allá de los TIR, los VAN, son ustedes, soberanamente, como Delegado lo que se quiere hacer con ese Edificio. Porque, yo no estoy dispuesto como Presidente, que salgo el día de hoy, a Dios gracias, a llevarme la responsabilidad de que hay un sector que lo digo yo, coloquialmente, y que aquí está representado por varios oradores que están participando, que quieren poner una bomba atómica y destruir el edificio y que se acabe el problema. Y, otro sector de directivo y directivo que quieren convertirlo en, lo que el asociado anterior Delegado decía, convertirlo en un museo. Entonces, hoy el soberano tiene que decidir aquí, yo sé que vamos a dar las explicaciones, pero más allá de las explicaciones lo que está en el fondo es eso, que se tome la decisión con relación al edificio, porque ponerlo en *parking*, en este momento lo pones en *hold*, pero sigue deteriorándose y alguna Directiva, y mire que lo estoy diciendo hoy, y que va a aparecer en el Acta, alguna Directiva va a pagar las consecuencias legales de que ocurra una situación, porque resulta que desde el 16, ahora se trae un Proyecto de Inversión para hacer ajuste de reparación para evitar situaciones. Pero ahora lo dejamos, lo estudiamos dos años más, los compañeros acaban de entrar nuevos, y la decisión se va dilatando hasta que suceda la situación. Entonces, ya no preguntaremos por el VAN y el TIR, sino por consecuencias de otro tipo. Entonces, me siento muy satisfecho de que el debate se dé. Y, como representante legal, yo, de aquí salimos con una decisión compañeros, porque la decisión tiene que ser a corto plazo. Porque, si no se aprueba esto va a resultar que el otro año entonces, vamos a estar discutiendo el mismo tema, pero ¿qué se hizo? Ah, bueno, resulta que no hicimos nada y el siguiente año, discutimos de nuevo y no se hizo nada, y esa es una estructura, como dijo muy bien el señor Ian, es una estructura de madera. Y, que no hace mucho hubo un fuego por una estructura de madera en una casa por allá, y como yo soy el representante legal, al primero que van a buscar es a mí. Así que entonces, el llamado que yo quiero hacerle a la Asamblea, a los 139 Delegados habilitados, es que hoy salgamos, más allá del Proyecto de Inversión, salgamos con una decisión sobre el 5051, que si se da la demolición o que se dé algún tipo de reparación. Porque aquí, financieramente, nos podemos pasar toda la tarde discutiendo y no nos vamos a convencer de que si es negocio o no es negocio. Ahora mismo, para mí, es un tema de seguridad que hay que resolver con el Proyecto de Inversión. Entonces la señora Ivonne Dufau o el señor Ian, verán los otros proyectos que también tenían que ver con mejoras. Porque hemos vivido de mejoras, compañeros. Sacamos muy buenos dividendos, pero los

que van a diario, ven las mismas situaciones del edificio y, probablemente, hemos normalizado y nuestro patrimonio ha ido creciendo hasta 142 millones, pero 142 millones, a lo mejor alguna persona tendrá algún tipo de impresión de lo que ve versus 142 millones. Porque a lo mejor, cómo se vive no va a la par de la cantidad de recursos que manejamos; entonces, también es decisión de la Asamblea. Ivonne Dufau o el Arquitecto Upacky, nos va a decir los costos de los otros proyectos que se tienen en línea y que no se trajeron a esta Asamblea. Gracias.

Arquitecto Jan Upacky: entre los proyectos que se tenían y que no están hoy en discusión, está el cercado perimetral de la parte posterior del edificio 5051, que también era por motivos de seguridad, ya que no hay nada que retenga a las personas que puedan entrar por el área posterior y llegar a los predios de la Cooperativa. Ese era uno de los proyectos en el 5051, que se retiró. En Centennial, también se tenía pensado en colocar un elevador. Ya, como saben, hay muchas personas que están jubiladas, les cuesta un poco subir escaleras y este era uno de los motivos por los que se tenía pensado un elevador. El elevador tenía un costo de \$35,000. También, otro de los proyectos para Centennial era colocar una garita de seguridad a la entrada con un baño. Los Seguridad en el área de Centennial no tienen acceso a un baño durante los fines de semana y durante las noches. Esa caseta de seguridad incluía su baño y una barra de acceso. Entre los otros proyectos que quedaron por fuera, está el mobiliario para el 5051-X, que tenía un costo aproximado de \$25,000. Los muebles en el 5051-X ya están por caerse, tienen cerca de 20 años. Ustedes que son asociados y que tienen ya varios años, me imagino que lo han visto ahí siempre. Se daña un mueble y bueno, se busca por ahí, a ver cómo se repara y por eso se tenía eso en proyecto también para este año. Pero, se sacó del presupuesto. Esos eran los del Presupuesto, que se retiraron.

Asociado 499, Eugenio Huerta: mi segunda intervención. Tengo una disonancia cognitiva ahora mismo. Por un lado, el Arquitecto me habla de que el proyecto nace porque va a ser una estructura para hacer oficinas para alquilar. Tengo una disonancia con lo que se está diciendo y lo que puedo captar que, no todos están sintonizados. Disculpen por eso. El Arquitecto me dice que la sustentación del Proyecto es para hacer una estructura interna, totalmente nueva, para oficinas para alquilar, para tener ganancias que vamos a recuperar en cuatro años. Refuerza más mi requerimiento de que me presenten el análisis de esa inversión. ¿Cuánto yo voy a recibir de vuelta? Ya él confirmó que es una inversión para tener ingresos. Segundo, ya existe un Presupuesto de Mantenimiento de esos edificios. Yo parto de la premisa que la parte operativa y la Junta en eso, en ese Presupuesto de Mantenimiento contemplan mantener el edificio funcional y seguro. Porque ya hay un Presupuesto de Mantenimiento. Entonces, señores, yo lo que quiero es que en el futuro no nos lamentemos de una decisión sin la información apropiada. Esto requiere una Asamblea Extraordinaria, donde venga el señor y me presente la alternativa también, de cuánto me representaría demoler y qué podría yo hacer si demuelo el edificio, o ¿Cuánto me representa mantener el edificio histórico? Porque, esta inversión, es una inversión costosa a largo plazo, si queremos mantener un museo o un edificio histórico, entonces sería bueno que nos presente el panorama a largo plazo. ¿Que representa esta inversión? ¿Cuándo la voy a recibir? Porque el Arquitecto dice que, vamos a alquilar oficinas, que vamos a hacer esto. Esto requiere una inversión, nos lo pueden presentar para poder evaluarlo, apropiadamente. Yo sugiero, recomiendo, sacar esta inversión ahora mismo de aquí y que la Asamblea y la Junta se comprometa a una Extraordinaria para ver este tema que lo amerita. ¿Qué hacer con el edificio? ¿Cómo vamos a presentar este proyecto de inversión? Ya yo vi que la ingeniera Miriam, apoyó mi propuesta, entonces, me imagino que esto va a ir a votación.

Moderador, Pedro Rodríguez O.: señor Huerta, defina, ¿es una propuesta o una recomendación?

Asociado 499, Eugenio Huerta: Esa es una propuesta que yo ya vi que la ingeniera Miriam la apoyó.

Moderador, Pedro Rodríguez O.: propóngala para que la Secretaria pueda anotarla.

Asociado 499, Eugenio Huerta: Esa es mi propuesta. Y, que se estudie esto con todas las alternativas a largo plazo, ¿Cuánto me cuesta mantener el museo este a largo plazo?

Moderador, Pedro Rodríguez O.: momento, cuestión de orden.

Asociada 4523, María Eugenia Pinzón: cuestión de orden, digo, creo que nos estamos empantanando. Este presupuesto ya fue aprobado en el 2016 por la Magna Asamblea. No podemos traer algo que ya fue aprobado, a querer someterlo aquí. La diferencia es lo único que se somete. Ya los \$350,000 para remodelación fue aprobado en Asamblea por todos los Delegados. Esto es un irrespeto a los Delegados de 2016. Así que eso no se debe, ni siquiera someter, ni cambiar, ni proponer.

Asociado 499, Eugenio Huerta: primero que todo, debe haber un llamado de atención por interrumpir y no seguir el protocolo del Reglamento. Segundo, que la situación que tenemos ahora cambia. Y, yo puedo rectificar decisiones anteriores, eso es una potestad de la Magna Asamblea.

Asociada 40974, Miriam Mejía: sí, esta es mi segunda intervención. Yo secundo la propuesta del señor Huerta de parar este Presupuesto del "Punto A" del Presupuesto de Inversiones y llevarlo a una Asamblea Extraordinaria. Yo me comprometo a poder revisar toda la información que me envíen desde la Cooperativa y trabajar, en coordinación con el Ingeniero que tienen. Por otro lado, yo puedo entender la preocupación que tiene el actual Presidente, Junta de Directores, pero esa preocupación debieron haberla tenido en el 2016, después de que se aprobó este presupuesto, y como bien menciona la señora Daphny Chen, puede que la Junta Directiva que seguía tenía que considerar si se podía o no hacer; pero en esa Junta Directiva son dos miembros nuevos y tres viejos y los tres viejos fueron los que aprobaron parte de ese presupuesto. Entonces, estamos en un círculo vicioso de que si ahora yo estoy preocupada porque si pasa algo y el edificio se cayó. Sí, esa fue la misma preocupación que tuve yo en el 2016, y presenté y sustenté a la Asamblea el presupuesto. Entonces, estamos en un círculo vicioso. Todos estamos preocupados porque el edificio se pueda caer, se pueda quemar, pueda pasar, exactamente, lo que sea. Pero, no se trata de ahora hacerle ver a la Magna Asamblea que si no aprobamos esto ahora y pasa algo es responsabilidad de todos. Eso lo teníamos que haber pensado hace cinco años atrás, cuando se presentó. Entonces, yo creo que debemos ir a una votación porque todavía el Ingeniero sustentó más mi punto de que nadie me ha respondido, ¿Por qué es una garita de seguridad? y él ha dicho ahora que se ha puesto, se ha quitado un presupuesto de una cerca. Pero entonces, ¿para qué vas a hacer una garita, si por las cercas, por no tener cerca se te mete todo el mundo? Entonces, yo creo que no está claro y no está bien definido, ¿qué es lo que quieren hacer con esto? Y, yo secundo la propuesta de Eugenio Huerta de que el Punto A sea retirado del Presupuesto de Inversiones y continuemos discutiendo los demás puntos del Presupuesto de Inversiones, porque estamos empantanados solamente en el punto A. Y, falta el B, el C y el D, del Presupuesto de Inversiones. Entonces, vayamos a una votación porque ya hay una propuesta y ya está secundada.

Presidente, Junta de Directores, José Calvo: correcto señor Moderador. Sí, tenemos una propuesta ya fue planteada, fue secundada y le corresponde, a menos que haya otra propuesta, lo que corresponde es que, ¿hay otra propuesta?

Moderador, Pedro Rodríguez O.: hay una propuesta y está secundada. ¿Si hay alguna otra propuesta? Porque vamos a discutir la propuesta. Micrófono 2.

Asociado 122, Rosenda Romero: yo quiero hacer, señor Presidente, una cuestión de orden, porque, yo no sé por qué estamos hablando de propuestas y de este tema cuando en la Magna Asamblea, la soberana Asamblea aprobó aquí en el 2016, \$350,000 para la reestructuración del Edificio. Entonces, ¿por qué estamos hablando del tema de una propuesta para una inversión? Señor Presidente, para que usted ponga orden, por favor. La Ley 61 de Áreas Revertidas del Canal de Panamá, jamás van a permitir que, nosotros derribemos ese edificio, jamás se va a permitir por Ley. La Asociación de Residentes de Comunidades de Área del Canal, y ahí me incluyo, porque yo vivo en Corozal, jamás va a permitir que ese edificio se derribe. No se va a permitir. Ejemplos, los edificios del Ministerio de Salud que están en Corozal, el Gobierno los ha querido tumbar, donde quedaba antes la IG, esos edificios que son varios, yo vivo al lado de esos edificios. Ellos hicieron una propuesta para derribar los edificios y construir porque son de madera igual que el edificio de la Cooperativa. Ellos hicieron la propuesta y jamás los han podido echar abajo. Se les aprobó que los reestructurarán, pero no tumbarlos. Y, por último, les quiero decir, tenemos una mina de oro en ese terreno y en ese Edificio, señores defendámoslos, son una gran idea de los creadores de esta Cooperativa comprar ese edificio y esos terrenos. Tenemos oro ahí, solo tenemos que pulirlo y darle el mantenimiento que se requiere. Y, por último, les quiero decir, que puedo acompañar al Arquitecto a hacer los planos. Me comprometo a hacer los planos gratis, no se los voy a cobrar. Estoy aquí y puedo hacerlo. Y, quienes me conozcan, saben que yo tengo más de 1,000 planos hechos en AutoCAD, y saben que yo lo puedo hacer. Entonces es mi propuesta, no me tienen que pagar, puedo poner mi mano de obra gratis para hacerlo. Nada más quiero terminar diciendo, señor Presidente, ponga orden. No más discusión de este tema, porque esto ya fue aprobado. Bendiciones a todos.

Presidente, Junta de Directores, José L. Calvo V.: para aclarar, estamos en el orden, hay una propuesta que fue secundada; pero, sí me gustaría aclarar un tema, aquí se dice y la licenciada Ivonne Dufau lo ha estado planteando en varias ocasiones, que sí hubo una aprobación de lo que era el Proyecto de Inversión, pero no se separó, no se reservó la plata. Entonces, como se trata de plata y en algún momento, van a voltear el presupuesto, sí me gustaría que ella me explique, si en este momento se ejecutara lo que no se reservó ¿cómo afectaría eso en los renglones correspondientes de Gasto de los Estados de Resultados? Señora Ivonne Dufau.

Gerente de Administración y Finanzas, Ivonne Dufau: buenos días. El proyecto que nosotros estaríamos presentando lo estaríamos autofinanciando con el efectivo que tenemos en el flujo de nuestra liquidez y se va poniendo en un Proyecto en Construcción, a medida que va pasando el programa que nosotros hemos explicado ahí en la Memoria. Luego, cuando ya se termina el Proyecto,

se establece como un Activo y empieza a depreciarse en nuestro Presupuesto de Operaciones, en el rubro de Depreciaciones de las Remodelaciones que se le hagan al Edificio. Este proyecto, nosotros, de acuerdo con el Cronograma que nos presentó el Ingeniero Upacky, durante todo el año, va a estar dándose lo que sería el mismo Proyecto, de lo que estaríamos registrando como Construcción o Proyecto en Ejecución, de acuerdo a las etapas que tiene cada proyecto que están detalladas ahí en la Memoria, en la parte de lo que es el mismo Proyecto del edificio 5051. Y bueno, como ya les dije en su momento, no fue que se estableció una partida de reserva para esto, porque para establecer una reserva, tendríamos que llevarlo contra el gasto estableciendo una reserva. Y, afectar obviamente, lo que es el resultado del año. Obviamente, eso no se hace porque imagínese afectar el gasto en \$350,000 en algo que está por ejecutarse. Entonces, lo que nosotros sí hacemos es que vamos alimentándolo, que es el Fondo de Inversión que todos los años se ha ido aumentando. De ahí, nosotros pudiéramos establecer una parte para estos Proyectos que tenemos pendientes por ejecutar, porque como bien lo dicen varios asociados, sí, en su momento en años anteriores se aprobó durante la Asamblea hacer las remodelaciones. Sin embargo, se hicieron varios estudios sobre cómo estaba la estructura, primero que todo, porque lo que querían saber también en su momento era cómo estaba la estructura para saber si era viable hacer la remodelación o, realmente mejor era de demoler. Se hicieron ya, los estudios de suelo, de la misma estructura, se contrató inclusive, Especialistas sobre la materia, para que nos confirmaran que valía la pena hacer la inversión para el Proyecto del edificio 5051; el cual no es que se está pensando en dejarlo ahí como es, sino obtener un ingreso o retorno de la inversión que se estaría haciendo, alquilándolo a negocios que tengan sus oficinas y nosotros tengamos un ingreso sobre esos alquileres, sobre esos locales, los cuáles, así mismo, como tenemos en la planta baja que tenemos varios locales alquilados. Igualmente, los locales que tenemos en Centennial, que los tenemos alquilados y demás.

Moderador, Pedro Rodríguez O.: para avanzar, tenemos una propuesta en la mesa secundada. Vamos a pedirle a la Secretaría que dé lectura a la propuesta. Micrófono 2, ¿Usted va a hacer alguna nueva propuesta?

Asociado 5937, Mario Mascarín: sí.

Moderador, Pedro Rodríguez O.: Hágala.

Asociado 5937, Mario Mascarín: en vista de que, en el 2016, ya se aprobó ese presupuesto y en vista de que se está proponiendo nuevamente, yo le propongo a la Asamblea que aprobemos este dinero para hacer estas renovaciones, esta rehabilitación. El Presidente de esta Cooperativa ha mencionado una cosa muy importante y es la seguridad. La mayoría de la gente que está aquí, hemos trabajado mucho tiempo con PCC, ACP. Y, conocemos bien ese término, el término seguridad. Resulta que la planta baja tiene inquilinos. Pero, la planta superior no tiene inquilinos porque está deteriorada. ¿Entonces? El techo de la planta baja es el que hay que renovar. Lo que ha dicho el Presidente es que debemos tener cuidado y es labor de la siguiente Directiva que pueda suceder algo relacionada con la seguridad. Lo ha dicho abiertamente, pero no con la profundidad que se merece considerar esto. Entonces, por otro lado, en el 2016, la Asamblea, que es la que manda, decide que se debe invertir ese dinero y no se hace ¿por qué consideración? ¿Y quién era el Presidente de entonces? ¿Quién era la Junta Directiva? Bueno, le voy a decir algo, hay una propuesta de establecer ¿cuál es el ROI? el retorno sobre la inversión de este negocio; pero no se ha establecido, por ejemplo, el ROI de Centennial, que lo venimos pidiendo a gritos y en una Asamblea Virtual dijeron un poco de cosas, pero no dijeron cuál era el ROI. Los terrenos de Aguadulce, ¿cuál es el ROI? Se nos mete en mente de que esos terrenos valen plata y se están revalorizando”, pero ¿cuál es el ROI? No hemos sembrado ni guandú, ni pasto para animales ahí para ver que eso retorne. Entonces, pedir el ROI ahora, después que se aprobó en 2016, está fuera de lugar. Por eso, yo propongo que aprovechemos esta cuestión. Y, salgamos del problema de seguridad de ahí.

Moderador, Pedro Rodríguez O.: ¿Quién secunda la propuesta que acaba de hacer el micrófono 2?

Asociado 499, Eugenio Huerta: María Eugenia Pinzón, 4523, la secundó.

Moderador, Pedro Rodríguez O.: en discusión la propuesta que acaba de hacer y ser sustentada en el micrófono 2. Léala, Secretaria, por favor.

Moderador, Pedro Rodríguez O.: sí, tenemos que iniciar de la última. Primero lea la última.

Secretaria, Junta de Directores, Denia Barrios: la propuesta del asociado, Mascarín, es que se apruebe el presupuesto, así como está, para los trabajos que se tienen proyectados para el edificio 5051.

Presidente, Junta de Directores, José L. Calvo V.: la parte que falta es el mismo error, probablemente que cometimos en el 2016, porque vamos a aprobar que se ejecute. Lo que ha dicho la licenciada Dufau, y que me está dando vuelta es, el bolsillo está vacío y de dónde vienen los fondos. Entonces, sí

hay que establecerlo, señora Dufau, corríjame si no es así, ¿De dónde van a venir los \$300,000 para enfrentar la propuesta segunda? Para antes de tomar la decisión, que nos aclaré porque no me quedó claro si hablamos de nueva del Proyecto de Inversión que estamos presentando por ese monto, pero hay una Resolución, que insisten los compañeros, del 2016, que se aprobó pero que no se fondeó. ¿De dónde se va a fondear en el presupuesto del 2022? Acláremelo, por favor para proceder, entonces, a la votación.

Gerente de Administración y Finanzas, Ivonne Dufau: la propuesta que estamos sugiriendo a la Magna Asamblea es que una parte sea \$150,000 de lo que tenemos en el fondo de inversión que sí, eso sí lo tenemos establecido en el Patrimonio, y lo demás sería del Flujo de Efectivo que tenemos de los fondos que tenemos en la Cooperativa, en las cuentas de ahorro, pues, que se iría paulatinamente utilizando, de acuerdo con el Cronograma que tenemos del Proyecto. Y, luego se va a establecer como un Activo y después, se va a empezar a despremiar que es lo que afectaría nuestro Gasto. Pero, actualmente sería de los fondos que tenemos de nuestra liquidez actual.

Moderador, Pedro Rodríguez O.: en discusión la propuesta leída por la Secretaría. Estamos claros con...

Asociada 4540, Marilyn Diéguez: no, no, no estamos claros.

Moderador, Pedro Rodríguez O.: ¿Tiene otra propuesta?

Asociada 4540, Marilyn Diéguez: yo quiero, por una cuestión de orden, entender, porque no entiendo, ¿qué fue lo que ocurrió en el 2016, con relación a ese Proyecto de Inversión, que se aprueba por un monto, que no se realiza, que lo traemos nuevamente y que el fondo dónde está para financiarlo? Entonces, en el 2016, ¿qué fue lo que se aprobó? Yo no he faltado a ninguna Asamblea y si se aprobó el Proyecto con los \$300,000 dólares o cuánto fuera, ¿qué pasó con esos \$300.000 que se debieron haber utilizado? Si lo que se aprobó fue la idea, entonces, nosotros podemos discutir sobre esa idea ya y ver de dónde realmente van a sacar los fondos, porque yo entiendo que tú apruebas un proyecto de inversión teniendo el recurso. Si tú no lo tienes, ¿cómo lo vas a aprobar? Los \$300,000 no los tenemos, entonces cómo vamos a probar que se haga algo en el 2016, de \$300,000 que no lo hemos hecho en cinco (5) años y aquí decimos que ya se aprobó en el 2016, y que no tenemos que discutir sobre eso. Entonces yo no entiendo y necesito entender antes de ver la primera y la segunda propuesta.

Gerente de Administración y Finanzas, Ivonne Dufau: nosotros actualmente, en lo que corresponde a la parte de nuestra liquidez es donde están los fondos, es decir, de las cuentas de ahorro y demás, nosotros, a medida que va pasando la Ejecución del Proyecto, lo iríamos autofinanciando de la misma Cooperativa; o sea, no tendríamos que solicitar ningún préstamo hipotecario. Lo vamos a auto financiar de nuestra propia liquidez. En su momento, en el año 2016, como expliqué, se hicieron estudios de lo que fue el terreno, se han venido haciendo estudios y de la estructura, para saber si la estructura podía hacerse la remodelación que se está planteando actualmente. No sé terminó de ejecutar en su momento porque como expliqué, cuando aprueban el proyecto se saca de la liquidez. En su momento, en el 2016, igualmente se tenía una liquidez, la cual podíamos autofinanciar ese proyecto. Actualmente, también tenemos la liquidez para autofinanciar la Cooperativa su proyecto y no tener que solicitar un préstamo. No sé si con esto le respondo la consulta suya.

Asociada 4540, Marilyn Diéguez: no, porque lo que yo entiendo es que cuando uno tiene un Proyecto de Inversión, tiene destinado un recurso que es para él y que eso va a pasar de un año a otro, mientras se esté ejecutando el proyecto. Estamos en el 2022, con un proyecto del 2016, que dice que tenía fondos en el 2016, pero que no tiene fondos en el 2022, y que se va a tomar de la Liquidez como si fueran Fondos Operativos, no de los Recursos de Inversión que tiene la Cooperativa. Entonces, ¿cómo podemos traer un Presupuesto de Inversión que no tiene Fondos de Inversión, sino que los va a tomar de los Fondos Operativos de la Cooperativa? O sea, no lo entiendo.

Presidente, Junta de Directores, José L. Calvo V.: gracias por su participación. La licenciada Daphny Chen, virtual va a contestar. Pero sí, este año el Proyecto de Inversión que se está trayendo vino fondeado. Yo desconozco el del 2016. Estoy tratando de hacer memoria del porqué no se fondeó. La licenciada Dufau ha dado las explicaciones, que el proyecto sí se aprobó como tal, pero el origen de los fondos, como que ahí es donde ella ha tratado de explicar, a lo largo de la mañana y nos ha dicho que no. Entonces, sí entiendo que del 2016 al 2022, han pasado los seis años, que se han tomado muchas decisiones; que han pasado Juntas Directivas; que se han priorizado de algunas situaciones. Pero, este año se está presentando y, obviamente, que está afectando el gasto pues una parte afecta el gasto y otra afecta al fondo. La licenciada lo ha explicado muy bien y lo he reiterado yo varias veces, pero esta vez, hay dos propuestas que van a definirse.

Vicepresidente, Junta de Directores, Daphny Chen: quiero explicar la diferencia entre la contabilidad que hacemos en la ACP para los Proyectos de Inversión y la que hacemos en la Cooperativa. Y, creo que de ahí viene un poquito la confusión. Cuando la Junta Directiva de la de la ACP aprueba un Proyecto

de Inversión en el Presupuesto, se pone un renglón de Gasto que dice: Contribución a los Proyectos de Inversión. Y, eso se registra como un gasto ese año para fondear esos proyectos de inversión que se alimenta también de la Depreciación y se alimenta parte de la Reserva de los Proyectos de Inversión. Entonces, cuando los proyectos de ACP se aprueban, están completamente fondados con la parte de la Reserva que se tiene de Inversión, más la Depreciación. En la Cooperativa, nosotros no. Nosotros alimentamos la Reserva de Inversión con un monto que se establece con un porcentaje de las Apropiações, que este año son \$20,000. Si la Junta Directiva dice, bueno, yo tengo una Propuesta de Inversión por \$500,000, se podría poner un renglón de Gasto de Contribución a esos Proyectos de Inversiones y fondarlos. Sin embargo, como no es certera la ejecución de esos Proyectos, no se hace de esta manera. Lo que se hace es que, el Capital de la empresa va creciendo con la Depreciación que se tiene de diferentes años, porque todos los años se debería invertir ese dinero de Depreciación en mejoras para la empresa, en Proyectos de Inversión. La razón por la cual se crean los proyectos de inversión, aunque sean mejoras, compras de equipo de cómputo, remodelaciones o mantenimiento, que bien lo menciona el señor Huerta, es que después que uno pasa de cierto monto, si uno utiliza un gasto directo de operaciones en esos proyectos, entonces te pega directamente tu utilidad neta de ese año. Y, como le expliqué, aunque el proyecto se aprobó igual que el de Aguadulce, que se aprobó la ejecución de la construcción de las Info Plazas, ese dinero no se reservó. Entonces, yo no tengo una reserva con \$500,000, ni con \$700,000, para utilizar en proyectos de inversión. Lo que se tiene es el efectivo, entonces lo que se hace es que se registra Efectivo contra Construcción en Proceso o Efectivo contra Activo y el Gasto se diluye a través del tiempo en la Vida Útil del Activo, una vez llega a culminación el Proyecto de Inversión y se diluye el Gasto, a través de la Depreciación. Entonces, aunque hayan aprobado un proyecto en el 2016, de \$350,000, no se fondó ese año porque se hubiese golpeado el Estado de Resultado con \$350,000, que le hubiera impactado las Utilidades Netas de ese año. Cuando el año empieza en la Ejecución, la Junta Directiva junto con la Operación de Finanzas y la Gerencia General, deben evaluar si en el Flujo de Efectivo, que ustedes tienen, tienen el Capital o el Dinero Efectivo para poder fondear esos Proyectos de Inversión. Tomando en cuenta que no se ha venido utilizando la Depreciación que se tiene todos los años, pero lo ideal sería que todos los años, los Proyectos de Inversión tomaran, por lo menos, el monto que se está Depreciando, así que esa es la Contabilidad y esa es la razón por la cual las juntas Directivas deciden o no ejecutar un Proyecto de Inversión. La Asamblea lo puede aprobar, pero le toca a la Junta Directiva, responsablemente, decidir si tiene o no los fondos para poder ejecutar esos Proyectos de Inversión y el tiempo de ejecución de esos proyectos.

Moderador, Pedro Rodríguez O.: vamos a entrar en discusión con la propuesta que está en la mesa ya secundada. Tenemos la propuesta 1 y la 2. Tenemos que entrar a resolver la última propuesta primero, es con la que se inicia el proceso de discusión y votación. Secretaria, por favor, vuelva y lea la propuesta para orientar a la Asamblea. Vamos a entrar en la discusión de esa propuesta, que fue la última que se hizo.

Secretaria, Junta de Directores, Denia M. Barrios B.: sí, la última propuesta presentada fue la del Delegado Mascarín, donde propone que la Magna Asamblea apruebe el Presupuesto presentado para el edificio 5051, así como está. Sí, que se apruebe eso es lo que él está proponiendo.

Moderador, Pedro Rodríguez O.: en discusión la propuesta leída. Estamos en discusión de la propuesta que se apruebe el Proyecto de Inversión que trajo la Junta de Directores. En discusión. Anuncio. Micrófono 2, sobre la propuesta.

Asociado 2649, Horacio Flores: es indudable que ese edificio no está en condiciones, y eso yo creo que aquí nadie lo duda. A través de los años, hemos invertido gran cantidad de dinero en mantenimiento y sabemos cómo está ese edificio. Sería interesante también saber, cuánto nos ha costado todos estos años. Acá, la señora mencionó que estamos sentados encima del oro, y no lo dudo tampoco. Así como esta tierra como está sabemos que vale de lo que se compró. Eso es indudable. Estamos en una Cooperativa que los felicitó, que está muy bien. No tenemos los fondos, pero los podemos tener, porque los que estamos aquí estamos dispuestos a financiarlo, ya sea aumentando la cuota o reteniendo ganancias, que es otra forma de financiar, también. El hecho es que tenemos que ser bien responsables, tanto con la seguridad como con los fondos que nosotros administramos, si vemos esto como un negocio y un fin social. Así que yo le comenté a todos los que están aquí presentes que \$400,000 es bastante dinero. Que bien pudiéramos hacer otro edificio o invertirlo, y hay que tener conciencia de lo que se va a hacer. Es importante que todos sepamos lo que vamos a decidir hoy. Aquí hay mucha tierra que podemos invertir. En ese mismo lugar se puede hacer desarrollos con \$400,000, en ese lugar, hacemos un edificio nuevo. Ahí mismo. Pero eso es lo que nosotros vamos a votar, así que yo, sobre ese mismo tema, prefiero que este mismo año, nosotros decidamos cómo lo vamos a hacer, y sí estoy de acuerdo con el señor Calvo, hay que hacer algo. A favor o en contra, que todo el

mundo esté claro que plata hay y si no, la ponemos nosotros mismos, nosotros mismos aumentamos la cuota o retenemos la ganancia y hacemos lo que la Magna Asamblea diga.

Moderador, Pedro Rodríguez O.: seguimos con la discusión de la propuesta que está en la mesa. Solo, le pedimos que participen los que van a hablar con respecto a la propuesta. En discusión la propuesta que tenemos en la mesa de la Junta de Directores. Micrófono 2.

Asociada 591, Norma Pérez: sí, lo que quería aclarar es que, en el 2016, se aprobó un presupuesto que tiene todo un detalle de qué era lo que se iba a hacer para, prácticamente remodelar la parte del edificio. Era por \$350K, ahora lo están trayendo con un poco más, creo que \$383K, \$385K. Lo otro es, cuando dicen que no tenemos los fondos y que no se reservó en su momento. En el 2003, la Magna Asamblea, en el Hotel Continental, con casi 800 personas, cuando no éramos Delegados, aprobó que era potestad de la Junta Directiva, antes de decidir cuánto se iba a distribuir en dividendos, separar hasta un 10%, de esas ganancias y, desde aquel entonces, la Junta Directiva hace su evaluación y lo lleva a la Reserva de Inversión, porque la Resolución dice que es para mejorar los servicios y para todo lo que tenga que ver con la Cooperativa. De esos fondos, se logró comprar Colón, cuando compramos las oficinas de Colón se usaron los fondos que teníamos ahí y no le pegó al Gasto. Lo que entiendo que está trayendo la Junta Directiva ahora es decirle a la Magna Asamblea que de esos \$180,000, que ya tenemos reservado ahí, porque durante todos los años, la Junta Directiva, antes de distribuir las ganancias, saca una porción y la va acumulando, quieren utilizarla de ahí. Que, honestamente, pienso que ni siquiera lo debieron traer aquí a nivel de Asamblea, porque ya en esa Resolución, era una potestad de la Junta Directiva decidir cómo se iban a utilizar los fondos. El resto del dinero, como explica la licenciada Ivonne, ya es una decisión porque tenemos liquidez, no tenemos que ir a financiar la plata y, ya es una decisión de Junta Directiva, no vamos a ir a hacer un financiamiento \$185,000, cuando tenemos la suficiente liquidez. Así que eso era mi aporte para ver si aclaraba un poquito más el tema.

Asociada 3733, Sandra Gómez De La Cruz: si bien es cierto, estamos discutiendo este Presupuesto de Inversión, debemos tener claro que hay una línea muy delgada que divide inversión y mantenimiento y qué es lo que te dice que algo es Inversión, es cuando tú le estás aumentando el valor a ese Activo. ¿Qué pasa? Yo estoy viendo este Presupuesto de Inversión y hay muchos elementos que son parte de Gasto y que no se deben de incluir como un Programa de Inversión. Ejemplo, pintura es parte del mantenimiento de una empresa; por ejemplo, aquí, dice cortina metálica, Sucursal de Colón. Eso no le va a aumentar el valor a la Sucursal de Colón porque ya hay una cortina metálica y simplemente lo están reemplazando porque se dañó, entonces eso es mantenimiento. Por ejemplo, el traslado, instalación de cajeros de Casa Matriz de la Sucursal de Colón. Si yo agarro ese cajero, que me costó \$30,000 y lo quito de un lugar y lo pongo en la Sucursal de Diablo y de Colón, sigue valiendo \$30,000. No va a valer \$36,000. Qué significa que esas dos partidas deben de ir al Estado de Resultados. No son parte del Programa de Inversión. O sea, yo pienso que hay muchas cosas aquí que debieron haber incluido en el Presupuesto del Estado de Resultados y que no pertenecen a un Programa de Inversión y al final los Auditores Externos, cuando los vayan a auditar, ellos van a agarrar y les van a decir, eso es mantenimiento y esto no se puede capitalizar. Y, lo van a tener que pasar por el Gasto, entonces estamos discutiendo aquí algo que no tiene ni pies ni cabeza. Entonces, yo pienso que deberíamos hacer una Asamblea Extraordinaria donde ustedes nos presenten un Presupuesto de Inversión real, con lo que es realmente inversión que va a aumentar el valor del Activo. Y, lo aprobamos sin problema. Pero aquí hay muchas cosas que son mantenimiento y yo creo que muchos de ahí de la Mesa saben que yo tengo la razón y no lo debieron de haber incluido.

Asociada 4523, María Eugenia Pinzón: yo quiero reiterar mi apoyo a la propuesta de la Junta Directiva. Me parece muy bien. Ha pasado demasiado tiempo que no se ha hecho lo que se debe hacer y esto ya se volvió Inversión. ¿Por qué? Porque es una deseconomía tener esos locales en la parte de arriba, sin recibir ningún ingreso. Lo que le invertimos aumenta el valor de ese Activo, entonces tenemos que preservar el valor y aumentarlo, no dejarlo allí por decisiones que en su momento no se llegaron a concretar, pero ya es hora de que se respete lo que la Asamblea del 2016 aprobó. La intención de la Asamblea era que ese edificio se restaurará y se renovará. Eso es lo que hay que respetar aquí. Apoyemos la propuesta del señor Mascarín.

Asociada 2746, Amarelis Rentería: miren, todo pueblo que olvida su historia está destinado al fracaso. Eso estamos dando vuelta años sobre renovar esto y convertirlo en una inversión. Pero, estamos estancados porque olvidamos todo lo que se ha presentado atrás. Tenemos que renovar este Edificio, todos lo sabemos porque aquí vivimos. Tú tienes que arreglar la casa dónde estás. Pero me preocupa el hecho de que aquí discutamos, vamos a hacerlo y ahí quedamos. Nosotros somos una de las mejores Cooperativas, con un alto grado de inversión y no invertimos en realidad para aumentar nuestros activos. Les dejo esto en el aire porque la verdad es, que se los dije la reunión pasada. Yo no soy de hablar, pero, por favor despertemos, esto hay que hacerlo, pero también tenemos que invertir. Entonces, no nos ahoguemos, no nos estanquemos, estamos en lo mismo todos los años y olvidamos lo de atrás,

las propuestas que nos van a generar valor. Estamos cansados y tenemos hambre. Yo, la verdad es que no quiero dejar nada, solo quiero dejar esto sobre la mesa que me preocupa que volvamos a caer en lo mismo y no estamos avanzando nunca, teniendo las posibilidades aquí.

Asociada 40974, Miriam Mejía: me gustaría para aclararle a la mesa principal que tienen que ver un poco más sobre los Virtuales, porque yo tenía hace mucho rato la mano levantada. Y, yo sé que mis otras dos intervenciones pasaron; pero, yo quería hablar sobre esta propuesta. Mi preocupación sobre esta propuesta es aprobar \$383,000 y no tener un detalle de qué es lo que vamos a hacer. Volvemos a lo mismo. Es lo que dijo Sandra, pintura. Pintura pertenece a mantenimiento. Entonces en esta propuesta estamos aprobando a ciegas \$383,000. Por eso es que se nos debe presentar un detalle de qué es lo que se quiere hacer, antes de aprobar un dinero a ciegas.

Asociado 596, Humberto Morales: escuchando a las compañeras que están versadas en Finanzas, estoy de acuerdo con la compañera Sandra de la Cruz. ¿Por qué? Yo formé parte del Comité de Infraestructura y manejo información al respecto. Inclusive, le mandé vídeos de la estructura del edificio en la parte posterior y está bien deteriorado. Que la Magna Asamblea debe de estar bien ilustrada en base a lo que dice la Sandra de la Cruz, porque si mañana aquí, decidimos derrumbarlo o edificar otra situación, tenemos que estar bien claros de qué vamos a hacer para no arrepentirnos por estar votando a ciegas. Entonces ¿qué propongo yo? Que se haga una Asamblea Extraordinaria.

Moderador, Pedro Rodríguez O.: perdón, estamos en la discusión de una propuesta.

Asociado 596, Humberto Morales: digo, pero tengo que dar mi opinión que tienen que estar bien ilustrados porque si votan hoy por una cosa que mañana se van a arrepentir, ¿estamos claros?

Moderador, Pedro Rodríguez O.: tiene que referirse a la propuesta que está en discusión. Y, disculpe. Micrófono 2.

Asociado 54112, Octavio A. Gouldbourne: he escuchado a los compañeros asociados su opinión y respeto a los que son profesionales en su rama, pero yo le voy a hablar mi humilde opinión como financista. Se aprobó, en años anteriores, un monto "x", no veo la razón por la cual estamos discutiendo esto, nuevamente. Estamos hablando de lo mismo. Yo puedo decir que ninguna de las dos partes ha presentado el retorno de la inversión. Excepto la segunda parte que el compañero Upacky dijo, vamos a meterle dinero a este edificio para, posteriormente, sacarle a través del alquiler, como se está haciendo en Centennial, el dinero y así retornar la inversión. Se está deteriorando ese edificio, y cada día se va a hacer mucho más costoso la reparación de ese edificio. Yo creo que, si ya se aprobó un monto, debemos de seguir con ese, y durante el camino, que ambas partes presenten qué beneficia más a la Cooperativa, hablando del retorno de la inversión. Una inversión representa la revalorización de un activo. Bueno, yo le agregaría que una inversión también representa destinar dinero para generar unas utilidades. Y si se está haciendo, si se va a remodelar ese edificio para generar utilidades, yo creo que también es válido lo que se está dando, la aprobación de años anteriores en el Presupuesto. Esa era mi intervención.

Asociada 3733, Sandra De La Cruz: miren, a mí no me gusta cuando yo discuto con el señor Calvo, yo no discuto con él de electricidad, porque si él me dice que ahí va el cable número calibre 12, yo le digo, "Perfecto Calvo, porque tú eres el que sabe de eso". Yo hablo de lo que yo conozco y les voy a explicar algo, nosotros tenemos que ser responsables cuando tomamos decisiones de este tipo y les voy a decir ¿Por qué? Porque en el momento que nosotros le invertimos \$383,000 a ese edificio o lo que sea, que vaya a ser como Inversión, le vamos a aumentar el valor a ese edificio por \$383,000, cuando ya ese edificio, creo que ya está totalmente depreciado. Si algún día ustedes deciden, que no, que vamos a tumbarlo, que vamos a hacer otra cosa, ¿adivinen qué?, esos \$383,000 tienen que salir del Estado de Resultados. Porque ustedes tienen que sacarlo de Propiedad, Planta y Equipo, y tirarlo al Estado de Resultados. Entonces, no es nada más enamorarse de un edificio y, a mí me encanta ese edificio, pero yo pienso que hay que invertir, pero hay que segregarse qué es mantenimiento y qué es reparación, qué es lo que es inversión. Realmente, ver, hacer un plan estructural de los negocios de la Cooperativa, no solamente ver la construcción, ver el mercadeo, ver qué negocio se va a poner ahí. Nosotros podemos decir que podemos alquilar eso en \$40,000, pero y ¿dónde está el que va a alquilar? Sí, ahí están el montón de locales comerciales sin alquilar. Quizás el negocio no sea locales comerciales. Quizás el negocio sea poner un hotel o quizás sea poner un restaurante, un Friday, ¿quién sabe qué?, pero eso se hace con un estudio estructurado de negocio. Cuando digo estructurado, que tiene que incluir factibilidad, mercadeo, ingeniería, no es nada más un ingeniero. Tiene que ser un programa estructurado que le diga a la Junta Directiva, esto es lo que usted va a hacer los próximos cinco años y por ahí vamos y yo creo que deberíamos hacer una Asamblea Extraordinaria donde se presente, no solamente este negocio, sino Aguadulce, también. Y, que decidamos solamente Negocios. Y, seguir discutiendo esto aquí y yo creo que ya debemos ir a votación porque mucha gente tiene hambre.

Asociada 5121, Elba Rowe: buenas tardes. Estamos aquí desde antes de las 7:00 de la mañana, Por favor, ya mi estómago, no aguanta más. Van a ser las 2:00 de la tarde, por favor, estamos de acuerdo con toda la discusión, sí. Pero, todos los años que venimos aquí, es la misma discusión y no arrancamos, ni aterrizamos, ni tomamos ideas claras en lo que estamos haciendo. No entiendo. Vamos, como dice Sandra y como dicen otros, que propusieron hacer una Asamblea Extraordinaria para decidir qué enfoque vamos a hacer en esto y no invertir por invertir, como hicimos en Aguadulce. Que dijeron, “Ah no, porque ahí cae un buen centro comercial”. Pero, no pensaron en los centros comerciales en Aguadulce. En el centro de Aguadulce. Así que, aquí nos vamos a quedar hasta las 5:00 de la tarde y yo me estoy desmayando con hambre.

Presidente, Junta de Directores, José L. Calvo V.: Última oradora en turno, el micrófono 2, y de acuerdo con el Artículo 5, en su parte final, declararé “Sala ilustrada”, y procederemos a la votación, acogiendo la solicitud de la asociada anterior.

Asociada 4523, María Eugenia Pinzón: yo también tengo hambre; sin embargo, recordemos, que la Asamblea pasada se presentó que íbamos a comprar unos lotes en Albrook por 7 millones de dólares. Y, algunos aquí presentes apoyaron, estaban promoviendo eso sin estudios de RAE, de ROE, de nada, ningún estudio. El edificio ya es de emergencia de seguridad. Es nuestro primer patrimonio, el lugar donde estamos es el edificio emblemático donde creció la Cooperativa y que no le invirtamos, una Cooperativa de 142 millones. Es cierto, estoy de acuerdo con la señora Sandra de que hay que hacer los estudios, pero ya estamos tarde. ¿Por qué antes no se planteó? No se planteó para los lotes, para comprar los locales comerciales en Albrook, ni para comprar el terreno de Aguadulce, porque alguien antojadizamente dijo, “por aquí está la cosa, vamos todos por ahí”, pero sin estudios de nada de eso, ni factibilidad. Estudios de nada. Y, al edificio le quieren ningunear el dinero que necesita para que esté al día. El edificio donde vivimos. Señores, aprobemos este presupuesto tal y como lo presentó a la Junta de Directores.

Moderador, Pedro Rodríguez O.: se cierra la discusión de la propuesta, le pedimos a Secretaría que la vuelva a leer para recordar y procedemos a votar. Secretaria.

Secretaria, Junta de Directores, Denia Barrios: sí. ¿El señor Mascarín está en la sala? Antes de proceder, sí deseamos aclarar porque hay un presupuesto de inversión presentado por la Junta, pero nos hemos enfocado en discutir el Punto A, y queremos que el señor Mascarín nos aclare, si su propuesta de que esta Sala apruebe el presupuesto presentado, se refiere, exclusivamente, al Punto A o a todo el Presupuesto, para que después no quedemos confundidos de que nada más era un renglón el que íbamos aprobar, después de todas las discusiones y aclaraciones que se han hecho a nivel financiero y contable.

Moderador, Pedro Rodríguez O.: el asociado de la propuesta se le está haciendo la pregunta, por favor.

Presidente, Junta de Directores, José L. Calvo V.: asociado Mascarín, por favor, aclarar la propuesta presentada. Si se refiere solamente a una línea o se refiere a todo el Presupuesto de Inversiones.

Asociado 5937, Mario Mascarín: a una sola línea. A la línea que habla de \$350000.

Presidente, Junta de Directores, José L. Calvo V.: aclarado, entonces, la propuesta se refiere solamente a que se apruebe la línea A, que someteremos a votación, señor Moderador.

Moderador, Pedro Rodríguez O.: vamos a proceder a la votación. Le pedimos a los delegados, por favor, ocupar sus puestos que vamos a votar. Léala por favor, Secretaria.

Secretaria, Junta de Directores, Denia M. Barrios B.: la propuesta del Delegado Mario Mascarín, es que la sala apruebe el Renglón A, con respecto a las mejoras de rehabilitación del Edificio 5051, presentado por la Junta de Directores, que tiene un total de B/.383,350 dentro del Presupuesto de Inversiones 2022, presentado. Esto no está incluyendo, es decir, no se han discutido todavía los otros puntos del Presupuesto de Inversión.

Moderador, Pedro Rodríguez O.: eso está en la página 60. Aclarado todo, vamos a votar. Alcen la palabra VOTO los Delegados que aprueban la propuesta. Los que están por Virtualidad, por favor levanten la mano. Los que están de acuerdo con la propuesta, sírvanse levantar la mano, los que están en la Virtualidad.

Contador 1 – 19 votos; Contador 2 – 20 votos; Contador 3 – 18 votos; Contador 4 – 10 votos; Virtualidad – 3 votos.

Moderador, Pedro Rodríguez O.: Vigilancia.

Junta de Vigilancia: Setenta (70) votos a favor.

Moderador, Pedro Rodríguez O.: Setenta (70) votos a favor. Los Delegados que están en contra de la propuesta, sírvanse levantar la palabra VOTO. Los que están en Virtualidad, sírvanse levantar la mano, los que están en contra de la propuesta.

Contador 1 – 9 votos; Contador 2 – 12 votos; Contador 3 – 10 votos; Contador 4 – 18 votos; Virtualidad – 8 votos.

Moderador, Pedro Rodríguez O.: Vigilancia.

Junta de Vigilancia: Cincuenta y siete (57) votos en contra.

Moderador, Pedro Rodríguez O.: ha sido aprobada la propuesta.

Presidente, Junta de Directores, José L. Calvo V.: Ha sido aprobada la línea 1, del Proyecto de Inversiones.

Moderador, Pedro Rodríguez O.: estamos en la página 60.

Presidente, Junta de Directores, José Calvo: señor Moderador, la Presidencia decreta receso para almuerzo.

Presidente, Junta de Directores, José L. Calvo V.: señores asociados a la sala de deliberación, vamos a comenzar. Vamos a continuar en el tema que habíamos suspendido, que eran las líneas subsiguientes del Proyecto de Inversiones. Gracias.

Moderador, Pedro Rodríguez O.: vamos a continuar con el Presupuesto de Inversión que tenemos en la página 60. Estamos en presentación del Presupuesto de Inversión, de la parte B, C y D. Porque ya fue aprobado la parte A.

Presidente, Junta de Directores, José L. Calvo V.: permítame, señor Moderador. ¿En la virtualidad están presentes? Los compañeros para que abran las cámaras.

Moderador, Pedro Rodríguez O.: ¿Cuántos están en la Virtualidad? Señores Delegados. Estamos en la ejecución de la página 60 del Presupuesto de Inversión. ¿Alguna participación con respecto al Presupuesto de Inversión? Página 60, los puntos B, C, D y E. Si no hay... Micrófono 3, de la Virtualidad.

Asociada 40974, Miriam Mejía: señor Presidente, yo sé que en las reuniones capitulares usted mencionó por qué se iban a trasladar los cajeros a la Casa Matriz y a la Sucursal de Colón. Me gustaría un poco que me explicara sobre el tema de la Sucursal de Colón ¿por qué se está trasladando a la Sucursal?

Presidente, Junta de Directores, José L. Calvo V.: le paso la palabra a la licenciada Daphny Chen, para que nos amplíe sobre ese tema y le dé la respuesta pertinente.

Vicepresidente, Junta de Directores, Daphny Chen: desde el 2018 o 2019, se nos pidió hacer un estudio de los negocios. Entre los negocios que analizamos estuvo el negocio de la tecnología de ATM, *Contactless*, Clave Giro, Clave Pago, todo lo que es Medios de Pago. Entonces, lo que estamos viendo es que, como negocio, no es necesariamente rentable tener los ATM. Sin embargo, siendo una Cooperativa, ese es un beneficio que le estamos dando a los asociados. Este año tenemos un grupo de proyectos asociados a los a ATM, que van a duplicar la vida útil de los ATM. Estamos haciendo unas inversiones bastante grandes en los ATM, que algunas son regulatorias, por lo cual no lo trajimos a aprobación de la Asamblea General, porque son proyectos que hay que hacer para cumplir con las regulaciones de Panamá y para mantener nuestros ATM activos. Entre los diferentes análisis que se hicieron, se hizo sobre los tres o cuatro años del movimiento de los ATM y de los gastos de los ATM. La Junta Directiva ha decidido mantener los seis ATM que tenemos activos, o sea, no sacar ninguno de la Red, a pesar de que esos ATM, no necesariamente le están dando un rendimiento, un beneficio económico a la Cooperativa, sino que es más bien un beneficio para nuestros asociados. Basados en ese concepto de que es un beneficio para nuestros asociados y sabiendo que, de todas maneras, tenemos que hacer una inversión bastante grande en los ATM, este año, como parte del Proyecto de Actualización de los ATM, las recomendaciones son mudar dos de los ATM para que los asociados tengan mayor acceso a los mismos. Vemos que el que más movimiento transaccional tiene es el ATM de Centennial. Vemos que casi todos los bancos, donde tienen sus sucursales también tienen los ATM. Basados en este concepto de que la mayor transaccionalidad de los ATM se da, en las sucursales, se propone mover dos de los ATM. El que tenemos en el Edificio de la Administración, que de los seis ATM es el que menor movimiento tiene, aún antes de la pandemia, moverlo a la Sucursal de Diablo. Se buscó en Corozal, pero ponerlo dentro de Corozal le resta posibilidad a los asociados que ya no son miembros de la fuerza activa de la ACP. Entonces moverlo a la sucursal de Diablo, donde ya tenemos seguridad, y además es donde la mayor cantidad de asociados asiste. Hay asociados que asisten a la sucursal solamente a hacer un depósito, un retiro de dinero o a hacer un pago de su tarjeta de crédito, y teniendo el ATM en la sucursal de Diablo, también aliviarnos un poco el movimiento de las Cajas, especialmente durante el tiempo de las quincenas. La otra propuesta es mover el ATM que tenemos en *Westland Mall*,

que también el costo del alquiler del espacio en *Westland* es bastante alto y tampoco ese ATM es usado realmente por los asociados. Los ingresos o los pocos ingresos de ese ATM no cubren los gastos. Así que, como los asociados de Colón han solicitado un ATM por mucho tiempo en Colón; entonces proponemos mover el ATM de *Westland* hacia Colón, ¿Por qué no el de Agua Clara? Porque el de Agua Clara es el segundo ATM con mayor número de transacciones. Entonces, ese de Agua Clara está bastante bien situado y es bastante rentable porque la ACP nos provee la seguridad y no nos cobra un alquiler por el espacio. Entonces, ese ATM de Agua Clara está muy bien, no solamente lo utilizan una gran cantidad de asociados sino otras personas que nos brindan un ingreso al utilizar nuestro cajero. Esto es un análisis que se llevó ya durante varios años y se hizo un análisis de los mejores lugares donde podríamos colocar los ATM, los pros y los contras de todos los lugares, y por eso, entonces se está haciendo la recomendación de mover los ATM. Cabe destacar que al final de todas maneras tenemos que hacer la inversión del *Update* de Windows 10 a Office 365 y, posteriormente, entrar en la tecnología *Contactless*, por lo cual todos los ATM que se queden dentro de la Red de nosotros, de EDIOACC, van a duplicar su valor y duplicar su vida útil.

Moderador, Pedro Rodríguez O.: Continuamos con la discusión del Presupuesto. Micrófono 1.

Asociado 55973, Andrés Sánchez: antes que nada, quiero agradecer a la Junta Directiva y a todos los colaboradores de EDIOACC por los resultados 2021, por su excelente gestión. Quiero hacer una pequeña observación sobre una línea del Presupuesto de Inversión de Tecnología, de tres puntualmente. Veo que tenemos destinado ahorita \$92,651 para renovación de equipos, en cuanto a servidores para el *Core* bancario y solamente quiero presentar que, en este momento es una oportunidad, es un llamado hacia la transformación digital, a que analicemos, ya que en las propuestas no escuché nada sustancial, como propuesta de volcar la infraestructura de la Cooperativa hacia a una infraestructura basada en la Nube. Hacia algún otro tipo de tecnología que pueda buscarnos la eficiencia dentro de la operación de la Cooperativa. Entonces, quería escuchar por parte de la Directiva, por qué no se ha considerado o por qué no está presentado hoy en día.

Presidente, Junta de Directores, José Calvo: el miembro de la Junta Directiva, Antonino Sandoval para responder.

Junta Directiva, Antonino Sandoval: muchas gracias por su recomendación. Esto de la pandemia nos llevó a aprender tecnología y es un reto de toda empresa tener estas facilidades tecnológicas a disposición de sus clientes. Sí, es un reto que tenemos dentro de la Cooperativa y estamos muy encima de eso con el grupo de Tecnología de la Cooperativa para crear todas estas oportunidades de ofrecer ese servicio. En ese renglón específico está la Renovación del Equipo de los Servidores del *Core* Financiero. El *Core* Financiero es lo que lleva toda la operación de la Cooperativa, llámese Cajero, Plataforma, Préstamo, toda esa parte. Al nivel que estamos ahora mismo, podríamos tenerlo hasta como una parte de respaldo de Operaciones. El año pasado se hizo un análisis al respecto, todavía los costos no nos han salido porque no es tanto pasarse a la Nube, sino el espacio, ver qué oferta de Nube, porque puedes poner que eso sea un lugar donde tú tengas tus equipos. Puede ser que la misma Nube te dé solamente la aplicación que tú mandes ahí o que la Nube te de alguna aplicación que ofrezca como un software que tú puedas utilizar y desarrollar. Así que, si todas esas alternativas existen, habría que ver el costo beneficio y la facilidad que nos pueda brindar eso. Así que todo está en la mesa de todos los análisis que estamos haciendo en la parte de Tecnología. Pero, primero yo tengo que levantar todas aquellas aplicaciones que nos pueden ayudar, que ya las tenemos, y que les podamos sacar todo el provecho posible. Pero, sí, este proyecto que se está pidiendo, es una recomendación que nos dieron los Consultores que nos dan el mantenimiento de los equipos, advirtiéndonos que tanto el equipo como la plataforma en sí, la parte del sistema operativo, ya pronto va a estar obsoleta. Entonces, el Presupuesto viene con las dos opciones. Pero, ya está planteado, ya se tiene, y hay que terminar el análisis y tener la opción de qué puede ser la Nube.

Moderador, Pedro Rodríguez O.: Anuncio que va a cerrarse la discusión del Presupuesto de Inversión. Queda cerrado. Hago una observación. Vamos a votar. Necesitamos que todos participen de la votación. En esta ocasión vamos a someter a votación todo el Presupuesto, de forma integral.

Moderador, Pedro Rodríguez O.: Continuamos con la discusión. Anuncio que va a cerrarse la discusión del Presupuesto de Inversión. Queda cerrado. Hago una observación. Vamos a votar. Necesitamos que todos participen de la votación. En esta ocasión vamos a someter a votación todo el Presupuesto, de forma integral. Así que necesitamos, si hay algunos compañeros afuera, por favor que entren. Alcen la palabra VOTO los asociados que están a favor del Presupuesto de Inversión. Levanten la mano, los que están en Virtualidad.

Contador 1 – 26 votos; Contador 2 – 20 votos; Contador 3 – 30 votos; Contador 4 – 21 votos; Virtualidad – 5 votos.

Moderador, Pedro Rodríguez O.: Los Delegados que están en contra del Presupuesto de Inversión, sírvanse levantar la palabra VOTO.

Contador 1 – 0 votos; Contador 2 – 0 votos; Contador 3 – 0 votos; Contador 4 – 1 votos; Virtualidad – 5 votos.

Moderador, Pedro Rodríguez O.: Vigilancia.

Junta de Vigilancia: 102 votos a favor, 6 votos en contra.

Moderador, Pedro Rodríguez O.: Señora Secretaria, próximo punto del Orden del Día.

Secretaria, Junta de Directores, Denia M. Barrios B.: El siguiente punto en el Orden del Día es el Punto 5 - Presentación, Discusión y Aprobación del Presupuesto de Ingresos y Gastos para el Ejercicio Socioeconómico 2022.

5. Presentación, Discusión y Aprobación del Presupuesto de Ingresos y Gastos para el Ejercicio Socioeconómico 2022.

Moderador, Pedro Rodríguez O.: Vamos a someter a consideración el Presupuesto de Ingresos y Egresos que presenta la Junta de Directores para el periodo 2022. Página 68 de la Memoria. Página 69. Página 70. Página 71.

Asociado 5294, Pascual Real: Buenas tardes. Para solicitar aclaraciones de algunos renglones que, por ejemplo, el 106. Servicios profesionales. El presupuesto era \$58,000, se gastaron dos veces y media, pero ahora está en el doble del año pasado. ¿Qué es, qué incluye y por qué se excedió ese monto? El otro es el renglón 111, no es tanto dinero, pero veo que está en cero para Presupuesto a pesar de que hubo ejecución significativa, qué es lo que incluyen estas actividades y eventos culturales. Me llama la atención, también, el renglón 115. Me refería a la anterior, parece que la Planilla sigue igual. Pero en el 115, Prima de Productividad a los Colaboradores, se disminuyó a la mitad. No sé si es que se prevé que la eficiencia del equipo será diferente. Deseaba aclaración de esos tres renglones.

Gerente de Administración y Finanzas, Ivonne Dufau: Buenas tardes. Respecto a la línea de 106, que es la de Servicios Profesionales. Para el 2021, nosotros tenemos una ejecución de \$149,000. El presupuesto era \$58,000. Este se pasó de lo que teníamos presupuestado debido a que allí nosotros lo que registramos son los Gastos Legales que tenemos sobre los casos de cobranza sobre los préstamos; igual casos legales que tenemos de la situación con los préstamos de PMS del 2017, igualmente de otros asociados que hemos estado ejecutando la morosidad que se tiene, se ha ido pasando la cartera a los dos bufetes de abogados para que nos hagan los recobros de estas cuentas que tenemos pendientes con los asociados, algunos ya expulsados. Igualmente, ahí nosotros también registramos los servicios que nos dan de las auditorías que, eso sí se tenía contemplado, y también tuvimos algunos seminarios sobre la NIC 9, que es algo que también se implementó hace dos años atrás. Y, también sobre otros servicios que tenemos de con COFEP, para que nos diera el resultado del balance social socioeconómico de la Cooperativa. Pero, en su mayoría, la participación más alta ha sido los gastos legales que hemos reactivado porque para lo que fue el 2019 y 2020, no se había seguido la gestión que se estaba dando con los casos legales pendientes del PMS y los que hemos pasado las carteras a los abogados para que nos hagan los recobros de estas morosidades que tenemos con los asociados y ex asociados, también. En cuanto a lo que es la línea 111, de Actividades y Eventos Culturales de la Cooperativa, ahí nosotros registramos lo que son las actividades de los colaboradores, que son los cumpleaños que se celebra el cumpleaños al mes y también la repartición de Canastas Navideñas a fin de año, lo cual estamos para este año, incluyéndolo en la 115, para que este año fuera solamente un renglón y no lo tuviéramos separado. Ahora, le paso la palabra a la licenciada Daphny Chen para que responda lo de la 115.

Vicepresidente, Junta de Directores, Daphny Chen: Nosotros hemos hecho una evaluación, usualmente lo que hacemos año tras años es pasar el Presupuesto tal cual lo tenemos un año hacia el otro año, a menos que haya una variación importante, y lo que nos percatamos este año, han sido varias situaciones. Cuando el Presupuesto de Bonificación se estableció, creo que vi la firma de Héctor Cotes, así que eso fue como que hace rato. O sea, se tenían aproximadamente más de 80 empleados en Planilla. Entonces, a través del tiempo hemos ido disminuyendo la cantidad de empleados y, sin embargo, mantenemos el mismo monto de bonificación. Lo que hemos hecho este año, no solamente con el monto de bonificación, sino con el Reglamento de Bonificación es estructurarlo a la realidad que tenemos hoy, tanto de la cantidad de empleados como también la forma de repartir las bonificaciones. Para que sea más equitativo a todos los empleados y también basado en tres componentes principales que es, la productividad de la empresa, lo cual no estaba en el Reglamento de Bonificación anterior, tiene que ver con la productividad individual de cada colaborador y con asistencia. Como menciona Ivonne, lo que estamos haciendo también es incluir a los colaboradores en otros rubros, por ejemplo, en el Reglamento de Previsión Social, se incluyó a los colaboradores para que reciban un beneficio en

caso de defunción de dependientes o de padres o del cónyuge, lo cual no estaba dispuesto en el Reglamento de Previsión Social anterior. Entonces, basado en esto, también se han hecho ajustes salariales en los últimos años y se han dado bastantes promociones dentro de la misma, del mismo *pool* de colaboradores que tenemos, por ejemplo, el señor Urbano pasó de Coordinador de Aplicaciones a Jefe de Tecnología. El señor Alcibiades, pasó de Jefe de Contabilidad a Gerente de Plataforma; entonces estamos promoviendo mucho a los colaboradores dentro de la organización, en vez de contratar a empleados de afuera a que vengan a un nivel más alto. Entonces, basado en todas estas condiciones, se ha estipulado mantener este nivel de bonificaciones y le comentaba al señor Mendizábal, que es como corresponde a la realidad que tenemos en la Cooperativa el día de hoy, mas no estamos diciendo que está por debajo de lo del año pasado, porque el año pasado tuvimos buenos rendimientos. Entonces, esto va de acorde a la cantidad de empleados que tenemos hoy, a los ajustes salariales y a las otras bonificaciones que estamos atendiendo en otros rubros. Otros beneficios, no bonificaciones.

Asociado 5294, Pascual Real: Entendí que el renglón 111 lo pasaron al 115 y, a pesar de eso, el 115 quedó por debajo de la mitad, pero parece que este también fue transferido de alguna forma a otros renglones. Pero, bueno, es que no quedé tan claro por eso de que si pasan del 111 al 115 debe es de aumentar y el 115 queda es en la mitad. Bueno, el 115 parece que va para otros lugares, no quedé tan claro, pero fue la explicación.

Vicepresidente, Junta de Directores, Daphny Chen: Los beneficios a los empleados los estamos incluyendo en otros rubros. Por ejemplo, los colaboradores van a ser incluidos, como se ha hecho en otros años, en las tómbolas del Día del Padre, en las tómbolas del Día de la Madre, las Canastas Navideñas, pasaron a otros rubros. Entonces, estamos haciendo una reestructuración de los rubros dentro del Presupuesto y adecuándolo a la cantidad de empleados que tenemos hoy día en la Cooperativa.

Moderador, Pedro Rodríguez O.: La asociada del micrófono 2.

Asociada 4523, María Eugenia Pinzón: en seguimiento a lo planteado en la última Asamblea, donde yo presenté la crítica, por decirlo así, o el llamado de atención sobre los Gastos de Transporte y Viático de la Junta de Directores y demás, veo que se mantienen en el presupuesto para el 2022, este \$25,800, y en comparación al año 2021, pues es un aumento de 13.3%. Si ya vamos a la normalidad, pienso que esto debería estar mejor desglosado. Ahora vi también, que comparado al del año pasado, agruparon estos renglones. Antes estaban divididos en Viáticos de Junta de Directores y aparte Transporte, Junta de Directores. Veo que lo agruparon. Me gustaría la explicación de por qué es eso. Como nosotros somos entes fiscalizadores de ustedes, nosotros como Delegados es bueno que haya transparencia en esta presentación y más que todo, pues de los viáticos y transporte; que, si bien es cierto, reconozco que hay mucho trabajo que hacer y no, no voy a cuestionar eso; sin embargo, ustedes tienen que ser transparentes en esto. Me llama también la atención que tenían, por ejemplo, un año normal, en el 2018, que totalizaba el Gasto de Viáticos y Transporte y Atención a Instituciones totalizaba 63,209. En el presupuesto del 2022, totalizan 64,200, pero está todo, esté concentrado en Directores, Vigilancia, Créditos y no tienen como en otros años, un peso para Comités. La formación de Comités donde se le paga viáticos, transporte a los que colaboran en los diferentes Comités. Y, entiendo que la Junta de Directores y demás está bien pesado en trabajo, entonces tiene toda la lógica que destinen los viáticos o los distribuyan. Así, que mi propuesta es que ese Presupuesto se redistribuya porque, así como está, estamos diciendo que se mantiene ese gasto de viáticos y transporte para los Directores y los Comités Principales, y no para los comités donde participa la gente. Por ejemplo, sabemos que el Comité de Reglamento solamente se reunió una vez, no significa que no se pagaron viáticos en reuniones regulares que debieron de ser mínimo, que sé yo ¿cinco? Porque es importante este Comité de Reglamentos para que se hagan los cambios que se necesitan. Así que ese es mi propuesta en el Presupuesto, que se redistribuya y que me expliquen por qué nos mantenemos que, a pesar de pandemia, que se trabaja desde casa y en virtualidad y donde se supone que transporte no debería pesar.

Junta de Directores, Antonino Sandoval: este asunto de las reuniones de las diferentes Juntas o Comités, con la parte de la virtualidad, aunque el rubro dice transporte, eso fue un tema muy discutido en las reuniones, en la reunión donde se discutió el Reglamento de Viáticos y Transporte como tiene el título el rubro. Sí, es muy cómodo trabajar en algunos Comités, digamos la Junta Directiva y pueden ver el informe, la cantidad de reuniones que tuvimos y la gran mayoría fue en modo virtual y por el aspecto de la pandemia, pero tenemos que estar claros de que el Director que va a la Cooperativa o se queda en su casa, tiene gastos. Uno de los gastos que pueden tener, como dice, ahí transporte, pero cuando te quedas en la casa estás usando el Internet de tu casa, estás usando la luz de tu casa y toda esa parte, y esa es una de las partes que era como controversial dentro de la Junta. Así es que por eso es por lo que se ha mantenido el rubro en esa misma forma. O se han mantenido la cuota que se le paga

a los Directivos, cuando participa en eso. De la experiencia vivida, las reuniones virtuales, muy pocas veces terminaban las reuniones a las 8:30, siempre eran hasta las 9 y hasta hubo una que se fue hasta las 11 y media de la noche. En las presenciales sí teníamos eso, oye, vamos a terminar porque ya tenemos que viajar a la casa, así que estaba todo ese dilema de cuánto tiempo de uso de tus recursos que tú tienes en tu casa, el Internet, la luz y demás, estás dedicando a hacer tus funciones como Directivo. Y, la otra parte era la facilidad de tenerlos así, y que la tecnología lo permitía. Así que, por eso es por lo que se describe en estos rubros estos montos. Y, hasta pensamos, “oye, debes de subirlo más” y muchos, en esa ocasión se puso a votación y dijimos no, dejémoslo igual como estaba anteriormente. En los otros grupos, las otras Juntas, ellos son independientes en sus decisiones y en tomar sus decisiones de cuántas reuniones requieren ellos para hacer sus funciones y cómo lo van a hacer. Así que no podría contestarle, o sería injusto contestarle. Este, que ellos se le suba o no el presupuesto. Así que este es la respuesta que podemos dar de la parte de la Junta Directiva.

Asociado 499, Eugenio Huerta: Buenas tardes. Yo solamente me quiero referir al rubro 115, que habla Prima de Productividad. Tengo una propuesta, yo propongo que se mantenga el Presupuesto anterior. Dos razones importantes. El Presupuesto de Prima de Productividad no lo podemos diluir en otros rubros que tenga que ver con algo diferente a productividad. No podemos diluirlo, “ah que yo le aumenté el salario a un empleado”. Definitivamente, todos, en algún momento y ahora que la inflación va a subir, verdad, van a recibir aumentos. Entonces, el propósito de este rubro es motivar y promover al ente operativo a que produzca más. Entonces, si ese es el propósito, pasar presupuesto de aquí y contabilizarlo en otro lado, como que pierde la esencia de este rubro. Yo propongo que se mantenga el Presupuesto de la Prima de Productividad de los colaboradores, porque eso es lo que nos tiene a nosotros con un resultado del 9.01. Eso es lo que los motiva a ellos. Ellos son los que generan el dinero para nosotros. Entonces, respetuosamente, propongo que para el rubro 115, se mantenga el Presupuesto anterior.

Moderador, Pedro Rodríguez O.: tenemos una propuesta, pero, no ha sido secundada.

Asociado 1788, Marcos Mendizábal: Ahora sí, ahora sí va a ser secundada.

Moderador, Pedro Rodríguez O.: Micrófono 1.

Asociado 55973, Andrés Sánchez: secundo la propuesta.

Presidente, Junta de Directores, José Calvo: secundada en el micrófono 1.

Moderador, Pedro Rodríguez O.: Micrófono 1, tiene la palabra.

Asociado 1788, Marcos Mendizábal: bueno al que le tocaba secundarla era a mí, pero bueno, se fue, es igual. Pero, yo quiero recalcar que se habla de que había 80 trabajadores antes, nunca ha habido 80, y que me lo demuestren. Ha llegado a 70 y algo, y ahora hay 50 y algo. ¿Qué demuestra? Que los trabajadores están trabajando más. Porque, no es que los que estaban antes no hacían nada, los otros 20. Ahora están trabajando más. Con más razón, tienen derecho a mejor bonificación y eso lo sabemos, los que siempre vamos a la Cooperativa vemos los vacíos de los colaboradores. La empresa está pagando en la Cooperativa menos salarios y ¿por qué? Están trabajando, hay puestos que los trabajadores lo hacen doble. Y, ahora los pobres colaboradores, les quieren dar menos que eso.

Presidente, Junta de Directores, José L. Calvo V.: la Junta de Directores, responsablemente, prepara un presupuesto, lo trae balanceado, tiene unos criterios y el soberano, que es la Asamblea, hace la propuesta y modifica si tiene que modificar. O sea, no es que unos sean buenos y otros sean malos, es porque se trae responsablemente algo y es modificable por el dueño del negocio que son ustedes. Así que hay una propuesta que ha sido secundada. Señor Moderador, sometamos a discusión.

Asociado 55973, Andrés Sánchez: mi recomendación personal es que existe una alerta a nosotros bajar este presupuesto. Recordemos que la Prima de Productividad, ni siquiera podemos considerarlo como un Gasto. Esto vendría siendo como un Costo Variable, porque el colaborador que está, hoy en día atendiendo, garantizando que lo que nosotros vayamos a recibir esos dividendos a fin de año, solo salen de la gestión del colaborador, pero sí quiero hacer un llamado a la metodología con la que se distribuye esta bolsa de incentivos. ¿Por qué? Porque debemos hacer, no justicia de qué es mejor o qué es peor, no, sino que la productividad de cada colaborador debe medirse en función de la gestión que realiza. Entonces yo que propongo, que la bonificación sea orientada...

Moderador, Pedro Rodríguez O.: Delegado, estamos en la discusión de una propuesta, no puede proponer.

Asociado 55973, Andrés Sánchez: Bueno, recomiendo a la Junta Directiva que se revise la distribución de la Prima de Productividad y que se alinee al rendimiento que recibimos nosotros en la Cooperativa. Ejemplo, si yo soy un vendedor que a mí se me mida y se me compense o se me incentive por la cantidad de tarjetas de crédito que vendí, de la cantidad de cuentas que abrí, lo que es beneficioso, tanto para para el asociado, como para el colaborador.

Moderador, Pedro Rodríguez O.: En el micrófono 3, la delegada Miriam Mejía, si se va a referir a la propuesta en discusión, tiene la palabra.

Asociada 40974, Miriam Mejía: señor Presidente. Por favor, tengan más cuidado con las personas que estamos levantando la mano de forma virtual. Me voy a referir, no a esta propuesta, porque en esta propuesta estoy totalmente de acuerdo con el señor Huerta. A la señora Chen cuando hizo su explicación, definitivamente, que no le entendí para nada, porque decir que eliminar la Prima de Productividad y meterla en otros rubros es un poco confusa. Referente al tema de volver a involucrar a los colaboradores en las actividades de los asociados, me gustaría que tengan mucho cuidado porque justo cuando yo comencé en la Cooperativa, muchos asociados en las fiestas a los colaboradores los trataban mal y los menospreciaban. Entonces, si tomaron esa decisión, me parece muy bien y la respeto, solamente que quiero que tomen eso en consideración. Y, cuando tomen la decisión de quitarles temas a los colaboradores, por favor explíquenlo muy bien, porque esto que hicieron con lo de la Prima de Productividad, me parece que no tiene nombre. Y, en otro punto, también en el tema 110 de los seminarios para los colaboradores. Allí tienen que poner un poco más de atención, porque si bien es cierto que estábamos en pandemia, existían muchos tipos de capacitaciones virtuales y si nosotros queremos que nuestra Cooperativa siga creciendo y que nuestros colaboradores no se vayan, entonces, no es posible que tenían \$3,500, usaron \$619. No sé por qué razón, quizás la Gerente me puede explicar eso mejor, y ahora les damos solamente \$2,000. Si no capacitamos el Recurso Humano y no los atendemos, entonces no vamos a poder tener los resultados que queremos tener. Insisto nuevamente. Por favor, vean a las personas que estamos pidiendo la palabra en lo virtual.

Presidente, Junta de Directores, José L. Calvo V.: antes que nada, mi disculpa asociada. Aquí tenemos al equipo de la Junta de Vigilancia, que es el que está fiscalizando las manitos y por alguna razón creo que tienen, más que la disculpa, creo que tenemos que mejorar las señales. El compañero de Vigilancia le está haciendo señales al Moderador y, probablemente, no se están entendiendo, porque están trabajando tras la cámara de la Mesa Principal. Ahí está el compañero de Vigilancia, que es el que le pasa la palabra al Moderador y no es la intención ni de la Mesa Principal, ni del Moderador coartar la participación. Así que, mi más sincera disculpa. Espero que no vuelva a pasar en el transcurso de la tarde, pero si pasa, sepa que realmente no es nuestra intención.

Moderador, Pedro Rodríguez O.: continuamos con la discusión de la propuesta del Delegado Huerta. Anunciamos que va a cerrarse. Queda cerrada. Señora Secretaria, por favor, dele lectura a la propuesta.

Secretaria, Junta de Directores, Denia M. Barrios B.: la propuesta presentada por el asociado, Eugenio Huerta, 499, dice "mantener la línea 115 para Prima de Productividad de los colaboradores en el mismo monto presupuestado en el 2021. Ese monto fue \$45,000 dólares".

Moderador, Pedro Rodríguez O.: vamos a votar. Alcen la palabra VOTO los que están de acuerdo con la propuesta del Delegado Huerta. Por favor, lo que están en Virtualidad le pedimos que alcen la mano.

Contador 1 - 22 votos; Contador 2 - 23 votos; Contador 3 – 22 votos; Contador 4 – 22 votos; Virtualidad – 9 votos.

Moderador, Pedro Rodríguez O.: Vigilancia.

Junta de Vigilancia: Cincuenta y ocho (58) votos a favor.

Moderador, Pedro Rodríguez O.: Los Delegados que están en contra de la propuesta, sírvanse levantar la palabra VOTO. Y, los de la Virtualidad levantar las manos.

Contador 1 - 2 votos; Contador 2 - 1 votos; Contador 3 – 5 votos; Contador 4 – 2 votos; Virtualidad – 2 votos.

Moderador, Pedro Rodríguez O.: Vigilancia

Junta de Vigilancia: Catorce (14) votos en contra.

Moderador, Pedro Rodríguez O.: ha sido aprobado la propuesta con 58 votos a favor y 14 votos en contra.

Presidente, Junta de Directores, José L. Calvo V.: señor Moderador, si me permite. Sí, y hace justicia esta votación. Pero, sí necesito aclarar dos cosas. Lo decía yo a nombre de la Junta en mi discurso inicial de la importancia que tienen los colaboradores para alcanzar todo ese resultado y del aprecio que le tiene toda una Junta Directiva a esos colaboradores por ese trabajo que realizan. La Junta tenía, como cuerpo colegiado, que tomar una decisión frente al presupuesto y trajo una propuesta. La compañera Daphny Chen, ustedes han sido testigos, de que, durante toda la mañana y parte de la tarde, ha estado enfrentando los temas. La compañera Chen defiende la posición de la Junta de Directores, eso no hace a la compañera Chen, ni más ni menos buena que ninguno de nosotros. O sea,

la compañera, simplemente está haciendo el trabajo que le corresponde dentro del cuerpo colegiado. Pude haberlo sustentado yo, lo pudo haber sustentado cualquiera de la Mesa Principal. Porque a veces he escuchado comentarios, con la emoción del discurso, pareciese como que vamos en una u otra dirección y no es la intención. Es mi segunda muestra de aprecio como Directivo y personal a la Ingeniera Chen, que ha hecho ese excelente trabajo y que ha dado la cara por la Junta en los temas que tampoco son muy sencillos. Así que solamente lo hago a manera de explicación. Nuestro aprecio a los trabajadores y nuestro aprecio a los miembros de la Junta que están dando el apoyo para sustentar el Presupuesto.

Moderador, Pedro Rodríguez O.: Continuamos con el Presupuesto de Ingresos y Egresos. Página 72.

Asociados 1967, Alberto Michelott: Estamos en la página 71.

Moderador, Pedro Rodríguez O.: ¿Tiene para la 71? Micrófono 2.

Asociado 1967, Alberto Michelott: Bueno, ya hablaron la mayoría de los temas aquí solamente me queda uno. En vista de que a la Cooperativa le está yendo muy bien este año, y ya el COVID está pasando, mi pregunta es si van a volver a poner las cafeterías en las distintas sucursales. Se pueden reír, pero es necesario. Y, si no, para tirarla a votación. De las máquinas completas.

Presidente, Junta de Directores, José L. Calvo V.: Dentro del presupuesto de este año se consideraron las condiciones que van a seguir existiendo de pandemia, entendíamos nosotros, durante la elaboración de todo el tiempo que tomó este presupuesto, que tomó varios meses, de que la condición de pandemia subsistía. Como no teníamos la bolita de cristal en ese momento, no se consideraron que el sábado o domingo, en estos días ya se van disque a eliminar las mascarillas en público y una serie de mejoras en cuanto al comportamiento público, pero dentro del Presupuesto no se ha considerado una partida, como tal, para reincorporarse a sus actividades, que eran aglomeraciones, que mucha gente tocaba los vasos y que, siguiendo los protocolos de seguridad del Minsa, no eran apropiadas. Si considera la Asamblea que deben incorporarse, sería muy bueno que hiciesen la propuesta y se sometiera a votación para que la Asamblea, entonces, defina el presupuesto concerniente para esa actividad.

Asociados 1967, Alberto Michelott: entonces, lanzó la moción, pues de que se vuelvan a entrar a la cafetería la máquina completa, por supuesto, con chocolate y todo, en cada sucursal y en la oficina principal.

Moderador, Pedro Rodríguez O.: Micrófono 3, Miriam Mejía.

Asociada 40974, Miriam Mejía: señor Presidente, en mi intervención anterior yo hice una pregunta para la Presidencia, pero que me la respondiera la Gerencia General, en el tema de las capacitaciones y nadie me respondió.

Presidente, Junta de Directores, José L. Calvo V.: En este caso la ingeniera Daphny Chen para contestarle.

Vicepresidente, Junta de Directores, Daphny Chen: Nosotros lo que hemos experimentado en el último año, es que muchas de las capacitaciones las hemos conseguido de forma virtual y forma gratuita. No quiere decir que no estemos capacitando a los colaboradores. De hecho, hemos conseguido una serie de seminarios y estamos proponiendo también el uso de *E-Learning* dentro de la Cooperativa. Entonces, enfocándonos en esa área, definitivamente, que es un rubro que no necesariamente tocó la Junta de Directores, sino que viene así la recomendación también de la parte operativa, dado de que estamos consiguiendo cursos gratuitos, ya sea a través del IPACOOOP o a través de otras entidades, y por eso se está realizando ese presupuesto.

Gerente General, Amadelis Valderrama: en efecto, como lo explicó la señora Daphny Chen, las capacitaciones hemos tenido la oportunidad de obtener de parte, tanto del IPACOOOP, como de la Asociación de Enfermeras, que es una Cooperativa, y otras entidades como el Ministerio de Trabajo, las capacitaciones para el personal de manera gratuita. Por eso, se observa en la línea de Capacitaciones que no están los rubros totalmente consumidos. Así que para este año también, vamos en la misma línea, ya se están ubicando capacitaciones para la semana que viene, en cuanto a Atención al Cliente, Manejo de Ventas, De imagen del Personal y otras capacitaciones. También, habrá las que sí tendrán su costo, pero las que mayormente podamos ubicar de manera gratuita, las vamos a obtener, porque son las mismas que nos cuestan un monto más, con otros profesionales, que dan quizás el mismo nivel de capacitación, que lo que ofrece el Ministerio de Trabajo, IPAACOP, COFEP y la Asociación de Enfermeras. Gracias.

Asociado 1788, Marcos Mendizábal: es sobre el 106 de la misma página 71, donde habla de Servicios Profesionales. Se había presupuestado 58,000 y se realizó 149 y se está presupuestando para este año 120. Para ver si me explicaban este, donde casi se triplicó ese gasto. Y, también para aprovechar y subir ahora a la Mesa, sobre el 111, Actividades y Eventos Culturales de EDIOACC. Tenía un

presupuesto de 9,000, se realizó 6,770. Y, este año no le estamos poniendo ni un real, no sé, para ver si me explicaba eso.

Presidente, Junta de Directores, José L. Calvo V.: Uno de los compañeros Delegados, hace unos minutos, iniciando la discusión, hizo las mismas preguntas y la señora Dufau le hizo la respuesta. Señora Dufau, a usted y a Mateo, que está por nacer, le pedimos, diligentemente, que nos dé por segunda vez la respuesta a la Asamblea sobre este tema y, por favor, ¿sí? concentrémonos, prestemos un poquito de atención porque no ha pasado media hora desde la respuesta anterior.

Gerente de Administración y Finanzas, Ivonne Dufau: Buenas tardes. Como le dije, reitero que este rubro de los honorarios profesionales, ahí nosotros lo que registramos son los gastos legales que se le ha pagado a los abogados, de los casos que tenemos del PMS de los préstamos. En cuanto a lo que es las cobranzas que tenemos de Morosidad de muchos de los préstamos de asociados y ex asociados que tenemos, que se les ha repartido esta cartera a los abogados, ya como ejecución legal. De parte de cobros tenemos, por lo menos, dos abogados que nos están haciendo estos trámites, hay algunos casos que ya se ha recuperado y hay otros muchos que están en ejecución, pues. Igualmente, también se registra ahí otros Servicios Profesionales, en cuanto a lo que es las cosas de temas financieros, de seminarios que nos han dado de la NIC 9. Igualmente, un informe que nos hicieron también sobre el Balance Socioeconómico de la Cooperativa, entre otros, pues y los servicios de los trámites que nos hace nuestra Abogada Erika Obaldía, sobre los préstamos hipotecarios y demás. Pues, ahí se va registrando todo esto. Y, para este 2022, proyectamos que sigan dándose los mismos servicios sobre legales de cobranza, igual tenemos los mismos servicios, en cuanto a los préstamos hipotecarios, que tenemos que realizar de todas las operaciones, entre otros servicios que tengamos.

Presidente, Junta de Directores, José L. Calvo V.: Sí. Para ampliarle, si vamos a la página 26, para aclarar más conceptos, en el informe allí se hablan de cuantas recuperaciones se han hecho ya con los pagos de esos Servicios Profesionales. Sí, si ven en el punto 3, habla de nueve casos y para una recuperación de \$262,961 que está en trámite. Se habla en el punto 4, de cinco casos por \$172,000; en el punto 5, se habla de otro caso por \$225,000 y se habla también de muchas recuperaciones que se hicieron de los vehículos y de los secuestros que se tienen de todas las viviendas de asociados que en su momento tuvieron morosos. Entonces, sí hay una inversión en Servicios Profesionales, pero hay una recuperación. También, tenemos en sala al licenciado Valles, que tiene otros casos, por lo cual él está en juzgados, estableciendo los secuestros pertinentes y se establecen las fianzas en los procesos. Entonces, ese incremento se debe a que, precisamente, un mandato de la Asamblea siempre es que no haya morosidades, si hay morosos que se les cobre. Esta Junta ha tomado muy en serio ese tema y está actuando y actuar significa también, que, de alguna manera, hay que pagar para que alguien lo haga. Los abogados tienen que cobrar, a menos de que saquemos al licenciado Valles aquí, que lo va a hacer de manera gratuita porque él quiere mucho a EDIOACC, pero mientras no tengamos eso, sí hay que pagar esos Servicios Profesionales.

Moderador, Pedro Rodríguez O.: Pasamos al micrófono 2.

Asociado 5121, Elba Rowe: es que yo observé algo raro hace poco. El compañero Michelot preguntó, si van a volver a establecer la cafetería en las sucursales. Y, como nadie lo secundó, se pasó a otro tema; entonces, yo vengo, a secundar lo que el compañero está preguntando.

Moderador, Pedro Rodríguez O.: ¿Lo está secundando?

Asociado 5121, Elba Rowe: Sí, si se va a volver a establecer...

Moderador, Pedro Rodríguez O.: Gracias. Pasamos a la discusión de la propuesta del asociado que acaba de ser secundada, con respecto a la cafetería. No sé si la Secretaria tomó nota. Léala para entrar en la discusión.

Secretaria, Junta de Directores, Denia M. Barrios B.: Sí, en el renglón 113. La propuesta del asociado Alberto Michelot, es que, en el Presupuesto, el renglón 113 para Gastos de Cafetería, sea nuevamente incorporado al Presupuesto para las tres sucursales. Lo que no sé, es el monto que teníamos anterior. En el año anterior teníamos 94 dólares, pero en realidad acá de parte de la Gerencia que nos pueden decir, más o menos, cuánto es.

Presidente, Junta de Directores, José L. Calvo V.: Perdón, señor moderador. La Gerencia de Finanzas, como no se tiene el monto a mano, que nos diga, antes de la pandemia, a cuánto ascendía ese monto. Antes de la pandemia, tenían un monto, cuando estaban operativas las cafeterías. Ya tenemos un valor.

Gerente de Administración y Finanzas, Ivonne Dufau: Sí. Entre las tres sucursales serían \$35,000, para lo que es el alquiler de las máquinas, más los insumos que se requieren de cada una de ellas.

Presidente, Junta de Directores, José Calvo: la propuesta representa 35,000, repítame el número. De habilitar la cafetería en las tres sucursales, el costo sería \$35,000. En consideración la propuesta.

Moderador, Pedro Rodríguez O.: En discusión, la propuesta de incorporar la cafetería por un valor de 35,000. Anunciamos que va a cerrarse la discusión. Queda cerrada. Vamos a votar. Los Delegados que están de acuerdo con la propuesta, sírvanse levantar la palabra VOTO. Y, los que están por vía virtual, alzar la mano.

Contador 1 - 10 votos; Contador 2 - 4 votos; Contador 3 - 14 votos; Contador 4 – 3 votos; Virtuales – 3 votos.

Moderador, Pedro Rodríguez O.: Los Delegados que están en contra de la propuesta, sírvanse levantar la palabra VOTO. Los virtuales, por favor, levantar la mano.

Contador 1 - 12 votos; Contador 2 - 12 votos; Contador 3 - 13 votos; Contador 4 – 20 votos; Virtuales – 6 votos.

Moderador, Pedro Rodríguez O.: Vigilancia.

Junta de Vigilancia: 34 votos a favor, 63 votos en contra.

Moderador, Pedro Rodríguez O.: Ha sido negada la propuesta, con 34 votos a favor y 63 votos en contra.

Moderador, Pedro Rodríguez O.: Continuamos. Estamos en la página 71, pasamos a la página 72 del Presupuesto. Página 73. Micrófono 2.

Asociada 4523, María Eugenia Pinzón: Sí, en el renglón de Gastos de Reuniones Capitulares, veo que el monto de presupuesto 2022, de \$20,100, es muy bajito, considerando que ya estamos volviendo a la normalidad. En el 2018, se tenían \$38,000, en Gastos de Reunión Capitular, y en realidad solo se realizaba una Reunión Capitular. Tenemos que pensar que tenemos que cumplir con el Reglamento de Reuniones Capitulares, donde se establece que se realiza al menos una reunión cada dos meses. Tal vez, siendo más realistas, no vamos a hacer una reunión cada dos meses, pero, por lo menos dos reuniones de Comité Capitular, o sea, que no nos reunamos nada más para escoger Delegados y después aquí no nos volvemos a ver en un año. Para que todos me conozcan, yo soy la Coordinadora del Capítulo 3, el Capítulo de Jubilados. Tengo aquí una lista para los que quieran anotarse, voluntariamente, para poder contactarlos. Así que este, por favor, me explican eso y yo sugeriría que lo aumenten, este presupuesto, para que consideren, al menos dos reuniones de Comité Capitular. La Reunión Capitular es donde se escogen a los Delegados. Porque la Asamblea de Delegados tiene otro presupuesto.

Presidente, Junta de Directores, José L. Calvo V.: Sí, señora asociada, me gustaría que usted dice que se incremente, pero para que vayamos pensando en cuánto, para que nos presente la propuesta. Para contestar la licenciada Daphny Chen.

Vicepresidente, Junta de Directores, Daphny Chen: Sí, buenas tardes. Es lo que hemos contemplado en el Presupuesto de las Reuniones Capitulares, eso teniendo en cuenta de que nos vamos a mantener de forma virtual. Cuando vemos que dice Capítulo 1, 2, 3 y 4. Esas son las reuniones que se dieron, virtualmente, en las diferentes instancias y entonces, para las reuniones capitulares en sí, que se dan durante el año, tenemos el renglón 176, que es Otras Reuniones Capitulares que también incluye las reuniones que hace la Junta Directiva con los Coordinadores de los diferentes capítulos.

Asociada 4523, María Eugenia Pinzón: Ah, sí, pero eso no, no justifica que solo tengan \$20,000 en ese presupuesto. En el 2021, tiene cero, ¿no?, así que, si vamos a tener, aunque fueran virtuales, y no creo, porque ya como decíamos ya estamos volviendo a la normalidad, así que deben de considerar el que nos reunamos físicamente. Entonces, por favor, reevalúen en base a los supuestos que ustedes tienen de reunión, de cuánto se gasta en una reunión. Ustedes saben los números de los Delegados. Y, consideren entonces, al menos tres reuniones con todos los Delegados de su respectivo Capítulo al año. Esa es mi propuesta, que se aumenta el presupuesto, ustedes hagan los numeritos porque ustedes lo tienen. Sus premisas de estas reuniones estaban basadas en virtual, deben basarlas en presencial.

Moderador, Pedro Rodríguez O.: Hay una propuesta que se incremente el presupuesto. ¿Quién la secunda? No la secundan. Micrófono 2.

Asociado 51938, Ariel Castillo: Secundo la propuesta de la compañera.

Moderador, Pedro Rodríguez O.: Ha sido secundada. Secretaria lea la propuesta para su discusión, por favor.

Secretaria, Junta de Directores, Denia M. Barrios B.: la asociada María Eugenia Pinzón de Sánchez, 4523, propone que se incluya en el Presupuesto para Gastos de Reuniones Capitulares, al menos tres reuniones al año. No ha dicho cantidad, no ha dicho el monto. Desea, que acá lo definamos. Solamente

a manera de aclaración que, en el 2021, no se ejecutó Gastos de Reuniones Capitulares porque la Asamblea de Delegados se celebró con los Delegados que ya habían sido electos en el 2020, y que no pudimos reunirnos por la pandemia. Por eso es por lo que, en ese renglón aparece cero ejecutado. Como bien explicó el Presidente, sí se ha contemplado, y creo que acá la señora Daphny que explicó que, en el renglón 176 se contemplan \$5,000, para reuniones que se puedan presentar durante el transcurso del 2022.

Moderador, Pedro Rodríguez O.: Delegada a esa propuesta le falta la parte económica para completarla.

Asociada 4523, María Eugenia Pinzón: Bueno, bueno, es muy fácil si lo que tenían contemplado ahí solo era una reunión capitular, son \$20.000. Estamos hablando de tres, son \$60,000. Ustedes son los que tienen los números.

Moderador, Pedro Rodríguez O.: Lo pone por \$60,000. En discusión. Micrófono 1.

Asociada 3733, Sandra Gómez De La Cruz: yo estoy viendo en ese Gasto de Reuniones Capitulares, que hay un total de \$20,100. Que incluye las reuniones capitulares que se dieron en febrero, de manera virtual, y que no se utilizaron y eso suma \$15,100. ¿Cuál es mi sugerencia? Que se sumen los \$15,100, más los \$5,000 que están ahí como Otros Gastos, Reuniones Capitulares y que se incremente ese monto a \$20,100. Que se ponga en cero (0) todas las reuniones capitulares y que se dé un solo monto de \$20,100 para las reuniones capitulares de los Delegados durante el año. Ese es mi propuesta. De \$60,000 la bajo a \$20,100.

Moderador, Pedro Rodríguez O.: ¿Esa es otra propuesta? Delegada, ¿es otra propuesta?

Asociada 3733, Sandra Gómez De La Cruz: O sea, modifica la propuesta de ella.

Moderador, Pedro Rodríguez O.: Tiene que ponerse de acuerdo con la proponente.

Asociada 3733, Sandra Gómez De La Cruz: De \$60,000 la bajo a \$20,100.

Moderador, Pedro Rodríguez O.: Sí, póngase de acuerdo con la proponente. Micrófono 3.

Vicepresidente, Junta de Directores, Daphny Chen: Quiero hacer una aclaración con respecto a la propuesta de la asociada Sandra De La Cruz. A pesar de que las reuniones se dieron virtuales, si hay gastos de reuniones, porque igual se tuvo que alquilar la sala del hotel, contratar a la parte de video, a la parte de elecciones, pagar viáticos; entonces, no es que se pueda eliminar el rubro del 172 a la 175, porque esos rubros ya fueron utilizados, entonces no se pueden trasladar esas partidas que ya fueron utilizadas y que están presupuestadas a Otros Rubros, tendríamos que regresar a otra propuesta que Incluya, exclusivamente, el renglón 176.

Moderador, Pedro Rodríguez O.: continuamos con el micrófono 3, Miriam Mejía.

Asociada 40974, Miriam Mejía: como estamos en discusión de la propuesta, de la primera propuesta presentada. Yo creo que no podemos estar tirando números a lo loco. Yo creo que hemos aprendido algo con la pandemia y es que podemos hacer muchas cosas de forma virtual, o sea, también tenemos que pensar que cada cosa que le vamos incrementando al presupuesto, o sea, está totalmente desproporcionado. O sea, se está yendo de lo que ha presupuestado la Junta de Directores. Entonces yo creo que, si hemos podido trabajar en la metodología virtual, podemos seguir trabajando de esta forma, eso no quita que, de vez en cuando, se puede hacer algún tipo de reunión presencial, pero, para mí \$60,000 dólares, o mejor dicho \$60,300, es un monto muy exagerado y más lo digo porque yo trabajé en el Comité de Educación durante mucho tiempo organizando Asambleas y \$60,300 es muchísimo dinero.

Asociada 591, Norma Pérez: Conuerdo con lo que dice la ingeniera Mejía. Yo creo que hay una confusión. Las asambleas que se dieron durante este año 2022, todos los gastos de equipo y demás, que se hicieron virtuales, lo vamos a ver en el realizado del 2022, no en el realizado del 2021, del año pasado. Empezando por ahí. Y, la otra confusión que veo que hay es, estos rubros desde la 172 a la 175, lo que está destinado ahí es estas reuniones que se hacen, quiero que me aclaren, a ver si es que estoy equivocada, que se hacen todos los años para presentarle a todos los asociados parte de lo que ha sido la gestión y escoger los Delegados. Y, la línea 176, que son los \$5,000, es para que los Comisionados que están representando a los capítulos se puedan reunir, y por qué hago la observación. Porque, también es responsabilidad de la Junta Directiva de tratar de reunir a todos los Delegados que representan los capítulos para presentarles información operativa de cómo va la Cooperativa. Entonces, eso ni siquiera va en esta línea. Yo entendería que los 5,000, esos que están en la 176, es para que los que representan a los diferentes Delegados en cada comité puedan reunirse, ver propuestas, ver qué le pueden recomendar a la Junta Directiva y \$5000 creería yo que, inclusive para presencial, alcanzan para los cuatro capítulos.

Moderador, Pedro Rodríguez O.: Los proponentes. ¿Ya están de acuerdo?

Asociada 4523, María Eugenia Pinzón: Sí. Quedamos más claro en el tema, que como no se gastaron, entiendo yo que no se gastaron, eso no me queda claro, por favor, nos aclaran. Que, en el 2022, ya tuvimos una Reunión Capitular, que fue virtual y no nos pagaron viáticos. O sea, ahí no nos pagaron nada a todos los Delegados que estuvimos en el Comité en esa reunión. Empezado por ahí. Porque hay una discusión sobre cuánto está allí, en las primeras líneas, que es Reuniones Capitulares de Capítulo 1, 2, 3 y 4. Pero si es el presupuesto y eso no va a cubrir lo que ya pasó, eso no me queda claro. Entonces, por eso yo decía, si ustedes tienen el número ahí, de cuánto es lo que estiman por reunión. Y, son tres reuniones, donde una es la grande que están todos asociados y después las otras, que son de los comités, que son ya con los Delegados escogidos, que en este caso son ciento treinta y nueve (139), entonces, \$20,000, parece que alcanzaría, pero no lo tengo claro y no quiero que me corten, porque ya ese gasto que se dio ya de la reunión virtual se va a sacar de ahí ¿Me explico?

Presidente, Junta de Directores, José L. Calvo V.: ¿La propuesta, entonces, asociada es que se pongan \$20,000 en esa línea del presupuesto? Acláreme por favor y vamos a tratar de darle un poquito de fluidez porque ya nos va corriendo el tiempo a la Resolución. Pongámonos de acuerdo, ahora mismo estamos en la etapa donde se estaban poniendo los proponentes de acuerdo entre \$60,000 o lo que establecía la otra asociada.

Moderador, Pedro Rodríguez O.: Perdón, el micrófono 3. Hay uno pendiente ahí.

Vicepresidente, Junta de Directores, Daphny Chen: Quiero aclarar lo que ya le había aclarado en la intervención anterior, pero lo voy a volver a aclarar. De la línea 172 a la 175, son las Reuniones Capitulares donde se escogen a los Delegados. Que esas se dieron en el mes de febrero. En esa reunión no se paga viático; sin embargo, sí hay gastos de las reuniones capitulares, ya que tiene que ver con toda la parte de la logística, la contratación de los proveedores, la contratación en los hoteles que se dio para las Reuniones Capitulares, aunque fue de manera semipresencial, o sea que los Órganos de Gobierno estaban físicamente en el Wyndham y los asociados estaban en forma virtual; entonces, a pesar de que se dio de forma semipresencial, sí hubo gastos de Reuniones Capitulares, por lo cual el presupuesto que está de la línea 172 a la 175, ya fue ejecutado y no se puede pasar a la línea 176, como lo están proponiendo.

Moderador, Pedro Rodríguez O.: Necesitamos concretizar la propuesta.

Asociada 3733, Sandra Gómez De La Cruz: me parece que, en la Reserva de Educación, hay una porción que pertenece a los Gastos de Asamblea. En el Comité de Educación, en lo que es el presupuesto del Comité de Educación, hay una porción que pertenece a lo que es la Asamblea, o sea, que ya eso tiene su fondo. Estos \$20,100 son para las Capitulares y si no se utilizó, entonces, ¿para qué vamos a seguir discutiendo? Pongan todo como Reuniones Capitulares \$20,100, que al final cuando dividimos entre los 139 asociados, sale a \$143 por cabeza. Entonces ya, seguir discutiendo sobre esto como que me parece \$143 dólares para tres reuniones son \$20 de viáticos, son \$60 y todavía le quedan \$80 más, por si la alimentación o lo que sea. Entonces, cuando vamos a hablar de números, tenemos que tener una base sobre los números de los que vamos a hablar. Entonces, si tenemos una base que son \$20 de viáticos y somos 139, y adicional a eso, vamos a decir la alimentación \$143 para tres reuniones por asociado, es bastante. Entonces \$20,100 que sean los gastos de las reuniones para los Capítulos y de la Junta Directiva de los Capítulos, yo creo que es suficiente dinero, pero ¿\$60,000? Imagínense ¿cuánto va a ser? \$500 por cabeza. Y, es capaz que ni siquiera se van a reunir, porque es tan difícil reunir a los delegados, que al final ni siquiera se va a ejecutar.

Moderador, Pedro Rodríguez O.: Secretaria, ¿tiene la propuesta resumida ya?

Presidente, Junta de Directores, José L. Calvo V.: No, no tenemos la propuesta completa. No entendí, 143 por 139. Un número, a ver, pero denme un número.

Asociada 4523, María Eugenia Pinzón: A ver, son \$20 el viático, pero vamos a suponer que vamos a estar en una reunión presencial. O podemos poner todas las reuniones presenciales, las tres reuniones presenciales. \$20 más la comida, en el lugar, entiendo yo que así lo hacen. Ahorita, por ejemplo, ¿a nosotros nos van a dar \$20 dólares? ¿Sí o no?

Presidente, Junta de Directores, José L. Calvo V.: Micrófono 2, disculpe, tiene que hacer una propuesta en concreto.

Asociada 4523, María Eugenia Pinzón: Bien, son \$20, como mínimo, por 139 que son, por tres reuniones. Da ¿cuánto? \$8,340. Solo viático, no contempla. Bueno, entonces nos mantenemos en los \$20,100, todo lo que es distribuido en el renglón todo de Otras Reuniones Capitulares.

Moderador, Pedro Rodríguez O.: Micrófono 3.

Asociada 40974, Miriam Mejía: Era exactamente eso lo que iba a hacer. Yo estaba sacando los cálculos y con los 20,100 nos alcanza y nos sobra.

Moderador, Pedro Rodríguez O.: Bien, tenemos la propuesta ya en firme ya. Ya seguimos, vamos, vamos con la propuesta, la Junta.

Presidente, Junta de Directores, José L. Calvo V.: En el micrófono 1, hay una Directiva que yo le daré el uso, de la palabra, pertinentemente. El micrófono que corresponde en el uso de la palabra señor moderador es el micrófono 1. Pasaré a Daphny desde la Presidencia, una vez que lo considere. Micrófono 1. Ah, entonces Daphny.

Vicepresidente, Junta de Directores, Daphny Chen: Sí quiero volver a explicar, que del renglón 172 al 175, que son \$15,100, corresponde a las Reuniones Capitulares dónde se escogen los Delegados. Esas reuniones, aunque no se paga viático, sí conlleva un Gasto de Reunión, por eso que esos rubros se han presupuestado, este año, por separado. Esos rubros de la 172 a la 175 por \$15,100, ya fueron ejecutados y por eso, lo estamos solicitando dentro del Presupuesto. El monto que se tiene en Educación para las Asambleas, también se ha ejecutado porque se están otorgando diferentes premios e incentivos a los asociados y a los Delegados. Entonces, si necesitan hacer una propuesta directa para aumentar el rubro 176, deben de contemplar solamente ese rubro, sin tomar en cuenta los otros rubros de la 172 a la 175 y tampoco el Rubro de Educación.

Moderador, Pedro Rodríguez O.: en la Mesa Principal, Secretaría tiene la propuesta ya. Presidente lean la propuesta, por favor.

Presidente, Junta de Directores, José L. Calvo V.: Hay una propuesta que con el nuevo monto se vuelve una nueva propuesta y que debe ser secundada, señor Moderador. Porque, hablaron de tres cantidades. Primero 20, luego 60 y ahora estamos en \$20,100. Vamos a concretizar señora asociada Sandra De La Cruz y María Eugenia Pinzón, por favor concreticemos. La propuesta de consenso es ¿20,100? Repítamela, por favor.

Asociada 3733, Sandra Gómez De La Cruz: Sí, \$20,100 en el renglón 176, y el renglón de 172 a 175 que quede en cero para el presupuesto. ¿Por qué? Porque si vamos a la página 72, vemos que los Gastos de Asamblea por Delegado, ya están incluidos ahí en las Apropriaciones desde el rubro 160 hasta el 170, o sea que la Asamblea de hoy, ya está cubierta del 160 al 170. Entonces, ésta es para las reuniones que se hacen durante el año, así que hagan un solo renglón por \$20,100. Esa es la propuesta de nosotros.

Presidente, Junta de Directores, José Calvo: Permítanme aclarar, señor Moderador. Sí, para aclararle a las asociadas, la línea y lo ha repetido la señora Daphny Chen en varias ocasiones y, parece que no, no, no escucha muy bien la situación, podría haber problemas de audio, las líneas 172, 173, 174 y 175 ya fueron ejecutadas porque hace más de 30 días se hicieron las Reuniones Capitulares. Esas Reuniones Capitulares conllevaron un costo. Ya hay una parte de eso que fue ejecutado. Si se ponen en cero en este momento, no serían realistas, al menos de que se presentarán en Otro Rubro de Gastos. Entonces, esas líneas por eso tienen montos. Yo no sé lo realizado cuánto fue, pero si tienen montos ya ejecutados.

Asociada 3733, Sandra Gómez De La Cruz: ¿Cuánto es lo realizado, pues? Póngale un número, así como usted nos exige a nosotros por un número, ponga usted el número, lo realizado, porque eso fue en el mes de febrero.

Presidente, Junta de Directores, José L. Calvo V.: Concreticemos la propuesta. La propuesta que ustedes tenían era que se totalizará en la línea 176, \$20,100, que se Cerén, los que ya corresponden a la línea 172 y 173 al 175, aunque tengan una ejecución.

Asociada 3733, Sandra Gómez De La Cruz: Sí. Bueno, y si no, si no sacan fondo de lo que son los Gastos de Asamblea por Delegados, entonces que se aplique, no puede ser mucho porque la Asamblea por Zoom, pues no hubo alimentación y no hubo viáticos, no hubo nada, así que los gastos deben ser mínimos.

Presidente, Junta de Directores, José L. Calvo V.: Pero recordemos para volver al tema, que estamos en el Presupuesto de Ingresos y Gastos de la Ejecución del 2022. Que hoy estamos en la Asamblea por Delegados, compañeros, hoy estamos en la Asamblea por Delegados del 2022 y el rubro del presupuesto corresponde a esa Asamblea que se está llevando hoy y que la de los Capítulos ya se ejecutaron. Sí, ya esos se ejecutaron. Entonces, para dar fluidez, por favor, concretizamos la propuesta y que la Sala proceda a la votación.

Moderador, Pedro Rodríguez O.: Presidente, en realidad yo no veo una propuesta. Que concreticen una propuesta. Micrófono 3.

Vicepresidente, Junta de Directores, Daphny Chen: para confirmar que el monto realizado de la línea 172 a la 175, a la fecha, por las Reuniones Capitulares de febrero fue \$16,000, entonces los \$15,100 ya fueron presupuestados y utilizados.

Presidente, Junta de Directores, José L. Calvo V.: Si no hay una propuesta, señor Moderador, entonces continuamos.

Moderador, Pedro Rodríguez O.: No hay propuestas.

Presidente, Junta de Directores, José Calvo: Continuemos, continuemos señor Moderador.

Moderador, Pedro Rodríguez O.: No hay propuestas. Continuamos con la página 74. Micrófono 2.

Asociados 40257, Esteban Chong: Buenas tardes. En la página 74, línea 232, dice Excedente Neto: el presupuesto del 2022: un millón trescientos dos (1,302,000). Ese es el presupuesto..., bueno, debo felicitar a Daphny por la confección de éste y el equipo que está detrás de Daphny. Mi única recomendación aquí es que se agreguen dos líneas más. Una línea de Apropriaciones y Un Neto después de Apropriaciones, para saber cuánto es el excedente disponible para distribución o lo que se quiera hacer con eso; porque las apropiaciones es un egreso que debería estar dentro del Presupuesto que se está aprobando. Yo sé que este Presupuesto es de Operaciones. De acuerdo, pero como usuario de información financiera, sí necesito saber cuánto es el disponible después de las apropiaciones.

Vicepresidente, Junta de Directores, Daphny Chen: Estoy buscando porque cuando vimos el Cuadro de Apropriaciones. Estamos presentando el Cuadro de Apropriaciones del 2021, o sea, recuerden que el Cuadro de Apropriaciones final para el 2022, se va a dar en base a la ejecución del 2022, por eso es por lo que no se está presentando como un presupuesto per se. Lo que estamos presentando es el Cuadro de Apropriaciones que está en la página 78 y es el Cuadro de Apropriaciones de este año, el cual se da después de los resultados reales de la Cooperativa en el año fiscal correspondiente al año que está cerrando.

Asociados 40257, Esteban Chong: la recomendación es que, en la línea, después de la 232, exista una 233 que refleje la Apropriación de los años 2020 y 2021, en el presupuesto 2021 y en el realizado 2021, porque esos datos, ya los conocemos. Ya existen esas apropiaciones del año 2020 y del 2021, por igual. Lo que está en la página 78, es una Propuesta para Distribución después de Apropriación. Entonces, lo único que estoy pidiendo para una mejor lectura del Presupuesto de Operaciones, es agregar información adicional.

Gerente de Administración y Finanzas, Ivonne Dufau: tenemos que para el Proyectado 2022, total de ingresos, \$11,041,000. Menos lo que serían los Gastos Financieros, que serían por \$3.7 millones. Luego está lo que es el Capital Externo, que es \$1.4 millones. Los Gastos Administrativos por \$4.5 millones. Eso da un Excedente Bruto de \$1,283,000, porque ahí ya hice el ajuste de lo que aprobaron de aumentar lo de las Bonificaciones. Esto luego de que se le resta lo que es las Apropriaciones, que es un 35% en total, serían \$449,000. El Excedente después de Apropriaciones serían \$834,000. Luego le restamos lo que es el Patrocinio, que serían los \$40,000, que siempre se sugiere a la Asamblea entregar. Y, luego ya, el Excedente Neto a Distribuir después de Patrocinio, serían \$794,000.

Asociados 40257, Esteban Chong: muchísimas gracias por toda la información. Eso es lo que se necesitaba. Ahora, la recomendación es que esta información se agregue en una línea de Apropriaciones y un Disponible para el siguiente año.

Junta de Directores, Antonino Sandoval: gracias. La Junta Directiva acoge su propuesta. Gerencia, por favor, tome nota y para el próximo año tener esa información.

Moderador, Pedro Rodríguez O.: Micrófono 2.

Asociada 4523, María Eugenia Pinzón: Sí, para definir la propuesta en cuanto al monto. Agradezco el apoyo de las señoras Sandra De la Cruz, Norma Pérez, Lithuania Ortega, en la definición de los montos. Acordamos que, lo que proponemos es que en la línea de Otros Gastos por Reuniones Capitulares se englobe un total de \$27,000, considerando que no sabemos cuánto son los montos por Capítulos de la primera reunión que sostuvimos que era para escoger Delegados y que si eran más cuantiosos. Así que la propuesta es todo en Otros Gastos por Reuniones Capitulares por \$27,000. Gracias.

Presidente, Junta de Directores, José L. Calvo V.: Estamos en la página 74. Ya el momento de la propuesta pasó, yo lo solicité, lo solicitó el moderador. Dimos tiempo suficiente para que se modificara. No se hizo en ese momento y se pasaron las páginas. Se había acordado de que íbamos página por página. Así que, mi disculpa asociada, pero ya ese tema ya había pasado a este momento y no queremos crear el precedente, así que mi disculpa, pero seguimos con la siguiente página.

Moderador, Pedro Rodríguez O.: Estábamos en la página 74. Pasamos a la 75. Micrófono 2.

Asociado 920, Dennis Waugh: Están efusivamente en la discusión sobre las Reuniones Capitulares, etc., etc., etc.; esperé pacientemente. Eso estaba en la página 73. Ese punto se discutió y se cerró. Seguía yo esperando en la página 73. El compañero que antecedió se fue a la página 74 y nunca

cerramos la página 73. Hago la aclaración. Mi punto está en la página 73. La 179. No podemos estar en la 75 porque nunca cerramos la página 73.

Moderador, Pedro Rodríguez O.: si pasamos de la 73 a la 74 significa que se cerró la 73.

Asociado 920, Dennis Waugh: con todo el respeto que usted se merece, yo he estado esperando pacientemente y siguiendo la cronología y los acontecimientos. Así es que, mi punto tiene que ver con la 179.

Presidente, Junta de Directores, José L. Calvo V.: Asociado disculpe, estamos en la página 75.

Asociado 920, Dennis Waugh: No podemos estar en la página 75, si nunca cerramos la página 73.

Moderador, Pedro Rodríguez O.: Pero, inmediatamente pasamos de una página a otra. Se supone que hemos cerrado.

Asociado 920, Dennis Waugh: lo que estoy diciendo es que no se hizo. En teoría, se puede pensar de esa manera, pero en la práctica no sucedió.

Presidente, Junta de Directores, José L. Calvo V.: Disculpe, señor Delegado, estamos, hasta donde entiendo, a menos que me corrija la Sala, porque lo podemos someter a votación para ver en qué página estamos. Yo, hasta donde estoy aquí sentado, recuerdo que estamos en la página 75. Si no, lo consideramos y para que la Sala nos ilustre en qué página estamos, si estamos en la 73 o la 75, siguiendo el debate que estamos en la página 75.

Asociada 4523, María Eugenia Pinzón: Yo también estoy en desacuerdo, estamos en la 73 y la saltaron así.

Presidente, Junta de Directores, José L. Calvo V.: Vamos entonces a la democracia de que la Sala nos indique en qué página desea continuar, si estamos en la página 73 o en la página 75. Los que consideren que estamos en la página 75 va a ser la votación.

Presidente, Junta de Directores, José Calvo: Cuestión de orden en el micrófono 1, señor Moderador.

Moderador, Pedro Rodríguez O.: Micrófono 1, cuestión de orden.

Asociados 40257, Esteban Chong: sí, el caballero que me antecedió estábamos en la página 74 y no habíamos pasado la 75. Si vamos a votar, sería votar de la 74 o la página que el asociado mencionó.

Presidente, Junta de Directores, José L. Calvo V.: Correcto, es buena la corrección. Muchas gracias por la cuestión de orden, que a todo sería la página 74, la que está en discusión en este momento. Vamos a votar entonces, porque puede ser que la Mesa Principal perdió el hilo de la discusión y entonces necesitamos que la Sala nos aclare, si estamos en la página 74 y si ya habíamos pasado la 73. Adelante, señor Moderador.

Moderador, Pedro Rodríguez O.: Micrófono 3.

Asociada 40974, Miriam Mejía: Miriam Mejía, asociada. 40974. Señor Presidente, usted tiene toda la razón, estamos en la página 74. El moderador dijo en dos ocasiones páginas 73 y nadie hizo ningún comentario sobre la página 73 y luego el asociado, él que habló sobre los excedentes de las dos líneas, dijo, yo tengo sobre la página 74, así que él espero en los dos llamados, por lo cual, yo creo que como asociados tenemos que ser un poquito responsable y estar pendiente, pero estamos en la página 74.

Moderador, Pedro Rodríguez O.: estamos en votación para que la Sala nos ilustre si estamos en la página 74.

Presidente, Junta de Directores, José Calvo: La votación es que la Sala ratifique si estamos en la página 74.

Moderador, Pedro Rodríguez O.: levanten la palabra VOTO los que dicen que estamos en la página 74. Los virtuales levanten las manos.

Contador 1 – 15 votos; Contador 2 – 10 votos; Contador 3 – 15 votos; Contador 4 – 10 votos; Virtuales – 9 votos.

Moderador, Pedro Rodríguez O.: Los que indican que no estamos en la página 74, levanten la palabra VOTO.

Contador 1 – 11 votos; Contador 2 – 4 votos; Contador 3 – 12 votos; Contador 4 – 7 votos; Virtuales – 2 votos.

Moderador, Pedro Rodríguez O.: Vigilancia.

Junta de Vigilancia: Son 59 votos a favor y 36 votos en contra.

Moderador, Pedro Rodríguez O.: Estamos en la página 74 y continuamos con la discusión de la página 74.

Asociado 53907, Gustavo Valdés: buenas tardes, compañeros asociados. Mi consulta es sobre la línea 216, del Gasto de Tarjeta de Crédito, en el sentido de que ¿cuál es la meta sobre este producto? Quizás no se tenga la respuesta en esta Asamblea, pero en la Asamblea anterior se hizo también el cuestionamiento, ¿Hasta qué nivel o cuántos años le vemos a este producto todavía como parte de la Cooperativa? Porque vemos allí que el Gasto de Tarjeta de Crédito es un poco más del doble de lo que proyectamos en Ingresos. Para que ilustren a la Sala sobre ese renglón.

Vicepresidente, Junta de Directores, Daphny Chen: Durante la Asamblea, que se realizó de forma virtual el año pasado, se hizo un análisis que nos había solicitado la Magna Asamblea, sobre todo los negocios de la Cooperativa. En ese momento, se presentó que, definitivamente la Tarjeta de Crédito es un producto que tiene pérdidas para la Cooperativa; sin embargo, para poder hacer ese negocio rentable habría que aumentar, hacer diferentes cambios en el *Approach* que hay sobre cómo estamos mercadeando y poniendo este producto a disposición. Creo que como mencionaba el ingeniero Huerta y la licenciada Sandra, habría que tener una Asamblea Extraordinaria para hablar de los negocios per se y ver qué se quiere hacer con alguno de los Activos, incluyendo la Tarjeta de Crédito. Por ahora, el consenso de la Junta de Directores que estuvo dirigiendo la Cooperativa este año, es que la Tarjeta de Crédito se mantiene como un servicio a los asociados, manteniéndola sin membresía anual, con las tasas más bajas del Mercado para facilitarle a los asociados el acceso a la Tarjeta de Crédito. Definitivamente, que es un producto o un servicio que requiere bastante análisis, y más bien una decisión de Asamblea hacia dónde proseguir con este servicio que se le está dando a los asociados.

Moderador, Pedro Rodríguez O.: Terminamos la discusión de la página 74. Pasamos a la 75. Micrófono 1.

Asociados 40257, Esteban Chong: Buenas tardes. Difiero un poco con la explicación de la variación por la premisa del Presupuesto de Ingresos y Gastos 2022. Letra U, dice ahí: *“que para el 2022, se presenta Presupuesto Para Proyectos de Inversión, cuya implementación se estiman concluyan en el 2022, por lo cual, el gasto de depreciación aumenta en 118”*. Si se concluyen en el 2022, no inician depreciación hasta el 2023, por lo tanto, ese aumento no puede ser.

Presidente, Junta de Directores, José Calvo: Ivonne Dufau dará la respuesta. Cualquier ampliación, la dará Daphny Chen.

Gerente de Administración y Finanzas, Ivonne Dufau: De acuerdo con todos los proyectos que tenemos estipulados para el 2022, como ustedes podrán ver, nosotros pusimos los cronogramas de cada uno de los proyectos. No todos van a concluir a finales del 2022. Hay algunos que podemos terminar de ejecutar en el 2022, y van a empezar a depreciarse en el 2022, por lo cual, se tenía que contemplar estas depreciaciones de los proyectos que se vayan concluyendo en el 2022, según el cronograma establecido. Definitivamente, para el 2023, se tendrán que aumentar las depreciaciones de los que ya se concluyan para el 2023.

Asociado 920, Dennis Waugh: Y, siempre he dicho y lo creo, Dios es grande. Lo que uno lanza como un búmeran, siempre regresa. Página 75. Educación P, la segunda oración dice: *“a medida que en el 2022 la pandemia atenúe y permita realizar actividades sociales, se podrán realizar algunas actividades presenciales”*. Bien, esto tiene que ver con ese punto que quería ampliar, que se me negó, que era la 179, que hablaba de Gastos, Seminarios y Actividades Educativas. Yo lo que iba a preguntar es, en base a estas letras y viendo para atrás, en la página 40 y todo se amarra; página 40, dice: *“Tómbolas: participamos en diversas tómbolas, tómbolas Cuenta de Ahorro Capitular y Asamblea, Tómbola del Niño, Programa de Incentivo Educativo, Día del Padre, Día de la Madre, Tómbola de Navidad”*. Al grano que voy ahora, uno de los puntales más grandes de esta Cooperativa han sido los jubilados. Por años, los jubilados han sido premiados, incentivados por su esfuerzo a través de los años, con paseos, etcétera, etcétera. Pero en ningún lado he visto aquí incentivo que se consideren para los jubilados. El año pasado no hubo nada para los jubilados y como acabo de leer ahí lo consta, no hay nada para los jubilados. Mi propuesta es la siguiente, ¿para este año tenemos algo para los jubilados? y si no, ¿lo podríamos incluir en este momento en el Presupuesto? De eso se trataba mi intervención.

Presidente del Comité de Educación, Denia M. Barrios B.: Sí, en el 2020, 2021, como bien menciona usted, la pandemia no nos permitió celebrar muchas actividades presenciales, llámese actividades sociales o de capacitación. Esta es la primera reunión ahora 2022, que estamos celebrando y que nos estamos viendo después de dos años. Definitivamente, en todas las actividades sociales siempre se consideran tanto la juventud como los niños, padres, madres, jubilados. Yo también soy una Delegada Jubilada, así que también defendemos, pues el derecho que tenemos todos los jubilados y todos los que no están jubilados ahorita, en algún momento Dios les permitirá llegar a esa etapa. No está desglosado aquí en el Presupuesto, en la Memoria, pero dentro de los Gastos de Educación se contemplan las actividades, que, de acuerdo con el desarrollo de la pandemia o el control de esta pandemia y la mejora en el tema de poder seguir reuniéndonos presencialmente, se irán evaluando esas actividades. Sin embargo, recordemos también que muchos de nosotros jubilados, somos madres

y somos padres y el hecho de ser jubilados no nos excluye de la celebración de la actividad del Día de la Madre y del Día del Padre. Así que, aunque para jubilados como tal, no tuvimos una actividad específica, la mayoría que son padres y que somos madres, participamos en esas tómbolas. De parte de Educación y de la Junta de Directores siempre velamos por que se incluya a todos, y de parte de Vigilancia, pues se avala que todos los asociados que estén al día en sus obligaciones, sus nombres sean incorporados en las tómbolas que se han celebrado. Y, una vez controlado el tema de la pandemia, todo lo que Dios nos permita celebrar presencialmente, pues retomaremos esas actividades presenciales. Algo así como el paseo de jubilados, que estuvimos disfrutando del 2019 hacia atrás, todavía no lo tenemos visualizado por el tema del cuidado que debemos tener por nuestra salud. Pero en la medida en que se pueda reactivar ese tipo de actividades se hará, haciendo muy bien la salvedad de que cada actividad que ejecute el Comité de Educación, por más que nosotros quisiéramos incluir a todos los asociados, el presupuesto no nos permite que, en un paseo de jubilados, podamos ir los 500 jubilados, si fuéramos 500. Si usted ve que el capítulo de jubilados es grande. No da el presupuesto para que participemos todos en cada una de las actividades. Pero, todo lo que se celebró virtualmente allí no hubo límite de la participación. Sí fueron 100 libretas de B/.50 que se ofrecieron en esa tómbola, si eran 500 padres, los 500 padres estuvieron en esa tómbola, si eran 500 madres, las 500 madres participaron. Es lo que le puedo explicar sobre esas actividades y no es que no esté contemplado, simplemente que no se incluyó el desglose, pero sí tenemos, a nivel de la Gerencia de Finanzas, el desglose específico del rubro de Educación y Actividades Sociales y de Capacitación.

Asociado 920, Dennis Waugh: Me parece clarito todo lo que usted ha ilustrado. No obstante, como jubilado, siento que nosotros tenemos un peso adicional. Muchos aquí son padres o madres, pero también somos jubilados. Ahí hay dos consideraciones. Así como hay tómbolas varias en el transcurso del año, yo sugiero que también tenga una tómbola para los jubilados y siempre piensen en jubilados porque nosotros fuimos lo que le dimos salsa a esta Cooperativa desde su comienzo, como para que únicamente nos consideren como mamá o papá. No me parece. Jubilado, tiene su peso específico y vamos a considerarlo.

Asociados 40257, Esteban Chong: Regresó, nuevamente, al tema de depreciación. Nada más es una respuesta de sí o no. Para el propósito del Presupuesto de Ingresos y Egresos, la depreciación que se rebaja de ese presupuesto en teoría de lo que nosotros vamos a utilizar como forma de financiamiento del Presupuesto de Inversión, que está por \$500,000, ¿Es así?

Presidente, Junta de Directores, José L. Calvo V.: para responder, la Gerente de Finanzas, Ivonne Dufau.

Gerente de Administración y Finanzas, Ivonne Dufau: No, lo de la depreciación no es lo que utilizamos; como les dije, es parte del flujo de efectivo lo que nosotros tenemos contemplado para las inversiones que se propusieron para el 2022. Eso es a la hora de que se hacen los registros, a lo que me refiero. Es correcto.

Asociados 40257, Esteban Chong: Perdón, yo creo que es mi última participación ya del mismo. Así que no puedo participar más.

Presidente, Junta de Directores, José L. Calvo V.: Vamos a permitirle al asociado y la cortesía de que termine la idea, porque parece una recomendación apropiada para que, entonces, la tomemos en consideración operativamente en cuanto al Flujo de Efectivo y demás.

Asociados 40257, Esteban Chong: El flujo de efectivo o la proyección de flujo es simplemente proyectar tus ingresos y tus egresos. Si en el año, nuestro presupuesto tiene un flujo positivo de 1.3 millones, que es el presupuesto 2022 de Operación. Y, se está rebajando 550,000 de gastos de depreciación, quiere decir que hay 550,000 que vamos a usarlo para algo. Lo que yo interpreto, que es para el Presupuesto de Inversión. Era una respuesta de sí o no.

Gerente de Administración y Finanzas, Ivonne Dufau: Si lo vemos como nos lo está planteando, sí.

Asociado 51476, Manuel Cardales: En la P de Educación, donde la compañera había manifestado que tenían previsto las actividades Día del Padre, el Día de la Madre, pero no veo que lo han puesto aquí en los Gastos.

Presidente, Junta de Directores, José L. Calvo V.: La Secretaria de la Junta, Denia Barrios.

Presidenta del Comité de Educación, Denia M. Barrios B.: Sí, lo que explicaba era que no se ha desglosado por tema de no irnos al detalle mínimo, eso no se ha desglosado aquí, Día del Padre y de la Madre, Día del Niño, etc. Pero, sí se tiene el Presupuesto de Educación global para cada una de estas actividades. Y, ya que usted toca el tema para completarle la respuesta al señor Dennis. El detalle es que, si yo soy jubilada, soy mujer, así que el día de la Mujer, también, tengo actividad y soy abuela,

soy madre; o sea, que si nosotros nos ponemos a ver en cuántas categorías nosotros calificamos y vamos a considerar que debe haber un derecho a participar en cada categoría, entonces, tendríamos que ver que el presupuesto sí se va a inflar. Aquí, nosotros tenemos asociados que no son madres, no son padres, aún no son jubilados. Y, si hago historia, una vez se organizó una actividad, exclusivamente, para ellos, ¿verdad? Que, de una manera, así como por ponerle un nombre, le llamaron la actividad del Chifiao. Y, participaron algunos, pero se sintieron ofendidos con el término chifiao; pero, es porque reclamaban su actividad. Yo recuerdo que antes, en el Día de la Madre, podía participar cualquier asociada mujer. En el Día del Padre, cualquier varón. Sin embargo, por temas de Presupuesto se fue considerando que no puede ir todo el mundo y, se definió, para el padre, los padres. Si eres abuelo, bisabuelo, eres padre; así que eso es lo que estamos celebrando. Si eres madre, igual. En el Día de la Mujer, todas las que son damas allí quedan incluidas, aunque no sean madres. Entonces, es cuestión de considerar que el Presupuesto de Educación no va solamente encaminado a actividades sociales y recreativas, sino también a la capacitación. ¿Cuántos somos aquí hoy día, Delegados? Solo 139. En la primera Asamblea por Delegado fuimos 204. Y, nosotros hacemos muchas capacitaciones y a veces nada más aparecen 60, 65 asociados que son los mismos. Entonces, sí debemos encaminarnos también a que no solo es recreación, actividad social, sino también capacitación, pero sí se considera a toda la membresía.

Asociado 51476, Manuel Cardales: O sea, que está en el Estado.

Presidenta del Comité de Educación, Denia M. Barrios B.: Está contemplado, pero el desglose o detalle, lo tiene la Gerencia de Finanzas, porque sentimos que eran demasiados renglones para incluirlo así tan minuciosamente, pero si están contempladas las actividades.

Moderador, Pedro Rodríguez O.: Cerramos la página 75. Y, pasamos a la página 77. Si no hay participación, pasamos a la página 78 del presupuesto. Los cálculos de apropiaciones, que ya fueron presentados. Y, con la página 78 terminamos la discusión del Presupuesto de Ingresos y Egresos. Una observación, no están votando todos los Delegados. Les pedimos, por favor, que voten todos.

Moderador, Pedro Rodríguez O.: vamos a someter a votación el Presupuesto de Ingresos y Egresos. Necesitamos las 2/3 partes de los asociados presentes para que el presupuesto pueda ser aprobado. Alcen la palabra VOTO los Delegados que aprueban el presupuesto que acabamos de discutir. Los virtuales levanten la mano, por favor. Estamos votando por el presupuesto.

Contador 1 – 24 votos; Contador 2 - 21 votos; Contador 3 - 27 votos; Contador 4 - 21 votos; Virtuales – 7 votos.

Moderador, Pedro Rodríguez O.: los Delegados que están en contra o no aprueban el presupuesto, sírvanse levantar la palabra VOTO. Los virtuales, levantar la mano.

Contador 1 – 0 votos; Contador 2 - 0 votos; Contador 3 - 0 votos; Contador 4 - 0 votos; Virtuales – 0 votos.

Moderador, Pedro Rodríguez O.: Vigilancia.

Junta de Vigilancia: A favor, 100 votos, en contra, cero votos.

Moderador, Pedro Rodríguez O.: ha sido aprobado el Presupuesto, con 100 votos a favor y cero votos en contra. Secretaría, pasamos al próximo punto del Orden del Día.

Secretaria, Junta de Directores, Denia M. Barrios B.: el siguiente punto en el Orden del Día es el Punto 6, Aprobación de la Resolución No. 1.

6. Aprobación de la Resolución No. 1.

RESOLUCIÓN No. 1

Por la cual se aprueba la Distribución de Excedentes del Ejercicio Socioeconómico terminado el 31 de diciembre de 2021

La Cooperativa de Servicios Múltiples EDIOACC, RL, constituida legalmente en Asamblea Ordinaria y en uso de las facultades conferidas por la Ley y el Estatuto,

CONSIDERANDO

1. Que es potestad de la Asamblea por Delegados aprobar la distribución de los excedentes que se generen en el ejercicio socioeconómico;
2. Que, de acuerdo con la Resolución No. 2, aprobada el 17 de marzo de 2007, en la XXVIII Magna Asamblea, se estableció que el Gasto del Capital Externo fuese destinado al Ahorro Capital Externo de cada asociado;

3. Que el resultado del ejercicio socioeconómico 2021, reflejó un monto a distribuir al capital externo de un millón seiscientos cincuenta y tres mil ciento siete balboas con cero centésimos (B/.1,653,107), el cual representa un porcentaje a distribuir del 6.33% proporcional a sus aportaciones;
4. Que el monto del excedente por distribuir, después de separadas las Reservas y Fondos establecidos por la Ley Cooperativa y la Asamblea, asciende a seiscientos noventa y ocho mil cuatrocientos setenta balboas con cero centésimos (B/.698,470);

RESUELVE:

Artículo único: Acreditar en la cuenta de ahorros de los asociados, el importe producto del ejercicio socioeconómico del año 2021, de la manera siguiente.

- Un 2.68% como dividendo sobre las aportaciones, equivalente a la suma de seiscientos noventa y ocho mil cuatrocientos setenta balboas con cero centésimos (B/.698,470);
- Como Patrocinio de los intereses pagados por los asociados sobre sus préstamos al 31 de diciembre de 2021. Equivalente a la suma de cuarenta mil balboas con cero centésimos (B/.40,000).

Dada en la ciudad de Panamá, a los 26 días del mes de marzo de 2022.

José L. Calvo V.
Presidente de la Junta de Directores

Denia M. Barrios B.
Secretaria de la Junta de Directores.

Moderador, Pedro Rodríguez O.: gracias Secretaria. En discusión la Resolución No. 1. Pasamos al micrófono 3.

Asociada 40974, Miriam Mejía: señor Presidente, por una cuestión de orden, ¿podemos revisar el quórum? Me parece que de los 14 virtuales no estamos todos y lo importante es que podamos cumplir con la votación de la Resolución, entonces me gustaría que se hiciera una verificación del quórum.

Presidente, Junta de Directores, José L. Calvo V.: Hay una solicitud de verificación del quorum. Procedamos a verificar el quorum.

Moderador, Pedro Rodríguez O.: Vigilancia, vamos a verificar el quorum. Los contadores. Y, Vigilancia que supervise el conteo. Los virtuales, levanten la mano frente a la cámara, por favor.

Contador 1 – 24; Contador 2 - 21; Contador 3 - 30; Contador 4 - 26; Virtuales – 12.

Moderador, Pedro Rodríguez O.: Vigilancia.

Junta de Vigilancia: 113 Delegados en la Asamblea.

Moderador, Pedro Rodríguez O.: creo que mantenemos el quórum. Señor de IPACOOOP y la Delegada que lo propuso.

Presidente, Junta de Directores, José Calvo: Confirmado por el señor Moderador.

Moderador, Pedro Rodríguez O.: continuamos con la consideración de la Resolución No. 1. Si no hay consideraciones de la Resolución No. 1, vamos a proceder con la votación. Alcen la palabra VOTO los asociados que están a favor de la Resolución No. 1. Los virtuales levanten la mano en cámara.

Contador 1 – 23 votos; Contador 2 – 22 votos; Contador 3 – 29 votos; Contador 4 – 25 votos; Virtuales – 11 votos.

Moderador, Pedro Rodríguez O.: Alcen la palabra VOTO los Delegados que están en contra de la Resolución No. 1, y los Virtuales, levanten la mano.

Contador 1 – 0 votos; Contador 2 – 0 votos; Contador 3 – 0 votos; Contador 4 – 0 votos; Virtuales – 1 voto.

Moderador, Pedro Rodríguez O.: Vigilancia.

Junta de Vigilancia: 110 votos a favor, 1 voto en contra.

Moderador, Pedro Rodríguez O.: Ha sido aprobada, señor Presidente, la Resolución No. 1, sobre los excedentes.

Presidente, Junta de Directores, José L. Calvo V.: señor Moderador, tengo a la Gerente, Amadelis Valderrama, para hacer unos anuncios, así como para desestresarnos un poquito, en cuanto al cronograma que se tiene de desembolso de los Dividendos, Capital Externo y Patrocinio. Yo sé que a muchos no les interesa la noticia, pero para los que sí van a estar atentos les paso a la licenciada Valderrama.

Gerente General, Amadelis Valderrama: Para la distribución de los excedentes aprobados en la Resolución No. 1, tenemos el calendario que inicia el lunes 28 de marzo, para la distribución del Dividendo, que será depositado en sus cuentas de ahorro, aproximadamente, a eso del mediodía. El Capital Externo lo estaremos colocando en sus cuentas de ahorro el miércoles, también por el mediodía. Los asociados que quieran transferirlo a su cuenta de Capital Externo, entonces lo solicitan de manera virtual o presencial en las Sucursales. El viernes se hará la distribución del Patrocinio en sus cuentas de ahorro.

Secretaria, Junta de Directores, Denia M. Barrios B.: el siguiente punto en el Orden del Día, Punto 7, Aprobación del Acta de la VIII Asamblea por Delegados 2021.

7. Aprobación del Acta de la VIII Asamblea por Delegados 2021.

Moderador, Pedro Rodríguez O.: el Acta será presentada página por página. Sugieren que por bloque y si hay alguna observación el Delegado va al micrófono. Iniciamos con el bloque de las páginas 1 a la 10. Continuamos con las páginas de la 11 a 20. De la 21 a la 30. De la página 31 a la 37. Se ha presentado el Acta de la Asamblea de Delegados anterior. No hay consideraciones. Cerramos la discusión. Procedemos a votar. Alcen la palabra VOTO los Delegados que aprueban el Acta de la Asamblea anterior. Los virtuales levanten la mano.

Contador 1 – 16 votos; Contador 2 – 22 votos; Contador 3 – 25 votos; Contador 4 -25 votos; Virtuales – 13 votos.

Moderador, Pedro Rodríguez O.: Alcen la palabra VOTO los que están en contra del Acta de la anterior Asamblea de Delegados.

Contador 1 – 1 voto; Contador 2 – 0 votos; Contador 3 – 0 votos; Contador 4 -0 votos; Virtuales – 0 votos.

Moderador, Pedro Rodríguez O.: Vigilancia.

Junta de Vigilancia: son 104 votos a favor del Acta y 1 voto en contra.

Moderador, Pedro Rodríguez O.: ha sido aprobada el Acta, con 104 votos a favor y un voto en contra. Secretaría próximo punto del Orden del Día.

Secretaria, Junta de Directores, Denia M. Barrios B.: el siguiente punto en el Orden del Día, el Punto 8. Presentación de Informes del período 2021. Iniciando con el 8.1, Junta de Directores y Gerencia General, luego 8.2 Junta de Vigilancia y el 8.3 Comité de Crédito.

8. Presentación de Informes del período 2021.

8.1 Junta de Directores y Gerencia General.

Moderador, Pedro Rodríguez O.: vamos con la presentación del Informe de la Junta de Directores, hacemos la aclaración que este informe no hay que votarlo. Solo la Asamblea lo da por recibido. Inicia en la página 16. Página 17. Página 18. Página 19. Página 20. Página 21. Página 22. Página 23. Página 24. Página 25. Página 26. Micrófono 2.

Asociado 40276, Alexander Alvarado: era para que ampliaran sobre los casos legales que están en la página 26. Quería preguntar, porque no se puede distinguir qué caso es. El caso legal de la excolaboradora, que con algunos asociados hubo un inconveniente y hubo un problema de robo, para ver si ese caso está aquí incluido o si ese caso se resolvió o no. Es una aclaración.

Presidente, Junta de Directores, José L. Calvo V.: ¿Se me retiró el licenciado Valles? ¿Sí? Ese caso de la excolaboradora aún no se ha resuelto. Ella tenía que ir a una Audiencia de Garantía y como está esto de la pandemia, los juzgados, los atrasos, los recursos de los abogados, no se ha ejecutado todavía la sentencia. Porque ella la medida que tenía era o reembolsaba o tenía que cumplir la pena, en este caso en la cárcel y todavía no, no hemos tenido ninguna de las resoluciones. Eso está en manos del licenciado Valles, que se nos retiró, pero, aún no ha terminado ese caso.

Moderador, Pedro Rodríguez O.: se presentan las páginas 26 hasta la 37, sin que se hagan observaciones. En la página 37, termina el Informe de la Junta de Directores.

8.2 Junta de Vigilancia.

Moderador, Pedro Rodríguez O.: continuamos, de acuerdo con el Orden del Día, con el Informe de la Junta de Vigilancia. Inicia en la página 37. Informe de Vigilancia. Página 38. Cerramos la 38. Y, pasamos a la 39. Micrófono 2.

Asociado 565, Gerardo Valdespino: Si esto, mi pregunta es sobre un contrato que se hizo a la Auditora y dice el párrafo *“Uno de los inconvenientes que encontramos es el contrato que se le hizo firmar. En dicho contrato indicaba, entre otras cosas que ella se debe solo a la Junta de Directores y es parte de*

su acuerdo de confidencialidad. Por lo cual la JV no puede contar con ella para trabajos de Auditoría”, o sea, una Auditora que se contrató, pero parece que no le dan información a la Junta de Vigilancia o la Junta de Vigilancia no puede contar con ella para fiscalizar. ¿Qué me pueden decir de eso?

Secretaria, Junta de Vigilancia, Rosa González: Cada vez que la Cooperativa contrata a un empleado y nos llega la información, nosotros pedimos hablar con el empleado y pedimos su expediente. Cuando nos percatamos de que teníamos una Auditora, la señora Rosa, nosotros nos reunimos con ella y revisamos su expediente y vimos el informe de confidencialidad. Si ven, la estructura de la Cooperativa, ella está directamente relacionada a la Junta de Directores. Cualquier cosa que nosotros quisiéramos, tendríamos que pedírselo a la Junta de Directores y nosotros consideramos que eso no debería ser así, porque tenemos una Auditora que solamente responde a la Junta de Directores. No son ellos. Sí puedo decir que después de algunas reuniones, los informes, nosotros los estamos recibiendo. Pero no así, nosotros poderle pedir a ella que haga directamente alguna investigación para nosotros, las investigaciones y cualquier cosa que haga la Junta de Vigilancia la tiene que hacer la Junta de Vigilancia, no como el cuerpo de los Directores que tienen a toda una planta trabajando para cualquier investigación o cualquier información que ellos quieran. Cualquier información que quiera la Junta de Vigilancia es todo un recorrido. Y, tiene que pedírsela, usualmente lo que hacemos es que se lo pedimos a la Gerencia y siempre al final, quedamos pidiéndoselo a la Junta de Directores. Eso es lo que es este y ella tiene un acuerdo de confidencialidad que la información es directamente con la Junta de Directores. No sé si eso le responde lo que me estaba preguntando.

Asociado 565, Geraldo Valdespino: mi inquietud es porque ella es contratada por la Cooperativa, y, ella debe darles a ustedes la información como ente fiscalizador para cualquier investigación o cualquiera información que ustedes quieran, no nada más para la Junta de Directores, porque ella es contratada para la Cooperativa.

Presidente, Junta de Vigilancia, José Aguilar: su pregunta se la voy a contestar esta manera. La información que emana de la Auditora Interna, ella nos la envía, pero el contrato de colaboradora presenta que realmente no se debe dar la información a nosotros directamente, sino a la Junta Directiva.

Presidente, Junta de Directores, José L. Calvo V.: Solamente para que no quede una mala impresión en la Sala. Las relaciones entre la Junta de Vigilancia y la Junta de Directores tienen la fluidez que se requiere cuando ellos a esta Presidencia le solicitan y ellos están aquí, no me dejarán mentir, cualquier inquietud, cualquiera solicitud de información, cualquier tema relacionado con la fiscalización. Yo me formé en Vigilancia, ustedes me conocen que estuve aquí y desde Vigilancia nosotros hacíamos el rol que nos correspondía, así que la información va y se trata de resolver a la brevedad cualquier solicitud. Lo que quizás, y no, a mí no me gusta meterme mucho con las redacciones, puede dar una impresión es cuando dice que *se debe, que ella se debe solo a la Junta de Directores* y tiene que ver es con un organigrama. Organizacionalmente, la Junta ha establecido las posiciones en qué orden van y a quién tiene una supeditación jerárquica. Por ejemplo, el Estatuto dice: “*se contratará los servicios de un Gerente que tendrá a cargo todas las funciones de administrar y será responsable de la estructura, contrata, despide*”, etcétera, etcétera. Eso le corresponde a la Gerencia General, entonces jerárquicamente, la Gerencia General. Entonces tienes una Gerencia General, la Gerencia de Crédito, de Plataforma y las diferentes gerencias. Tienes un personal bajo cada gerencia, eso es jerárquicamente, responden a su superior jerárquico, igual que en cualquiera organización. La Junta de Directores, en ese organigrama vigente, tiene, no solamente la supervisión de la Gerencia General, que es el nivel superior. Hay tres (3) órganos de Gobierno: la Junta de Vigilancia, el Comité de Crédito y la Junta de Directores. La Junta de Directores supervisa a la Gerencia General, al Oficial de Cumplimiento, al Oficial de Seguridad Informática y a la Auditora Interna. Jerárquicamente, su jefe es la Junta de Directores. Y, acoto esto porque es una organización, igual que en la ACP, el Inspector General responde directamente a la Junta Directiva. ¿Sí? Ese es su jefe. No significa que se debe, exclusivamente, a la Junta Directiva, sino que su plan de trabajo y sus actividades de fiscalización, ese plan debe responder a alguien. En este caso es a la Junta de Directores. Pero, todos los informes que ella genere tienen instrucciones la señora Rosa Pimentel, y que está aquí presente, de que ella inmediatamente lo manda a la Junta de Directores y lo manda a la Junta de Vigilancia. ¿Por qué? Oye porque todos estamos anuentes de si hay una situación, la sepamos los Órganos de Gobierno. Pero, si, por ejemplo, en su plan de trabajo ella tiene una serie de actividades, una serie de actividades diarias semanales, mensuales y ella tiene que estar ocupada. Sus jefes saben que está ocupada en esas tareas desarrollándolas, lo único que la Junta de Directores dice, hágase la coordinación y si es una emergencia ahí, a mí me llaman de que hay que hacer una fiscalización o una auditoría de un área determinada porque se dio una situación y la Junta de Vigilancia sabe que hasta yo mismo voy a auditar porque así de fluidos somos. O sea, la Auditora va de primero y nosotros vamos detrás porque son los bienes de ustedes y que todos queremos salvaguardarlos. Entonces, allí nada más, y quizás es ese, *ella se debe*, lo que pasa es que en buen panameño parece que al único que responde es a.... No, su planificación, su asistencia, todas esas cosas administrativas corresponden a un Órgano de Gobierno

por Ley, pero no significa que al otro Órgano de Gobierno se tienen instrucciones que usted para ellos no haga nada. Ahora ¿cuál es la dificultad a veces? De que, si no son actividades urgentes, el plan de ella sí se puede ver afectado. Entonces, sí, la Ley es clara y habla de que haya una sana coordinación para que entonces, por lo menos, se sepa que en un periodo determinado la Auditora Interna va a estar haciendo algo, o que tienen en común junto con Vigilancia unas actividades. Es bueno que lo sepa el superior jerárquico y yo creo que es apropiado. Pero no se debe, ni tiene un acuerdo de confidencialidad donde solo responde a. Es más, el acuerdo de confidencialidad, ayer lo estuve viendo y habla de que ella tiene una serie de responsabilidad y que fue contratada por la Cooperativa EDIOACC y la Cooperativa EDIOACC también son sus Órganos de Gobierno, así que creo que ahí hay un tema más de redacción que de lo que en realidad es lo que pasa entre las Juntas. Creo que hemos cooperado con la Junta y no ha sido así de que ella tenga y ella lo puede decir, es libre de decir, si yo le he dado instrucciones a ella de que usted no haga esto, no haga lo otro, pero siempre y cuando se coordine, también.

Asociado 1224, Marco A. Rodríguez P.: tengo la inquietud en el último punto de la página 39, acerca del arqueo de caja sucursal Colón y *Centennial*, donde participó la Auditora. Sin embargo, me gustaría saber a qué se debió que ella sola hizo el arqueo en la Sucursal de Diablo y no participaron los de la Junta de Vigilancia. Esa es mi pregunta. Si hay alguna explicación acerca de eso. Gracias.

Presidente, Junta de Vigilancia, José M. Aguilar: nosotros planificamos el arqueo de la Casa Matriz y las dos sucursales, pero cuando nos contactamos con la Auditora, ella ya había hecho el arqueo de la Casa Matriz, Diablo. Y, posteriormente, nos entregó a la información que se dio en el arqueo. Los otros arqueos los hicimos junto con ella, en la Sucursal Colón y la Sucursal Centennial.

Vicepresidente, Junta de Directores, Daphny Chen: estoy escuchando ambas posturas, tanto de la Junta de Vigilancia como de la Junta de Directores, con respecto a la Auditora. Yo, como colaboradora, me costaría mucho trabajo tener varios jefes. Entonces, siento que es un tema de que la Junta de Vigilancia, por sí, es un ente fiscalizador, que realiza sus propias auditorías e investigaciones y que va a requerir apoyo de otros colaboradores, aunque no sea solamente la Auditora. Puede ser el Jefe de Tecnología que le dé *queries*; puede ser el Jefe de Contabilidad, que le dé el Estado Financiero, así que no es un tema solamente de la Auditora, sino de todos los apoyos que requieren los Entes de Gobierno. Que yo siento que es un tema de coordinación, pero en cuanto a reportes, supervisión, establecer las prioridades de los trabajos uno solamente puede tener un solo jefe. Entonces, yo creo que, si se mejora esa parte de la coordinación, siento que mucho de estas cosas no serían inconvenientes.

Secretaria, Junta de Vigilancia, Rosa González: volviendo a este punto, en ningún momento la Junta de Vigilancia ha dicho que tiene que ser la jefa de la Auditora. Eso, por una parte. Lo que sí nosotros dijimos es que nos parecía que ese acuerdo de confidencialidad que indicaba que todo es directamente con y quién le da las instrucciones y a quien ella envía sus hallazgos, es solamente a la Junta de Directores, y que se debe directamente a ella, y eso está en su acuerdo de confidencialidad. Eso no fue algo que ella nos dijo. Algo que sí tiene esta Junta de Vigilancia, es que cada vez que un colaborador entra a la Cooperativa, nosotros pedimos el expediente. Y, cuando vimos ese acuerdo de confidencialidad a nosotros nos llamó la atención y les digo ¿por qué? Si nosotros, en un momento dado hay una situación extraña y, no estoy diciendo que eso esté pasando, pero si hay una situación extraña y nosotros le pedimos a la Auditora, una situación extraña que involucre a la Gerencia o al cuerpo de Directores, nosotros no le podemos pedir a la Auditora que nos apoye en ese caso, porque ahí tiene ella la obligación de informarle a la Junta de Directores. Eso fue lo que nosotros vimos y nos pareció que estaba mal, es nuestra percepción. Sí, es cierto que después, con el tiempo, la Auditora comenzó a mandarnos el mismo informe que le manda al cuerpo de Directores, porque al principio tampoco los recibíamos. Entonces, eso es lo que nosotros dejamos plasmado aquí, las cosas que han pasado durante el periodo. Algunas cosas se han corregido, otras no, y que sí es cierto que cualquier cosa que la Junta de Vigilancia necesita, por parte del cuerpo de colaboradores de la Cooperativa, todos, al final tienen que pedirle, entre comillas, permiso a la Junta De Directores.

Asociada 40974, Miriam Mejía: he escuchado todo el tema sobre la Junta de Vigilancia y la Junta de Directores, y esto con el tema de los Auditores y con el tema de los colaboradores. Este es un tema que viene desde mucho antes. Actualmente, existen sentados en la mesa principal miembros de la Junta de Directores, que antes eran Junta de Vigilancia, y, se repite el mismo problema, o sea, todo es un solo círculo. Ahora están del lado de la Junta de Directores. Ahora, el que existe un acuerdo de confidencialidad, o sea, es la primera vez que yo veo que firman un acuerdo de confidencialidad en la Cooperativa y eso se puede prestar a malas interpretaciones, porque si el Auditor para una investigación a un miembro de la Junta de Directores no lo puede hacer porque le hicieron firmar un documento de confidencialidad, ese tema es muy delicado. Entonces, yo creo que eso sí deberían analizarlo y también siempre tienen que estar claros los roles. ¿Quién es la Junta de Directores? La Junta de Directores es

el ente que gobierna la Cooperativa y bajo su responsabilidad están el Auditor Interno, el Oficial de Cumplimiento y la Gerencia General. Ellos tienen que darle, directamente, cuentas a la Junta de Directores. Eso no significa que, si Vigilancia les pide una información, no se la den, pero existen muchos roles y muchas confusiones entre la labor de la Junta de Vigilancia y, en ocasiones, me ha tocado presenciar que la Junta de Vigilancia trata de imponerse y decir que, como son los miembros de un ente de gobierno, los colaboradores tienen que hacer todo lo que dicen. No estoy diciendo que esta Junta de Vigilancia está haciendo esto, simple y sencillamente he escuchado ambas partes y he leído todo el Informe de la Junta de Vigilancia y en general, pareciera ser que la información no les estuvo fluyendo, quizás al final, como dice el Presidente, les pudo fluir, pero algo estuvo pasando. Entonces, yo creo que tienen que estudiarse muy bien ese acuerdo que hicieron firmar a la Auditora, porque eso se presta a malas interpretaciones.

Presidente, Junta de Directores, José L. Calvo V.: solamente, no es mi estilo ni es de mi agrado, pero como es un personal que responde a la Asamblea en su función de fiscalización, no me gusta dentro de las comunicaciones con las Juntas, que sean los trabajadores, los que en algún momento expongan, pero como el tema siento que se está confundiendo y siento que es la redacción y, discúlpame, por qué lo que menos pretendo es que los compañeros de la Junta de Vigilancia sientan que nos estamos defendiendo o algo similar. O, que no era el espíritu de cooperación que ha sido nuestra intención, ni es ni siento que es la intención de los compañeros de Vigilancia dejar la percepción que se puede dejar. Y, considerando que la persona, no es que estamos hablando de ella en ausencia, aquí está la Auditoría interna, que creo que nos puede dar información más precisa y que todos, de una vez por todo, saquemos nuestra conclusión y cualquier duda quede despejada. Y, ella está aquí, atenta, así que, si voy a solicitarle a la licenciada y, además, para que la conozcan. Rosa Pimentel que es nuestra Auditora Interna, que, durante el periodo socioeconómico, ha hecho una excelente labor. Es uno de los mejores Auditores que hemos tenido a bordo, que tiene toda la experiencia en el mercado nacional, que conoce las empresas y que realmente es excelente. Desde la Junta se lo hemos expresado, sus informes completos, se cierran los hallazgos y que su nivel profesional es un nivel profesional increíblemente bueno. Así que voy, no con el agrado, porque no me es agradable la situación, pero solamente con motivo de aclarar es que ella misma nos diga esto cómo ha funcionado qué dice su acuerdo de confidencialidad, y qué dice su descripción, su contrato de trabajo que ella afirmó. Así que, sí, con mis disculpas a la licenciada, de veras que no es, no es agradable que usted exponga esto y que parezca que un trabajador tiene que defender una posición, pero solamente para aclarar la información esa y que ustedes sepan de primera mano cuál es la situación. Así que, adelante licenciada.

Auditora Interna, Rosa Pimentel: primero que nada, buenas tardes a todos. Mi nombre es Rosa Pimentel, para mí es un gusto poder conocerlos. Bueno, tengo que hablarles un poquito de las normas de auditoría interna, que es por lo que en realidad se rigen todos los auditores. Nosotros tenemos ciertas normas y una característica importante de todo lo que es la Auditoría es la independencia. ¿Qué quiero decir con esto, señores asociados? Que, indistintamente de quién sea la persona, la Auditora interna que ustedes tienen aquí la va a investigar y digo esto porque no sé si el señor Huerta ya se retiró, pero en una ocasión el señor Huerta me llamó a mi celular y créanme que acababa de llegar, solicitándome que hiciera una investigación. Y, el señor Huerta lo atendí, porque esa es la labor de Auditoría Interna. En el caso específico de mi contrato, mi contrato no dice que yo tengo que reportarle a la Junta de Directores, eso lo dicen mis funciones, ¿qué pasa? Existen canales de comunicación, y, al igual que en cualquier otro lugar, otro tipo de empresas, yo tengo que reportarle directamente a la Gerencia, en este caso, o a la Junta de Directores, dependiendo de qué tipo de empresa sea. Lo digo porque mis informes son dirigidos a la Junta de Directores. Son discutidos, de ser necesarios, a través de la Junta de Directores, pero también se le pasan a la licenciada de Gerencia General. Son discutidos con los distintos departamentos y también apunta a la gerencia. Eso es básicamente. ¿El acuerdo de confidencialidad? El acuerdo de confidencialidad tiene que ver con un tema de que yo no puedo revelar información de ustedes. Yo tengo un acceso, a través del ABANKS, de sus documentaciones o de las cuentas que ustedes tengan, el día que ello deje de trabajar para EDIOACC, yo no puedo ¿qué cosa? revelar esa información. Entonces, ¿qué quiero decir con esto? Que esto tiene que ver con los trabajadores, pero no es que yo nada más me deba a la Junta de Directores. Lo que les puedo decir es que en esta profesión hay que tener, uno tiene que tener independencia y también de confidencialidad porque es la información de cada uno de ustedes, de eso se trata.

Asociado 5294, Pascual Real: considero que la Junta de Vigilancia debe tener acceso a la información, directamente, sin necesidad de ir a través de terceros. Porque debería poder vigilar a cualquier empleado de la Cooperativa. Al Comité de Crédito y a la Junta de Directores. Y, no que cuando hace un informe tiene que ir primero a la Junta de Directores, para que después se los den a ellos. Porque como dijo, y ojalá nunca pase, pero, si hay un Director que está haciendo algo no muy correcto, primero

tendrían que dar el informe a ese Director para que luego se lo den a la Junta de Vigilancia. Discrepo, si es lo que se está haciendo.

Asociado 54112, Octavio A. Gouldbourne: nada más quiero que me aclare la Auditora interna, a ver si comprendí bien su exposición. La función de la auditoría interna es investigar todo lo que pasa en la parte operativa. Y, yo entendí como que tenía que entregar informe a la parte operativa. Como si fuera ella una colaboradora que está por debajo de la Gerencia. Al contrario, ella debe de investigar a todo lo que está de la Gerencia para abajo. Así que esas son las partes que me gustaría, que la Auditoría Interna me aclarara, porque si bien es cierto, ella se debe a la Junta de Directores, si ella se acerca a la Gerencia, es para que la Gerencia le aclare todos los temas que ella está investigando. A ver, Auditoría Interna.

Presidente, Junta de Directores, José L. Calvo V.: disculpe, asociado. Debe dirigirse a la Mesa Principal y con mucho gusto, nosotros le daremos la respuesta, no se dirija directamente a la colaboradora porque tiene que pasar a través del debate. El debate lo está dirigiendo el Moderador y lo está presidiendo el Presidente. Se le va a contestar, pero no se dirija, directamente, a la colaboradora porque al invitado le permitimos desde la Mesa Principal, para cuestión de orden del debate.

Asociado 54112, Octavio A. Gouldbourne: usted dio autorización para que ella expusiera su punto de vista, creo que también. uno puede cuestionar, ya que usted avaló ese tipo de participación de parte de una colaboradora.

Presidente, Junta de Directores, José L. Calvo V.: estamos dentro del Reglamento de Debate de la Asamblea y ese le permite que usted se dirija a la Mesa Principal y la Mesa Principal, entonces le esboza la respuesta. Así que le, agradecería que no se dirija directamente a la colaboradora. Señora Auditora, para responder la inquietud del asociado, que él aparentemente quedó con la duda de si usted tenía que primero informarle a la gerencia general, a algún director, o a alguien antes de que su informe salga.

Auditora Interna, Rosa Pimentel: todos los auditores tenemos que comunicar. No se trata, muchas veces, de que haya, como tal, una irregularidad o un hallazgo. Sí, muchas veces se trata de errores que cometemos como humanos o también por desconocimiento del proceso. ¿Por qué le hago esta introducción, señor Octavio? Porque, no necesariamente quiere decir verdad que el Auditor lo primero que ve lo va a poner en un informe. No, recuerde que los informes, como tal, no representan una prueba, sino es la evidencia. ¿Por qué le cuento esto? Porque, yo antes de presentar mi informe, yo tengo que validar todo lo que yo estoy poniendo allí. ¿Entonces, qué hago yo? Yo tengo que conversar con las personas que están involucradas, ¿verdad? Ya sea los departamentos y hacerle la comunicación, posteriormente. Entonces, dentro de los informes, ¿a quién?, a los canales de comunicación, en este caso la Junta de Directores, y le copió a la señora Gerente General. Claro está, porque ella es la encargada de la parte administrativa y operacional de la entidad y eso lo dice la Ley, y para el IPACCOOP, también, dentro de las Resoluciones, a mí me lo exigen de esa manera.

Asociada 41588, Daphny Chen: voy a dirigir mi pregunta como asociada. Mi pregunta es en el informe de Vigilancia, no veo nada sobre irregularidades en la Junta de Vigilancia, entonces mi pregunta es, ¿quién fiscaliza? ¿quién es? Porque la Junta de Vigilancia es un ente de gobierno autónomo, entonces, cuando hay irregularidades en la Junta de Vigilancia, solamente la Magna Asamblea puede tomar la decisión de suspender o remover un directivo de la Junta de Vigilancia. Pero, si en el Informe de la Junta de Vigilancia, no se reporta ninguna irregularidad en la Junta de Vigilancia ¿Quién los fiscaliza?

Asociado 596, Humberto Morales: la Junta de Vigilancia, en mi concepto ha hecho un trabajo a medias, con respeto, hago constar. Se han atrevido a hacer una denuncia. Para mi concepto, Humberto Morales Delegado, el trabajo que ha hecho la Junta de Directores está mal y hago una observación. Todos los miembros de la Junta de Directores, están involucrados a futuro. Si alguna irregularidad como esta de agarrar un Auditor a nivel particular, porque esto es una Cooperativa, no es un Banco, todos son socios y tenemos que defender la condición. Entonces ustedes denunciaron una condición. Manténganse firmes porque estamos a ustedes observándolo en su gestión. Esto no es unilateral. Todos somos socios y aquí no se debe esconder nada al respecto.

Asociado 818, Rony Mariscal: sobre este mismo tema, me dio gusto escuchar a la señorita Pimentel indicar que ella se desempeña con independencia, así debe ser. Ahora quisiera, señor Presidente, que me aclare un punto, voy a resumir lo que yo entendí, que para mí sería como lo más ideal. Entiendo que la Auditora Interna está enviando sus informes a la Junta de Vigilancia. ¿Correcto? Si es así, esa es una buena práctica, así debe ser. De hecho, la Auditoría Interna, sus informes son un tremendo insumo para el trabajo de la Junta de Vigilancia. De ella depende la Junta de Vigilancia. Sin embargo, no me quedó claro si la Auditora Interna está consciente de que ella puede ser abordada por la Junta de Vigilancia. Entiendo que la copia de los informes les llega, pero en el desempeño de la Junta de Vigilancia no debe tener la limitante frente a un trabajador de la empresa que, precisamente, puede

presentar ese insumo para una investigación. Y, tampoco me quedó claro, que la joven mencionó, que fue abordada por un asociado que, en mi búsqueda aquí de la Memoria, no encuentro que sea parte de la Junta Directiva o de algún ente. Ella fue abordada, y tampoco comprendí si al final, lo atendió, me dio la impresión de que sí, me corregirá, pero me quedé pensando, bueno, si un asociado la contacta y ella lo atiende, la Junta de Vigilancia con mayor razón debe tener esas puertas abiertas para acercarse y poder, incluso cuestionar algunos temas de esos informes o temas que no están incluidos en esos informes. También, me da gusto escuchar que están trabajando con armoniosa colaboración. Sin embargo, el informe de la Junta de Vigilancia da la impresión, sí es una percepción, de que no hay tal colaboración, las páginas siguientes mencionan unos hechos de impugnaciones y cuando uno lee lo descrito allí, uno puede observar que a la Junta de Vigilancia le siguen llegando las Actas que contienen las decisiones de la Junta Directiva, muy tardíamente. Y, es importante, es una práctica sana, Junta de Directores, que esas Actas no lleguen tarde al conocimiento de la Junta de Vigilancia. Entonces, si es, si existe tal colaboración, creo que deberíamos empezar, por lo menos, con la práctica a tiempo de la entrega de las Actas. Y, ustedes, señores directores, alguno de ustedes, se desempeñaron como Junta de Vigilancia y saben lo importante que es poder contar con la información a tiempo, para poder analizarla y poder responder también, a tiempo. Esa es mi percepción. Usted me dirá, señor Presidente, por favor, que me aclaren, si la señorita Pimentel entiende que ella también puede ser abordada.

Presidente, Junta de Directores, José L. Calvo V.: la pregunta en cuanto a los informes, sí. Eso nosotros como Junta de Directores no tenemos ninguna dificultad en cuanto a los informes y se han enviado todos. El tema de las Actas, sí, tengo a la señora Denia M. Barrios B. aquí, que es nuestra Secretaria. Y, yo sigo pensando que, a pesar de que las cosas están bien, a veces la comunicación no es lo mejor, y entre los seres humanos, creo que el problema principal es la comunicación la que nos pone muchas barreras y, a veces la percepción que se envía, pero en la realidad, no son problemas de índole tan crítico, que no tengan solución. Y, la Auditora Interna, si es una situación que está en el día a día de la Auditora, ella la va a realizar, y la licenciada Pimentel es super colaboradora. La Junta de Vigilancia tiene una necesidad de fiscalización y ella participa en esa fiscalización. El tema quizás, no quiero ir tan profundo, pero bueno, yo creo que en aras de aclarar se puede plantear. Por ejemplo, hace un rato un asociado planteaba que ¿por qué se hizo una auditoría solo por la Auditora? Pero, es que su plan de trabajo involucra hacer auditorías, precisamente, para ver si esas cajas menudas cuadran, para ver si las cajas no tienen un tema de fraude, para ver los riesgos que hay involucrados en esas transacciones, para verificar que se está cumpliendo con la Ley 23 de Blanqueo de Capitales, y, dentro de su plan, está una cantidad de auditorías anuales a esas cajas; es parte de sus funciones. A veces la dificultad está en que de repente puede pasar, que ya la Auditora hizo esa verificación hace una semana, y porque no nos hemos comunicado, puede ser que el Órgano de Fiscalización haya decidido que esta semana va a hacer un arqueo de caja, pero es la misma caja que ya arqueo la Auditora la semana anterior. Entonces, allí se crea eso que Daphny dice, oiga, pero ¿cuántos jefes tengo? Si ya yo hice ese trabajo, tengo un informe, lo envié y ahora viene otra auditoría similar. Entonces, por eso es por lo que yo apelo a la coordinación de que, si no es un tema crítico donde involucre que José L. Calvo V. se llevó algo, que un Directivo está involucrado en un fraude, o una situación así, en el común de los casos, todos queremos tanto Directores, como Crédito, como Vigilancia, queremos que no se dé ninguna situación de fraude o de riesgo para la empresa. Entonces, ese afán, excepto digo, de que esté involucrado en algún fraude algún Directivo que tiene que ser “aquí y ahora” y sin que la Junta pueda coordinar con la auditoría. En cuanto al tema de las Actas que es otro tema, yo sí preferiría allí que la licenciada Barrios dé precisamente la información porque era una de las funciones de la Secretaría y ella es la Secretaria de la Junta, con esa responsabilidad. Sí sé que, a lo largo de los años desde la Presidencia, hemos hecho los esfuerzos para cumplir con que las Actas estén a tiempo, pero ella tiene también sus justificaciones del porqué algunas cosas no se han dado en el tiempo y con la fluidez de quisiéramos. Que no es un tema de mala intención, sino que es un tema, probablemente humano y que ella tiene la respuesta. Se las hemos hecho partícipe a la Junta de Vigilancia en las explicaciones y bueno, todos compartimos eso. Así que la señora Denia allí para que complemente la respuesta, no para defenderse, sino para que complemente la respuesta.

Secretaria, Junta de Directores, Denia M. Barrios B.: bueno, más que hablar de las Actas, hablo de los Acuerdos. Con respecto a la información y a la documentación que menciona el asociado 818, Rony Mariscal, que se lee en el informe de la Junta de Vigilancia, la Ley dice que: *“cuando la Junta de Directores toma sus Acuerdos tiene dos días hábiles para presentarlos a la Junta de Vigilancia para su revisión y la Junta de Vigilancia tiene dos días hábiles para presentar cualquier impugnación si considera que los Acuerdos allí tomados son lesivos a la empresa,”* ¿verdad? ¿Qué es lo que sucede con los Acuerdos? Nosotros hemos estado realizando la mayoría de nuestras reuniones virtuales, por ende, yo no estoy en el mismo sitio donde está el Presidente, como para poder firmar el Acuerdo, inmediatamente. Por más que yo pueda redactar los Acuerdos y mandarlos a Secretaría acá en la parte administrativa, no van a estar firmados. Cuando estábamos en la presencialidad, establecíamos,

generalmente que la Junta de Directores se reunía los lunes y Vigilancia los miércoles, por ende, los Acuerdos tomados el lunes, ya el miércoles, lo más probable es que Vigilancia, los iba a tener para su revisión y análisis. Eso no es tan fácil hacerlo en la virtualidad y, menos si nosotros hacemos una reunión martes y ellos se están reuniendo miércoles, y que, legal y oficialmente los Acuerdos deben ir firmados. Hemos estado comunicados, quizás la comunicación no ha sido al 100%, pero nos hemos estado comunicando. Ahora, esto es con los Acuerdos, lo que la Ley dice que nosotros debemos entregarle a Vigilancia son los Acuerdos, mas no así el Acta. El Acta de la reunión es un documento privativo de cada ente. Que si bien, nosotros por transparencia, podemos aceptar que la Junta de Vigilancia, como ente fiscalizador pueda solicitar el libro de Actas, nunca fue una práctica que los Acuerdos deban ir acompañados del Acta de la reunión, porque generalmente el Acta que se levanta en una sesión lo más probable es que se aprueba en la siguiente reunión. ¿Qué sucede? En el 2020, por todo esto de la Virtualidad, ambos Entes aceptaron enviar los Acuerdos juntamente con el Acta. Esta persona que está aquí ocupa, entonces, el cargo de Secretaría desconociendo ese Acuerdo verbal, porque no hay nada escrito que diga que hay que hacerlo así. Nos enteramos después, de que los Acuerdos están llegando, y no me va a dejar mentir el señor Presidente de Vigilancia, que yo estaba presente cuando él le pidió a la Asistente Administrativa las Actas que no sabía por qué no estaban acompañando los Acuerdos recibidos esa semana, Y, yo le pregunté y ¿eso lo acordamos así? Y dice, *“Ah, sí en una reunión pasada que hicimos eso lo acordamos”*. Y, en una reunión que hicimos Ampliada, quedamos en que sí, que las Actas se las vamos a hacer llegar, pero no necesariamente con el Acuerdo. La posición que plantea la Junta de Vigilancia es que ellos no pueden analizar un Acuerdo, sin ver cómo fue la discusión que nosotros realizamos, pero es que tú vas a tener ahí el Acuerdo y retomo, nuevamente, el punto de que nunca ha sido una obligación enviar el Acuerdo con el Acta. Y, el Acta, si no están aprobadas por la Junta todavía, pues no podemos entregarla. Y, en verdad esa Acta debe estar disponible, más que nada para los auditores externos, cuando vienen y para que el IPACOOOP. No se las hemos negado, pero no es obligación entregarlas con los Acuerdos. Pues, asumimos de verdad la responsabilidad de que sí ha habido Acuerdos que les han llegado tarde. Pero, lo que sí quiero dejar claro, es que no está escrito en la Ley que los Acuerdos deben ir acompañados de las Actas y que la Junta de Vigilancia debe poder analizar los Acuerdos sin tener las Actas. Es lo que puedo decir y pedir disculpas por las demoras que hayamos tenido en algún momento, en entregar la documentación. Pero, la Junta de Vigilancia, no nos va a dejar mentir, que una vez que la han solicitado, se les ha facilitado toda esa información.

Asociada 41588, Daphny Chen: sí, todavía no me contestó la pregunta que hice a la Junta de Vigilancia sobre irregularidades en la Junta de Vigilancia que no están en el informe de la Junta de Vigilancia, ¿quién es el Órgano fiscalizador de la Junta de Vigilancia? y ¿cómo se reportarían estas anomalías en la Junta de Vigilancia para que la Magna Asamblea pueda tomar decisiones sobre la Junta de Vigilancia?

Vicepresidente, Junta de Vigilancia, José Abrego: buenas tardes. Primero, quiero decirle a la señora Chen que tiene que conocerse la Ley. Todo indica que la desconoce totalmente porque el ente que tiene que fiscalizar en la Cooperativa se llama la Junta de Vigilancia. Y, la Junta de Vigilancia es la que por Ley tiene que investigar todo lo referente a la Cooperativa, incluyendo la parte Administrativa y los Directivos. Así que yo no sé lo que usted señora Chen está hablando, porque en ningún artículo de la Ley está contemplado lo que estaba manifestando, es un desconocimiento total de la Ley y da mucho que decir de una persona que está en la Junta Directiva y conoce las normas. Así que esa es función exclusiva de la Junta de Vigilancia.

Secretaria, Junta de Vigilancia, Rosa González: he escuchado todo lo que ha dicho la señora Denia, y la señora Denia tampoco me dejará mentir, de que los Acuerdos de Junta de Directores llegaban tarde muchas veces, tres y cuatro acuerdos juntos. Acuerdos que, muchas veces ya estaban en ejecución, y todavía no habían llegado a la Junta de Vigilancia. Sí, es cierto, nosotros pedimos las Actas y ¿por qué? Porque estos Acuerdos tampoco venían con documentos que sustentaran la información de los Acuerdos. Yo la verdad es que no quiero que esto se vea como una pelea entre ambas Juntas, simple y sencillamente nosotros pusimos en nuestro informe las situaciones que durante el período de tiempo encontramos. Algunas situaciones se arreglaron, luego de que nosotros hicimos nuestro informe. Sí, es cierto, ahora, las últimas, las vigentes de este año, los Acuerdos están llegando con la documentación que sustenta. Y, todo esto lo dejamos plasmado. Todas las situaciones que nosotros vivimos en este año. Algunas personas puede que no les guste. Otras personas sí, pero nosotros tenemos que decir las cosas que han estado pasando. No es una pelea entre Juntas. La Junta de Vigilancia tiene su trabajo y la Junta de Directores, también. Pero, sí los acuerdos no llegaban y aquí hay cosas que cuando llegaban a nuestras manos ya la situación estaba en ejecución. Entonces, ¿de qué estamos hablando?

Asociado 40257, Esteban Chong: el tema es interesante. Son dos entes de gobierno. Son ustedes los que tienen que ponerse de acuerdo, entre ustedes. Ustedes tienen que hablarse el uno y el otro, no pueden estar peleados. Yo no sé si la Ley de Cooperativas lo exige o lo dice, mi experiencia más es en la empresa privada y en la ACP. Pero, a pesar de que tomé el curso de ente de Gobierno de la

Cooperativa, todavía me quedaron algunas dudas, como, por ejemplo, ¿por qué no creamos un Comité de Auditoría? Porque leyendo todos los comités que están aquí, no leí un Comité de Auditoría, y qué tal si creamos un Comité de Auditoría. Halamos a alguien de Vigilancia, halamos a alguien de la Junta Directiva y porque no a alguien de la Asamblea, de aquí, que sea miembro, que se nutra a ese comité. Que, por ejemplo, el *accountability* que puede tener un Auditor o el Director de Auditoría. Eso es directamente a la Junta de Directores, como lo he escuchado aquí. Pero, y por qué no hacen eso ante el Comité de Auditoría. Así, Junta de Vigilancia tiene información fresca, porque yo me imagino que Auditoría Interna tiene reuniones mensuales o trimestrales que reportan a la Junta de Directores. De repente, ahí se nutriría Vigilancia en forma inmediata. Bueno, no sé, cómo es el mecanismo de ustedes de información entre Junta y Junta, pero sí, mi recomendación, conversen entre ustedes y pónganse de acuerdo.

Asociada 40974, Miriam Mejía: señor Presidente, en el caso de la pregunta que la asociada Daphny hace a la Junta de Vigilancia, la pregunta no ha sido respondida y siento que el señor Ábrego le ha faltado el respeto a la señora Chen diciéndole que ella no conoce la Ley. Ella conoce la Ley, perfectamente. Y, su punto está enfocado en que la Junta de Vigilancia fiscaliza a todos, en general, pero la pregunta de ella es, si ellos cometen un error, ¿quién los fiscaliza a ellos? Entonces, eso no es un desconocimiento de la Ley y yo sí creo que el señor Ábrego tiene que respetar y señor Presidente, haga que eso se haga.

Presidente, Junta de Directores, José L. Calvo V.: sí, muchas gracias, Delegada. Y, precisamente, mire cómo es el tema de la percepción y de la comunicación. Si yo le preguntara en este momento a la Junta de Vigilancia si hay alguna dificultad, no la hay o no existe. Yo la única parte que quería aclarar era la situación de la Auditora Interna, que *no es que se debe y que ella solo responde* y que solamente conversa con la Junta, no y eso no es; Y, sí me gustaría que la Asamblea no se lleve esa percepción. Pero, que tenemos que mejorar, sí. Y, tenemos que mejorar mucho en la comunicación porque, hoy en día, tenemos muy buenos resultados, pero, por falta de comunicación, podríamos, de repente caer en situaciones y complicarnos.

Asociado 2649, Horacio Flores: primero que todo, mi disculpa a la Auditora, que nada debe tener que ver con nosotros. Y, es bien triste tener que cuestionar a una Auditora que fue contratada por nosotros para rendir una función y debe tener un solo jefe porque más de un jefe, no es recomendable, administrativamente, hablando. En este momento, tenemos una hora y quince minutos debatiendo este tema que poco aporta, porque según lo que estoy viendo, estamos cumpliendo la Ley; ha habido un atraso de la información, producto de lo que estamos viviendo; hay una nueva Junta de Directores, y el problema básico, o es personal o es de comunicación o es las dos cosas. Yo propongo que este tema lo suspendamos aquí y no sigamos debatiendo este tema, ¿por qué hasta qué hora vamos a salir?

Asociada 41866, Ángela Monroe: señor Calvo, tengo una curiosidad, me gustaría saber ¿cómo es escogido en la Cooperativa un Auditor Interno? Y, si puedo preguntar, ¿la experiencia previa y si viene de firma de auditoría? ¿Que sería lo mejor que le puede pasar a un auditor para tener un buen rendimiento en la Cooperativa? Pero, solamente es una curiosidad. Usted me dirá, si me puede responder.

Presidente, Junta de Directores, José L. Calvo V.: sí, en este caso lo escoge un Comité. En este caso se nombró un Comité, que estaba dentro de esa selección la señora Denia, la señora Rita y Norma Pérez. Se hizo un Comité, ellos filtraron los currículums e hicieron una tabla de evaluación, en base a los criterios e hicieron una recomendación a la Junta de una terna en la cual se seleccionó. Ese fue el procedimiento. Salió una terna recomendada por ese Comité de expertos y que vino a Junta para que evaluara esa terna para selección. La experiencia de la licenciada Pimentel es basta, pero ella misma puede hablar de su currículum. No creo que sea secreto.

Auditora Interna, Rosa Pimentel: primero que nada, buenas tardes. Para responderle, yo no creo que se deba medir a una persona solamente, por los títulos que tienen, porque yo creo que al final, es un tema de experiencia. Ya le respondo, con mucho respeto. Yo soy licenciada en Contabilidad, aunque no me gusta el yo. Tomé un profesorado, también. Tengo dos maestrías, una en Auditoría Forense y una en Auditoría Interna. Tengo también, un Diplomado en Blanqueo de Capitales, uno en Rendición de Cuentas y uno en Metodología de la Investigación. He hecho trabajo de manera independiente en el tema de Peritaje para la parte Pública y la parte Privada. Trabajé en la Contraloría General de la República, en la cual renuncié para un mejor salario. Fui Jefa de Auditoría en la Fiscalía, por ocho años y posteriormente, como le digo, siempre me he desempeñado también, Indistinta o alternamente, en lo que es de manera independiente. Sí, he trabajado en algunas empresas en su momento.

Moderador, Pedro Rodríguez O.: Cerramos la página 39. Pasamos a la Página 40 del informe de la Junta de Vigilancia. Página 41, 42, 43, 44, 45 y 46. Terminamos el Informe de la Junta de Vigilancia.

8.3 Comité de Crédito:

Moderador, Pedro Rodríguez O.: pasamos al informe del Comité de Crédito que inicia en la página 46, 47, 48 y 49, termina el informe del Comité de Crédito. Seguimos con el Comité de Educación, páginas 50, 51, 52, 53 y 54. Pasamos al informe de Previsión Social, que inicia en la página 54 y termina en la página 55. En esa misma página 55 inicia el Informe del Comité de Finanzas, Página 55 y página 56. En la página 57, inicia el Informe del Comité de Edificios. Pasamos a la página 58, 59, 60 y 61. Aquí termina el informe de los Órganos de Gobierno de la Cooperativa.

Secretaria, Junta de Directores, Denia M. Barrios B.: el siguiente punto en el Orden del Día, el Punto 9, Juramentación de los Nuevos Directivos.

9. Juramentación de los Nuevos Directivos:

Moderador, Pedro Rodríguez O.: Le solicitamos a los Directivos nuevos, principales y suplentes, pasar a la parte de adelante del salón. El Presidente procederá a la juramentación de los Directivos Nuevos de la Cooperativa EDIOACC, los miembros de la Junta de Directores, Junta de Vigilancia y Comité de Crédito.

Presidente, Junta de Directores, José L. Calvo V.: Levante la mano derecha, Juran cumplir con la Ley Cooperativa, las Leyes de la República de Panamá, las Resoluciones de Asamblea, los Acuerdos de la Junta y todo lo relacionado con la operación de la Cooperativa y prometen dar lo mejor de ustedes como Directivos para que la empresa siga por los caminos de crecimiento que actualmente tiene. De ser así, la Asamblea los aplaudirá y de lo contrario también le dará su respectivo premio, así sea.

Secretaria, Junta de Directores, Denia M. Barrios B.: El siguiente punto en el Orden del Día, Punto 10, Asuntos Varios.

10. Asuntos Varios:

Moderador, Pedro Rodríguez O.: Asuntos varios, micrófono 2.

Asociado 40276, Alexander Alvarado: Buenas tardes. Hay aspectos de la Cooperativa de los que estamos muy contentos con sus 41 años, pero la Cooperativa debe avanzar. Por ejemplo, tenemos el terreno en Aguadulce y no vemos que el tema se avance de ninguna forma, de qué se va a hacer con ese terreno. Si ahora mismo le preguntamos a los Delegados. ¿Cuál es el rumbo que lleva la Cooperativa en los años venideros? No se sabe, porque no hay ningún tipo de programación ni planificación hacia dónde llevar a la Cooperativa. Cooperativas hermanas con menos años hacen planificaciones de tres años, que contemplan hacia dónde van, qué inversiones van a hacer. Se planifican. Nosotros tenemos que avanzar en ese camino. Tenemos que planificar, programar y ver hacia dónde vamos. El tercer aspecto que me gustaría comentarles es lo de la conformación de los capítulos. Cuando se hizo la conformación de los capítulos originalmente era una experiencia nueva para nosotros. Pero, debemos estudiar la posibilidad de hacer una reestructuración, no por el área de trabajo, sino como se hace en otras cooperativas, que es por el lugar donde viven los asociados. Otro aspecto, en la Memoria mencionan que se expulsaron 99 asociados, 27 fallecieron y hubo 90 nuevos ingresos. Quiere decir que estamos, vamos perdiendo asociados, pero no hay una estadística que muestre, por ejemplo, somos tantos asociados, ¿cuántos se sumaron? ¿cuántos se restaron?, en ¿cuánto estamos? ¿Y, por qué mencionó lo de los asociados? Porque lo que hace a la Cooperativa avanzar, son varios aspectos: 1. Aumentar la membresía; 2. Hacer actividades económicas, porque somos de servicios múltiples, para que podamos tener más actividad económica y poder sumar. Porque lo que está pasando, no solamente en el aspecto cooperativo, sino en asociaciones de cívicas, que la juventud no se está incorporando a estas organizaciones y se está disminuyendo las membresías y hay asociaciones que, sencillamente, desaparecen. Es por ello que en el movimiento cooperativo están mencionando que no hay tantos jóvenes que están reemplazando a las generaciones que creen en el sistema cooperativo. Entonces, esos aspectos hay que discutirlos y meterle más esfuerzo para atraer gente joven, para ir sumando para que la cooperativa crezca. Y, el otro aspecto, es que no terminamos las cosas, y como no tenemos una planificación sobre hacia dónde vamos, ni sobre cómo crecer. Teníamos antes un Comité de Nuevos Negocios, eso ya no existe; no sabemos qué vamos a hacer con Aguadulce, no plantean nada, es eso lo que estoy mencionando. El último punto que iba a mencionar es que tenemos que ver cómo hacemos crecer la membresía. Hay otros que han sugerido, no yo, anteriormente de que sumemos, por ejemplo, otro tipo de asociados. Para mencionar un ejemplo de lo que han mencionado antes, que si la Policía, que está cerquita, que si los maestros, que si las enfermeras, que si los doctores, nada más estoy mencionando lo que han mencionado anteriormente porque la membresía hay que crecerla. Si usted ve en cómo se está comportando la cooperativa, ya se ve que hay una fatiga en términos de cómo hacer crecer la membresía en la Cooperativa de una forma más vigorosa.

Presidente, Junta de Directores, José L. Calvo V.: compartimos, compañero Delegado, los mismos sueños. Mire, el último Plan Estratégico que tenemos, si la memoria no me traiciona, es del 2012, y tengo cierta duda de si en algún momento cumplimos lo que en ese Plan se establecía. Una de las

tareas que tiene la nueva Junta, la que está entrando, las dos nuevas asociadas, que no dudo de la capacidad de las compañeras Lithuania y Norma, más los suplentes que entran, es que ya hay un reto. Las cotizaciones deben tenerse adelantadas para entrar en eso que dice usted. Tenemos que retomar eso que en el 2012 se planteó y ajustarlo a las realidades nuevas. Entonces, sí se ha ido pensando en función de eso. Los jóvenes, también es un tema que conversé con varios Delegados durante la reunión de hoy. Esos temas están y le deseo la mejor de las suertes y sé que lo van a lograr. La nueva directiva que tiene todo este reto por delante, pero que sí son temas de materia pendiente. El aporte es muy bueno, yo creo que tenemos que soñar con esos temas.

Comité de Crédito, Shahaira Morales: buenas noches a todos. Primero, es básicamente agradecerles la confianza que tuvieron en mí en estos últimos tres años en el Comité de Crédito, donde el trabajo fue arduo, un poquito difícil por lo de la pandemia, pero este año prácticamente duplicamos la cantidad de préstamos que habíamos hecho en años anteriores. Segundo punto es que me sentí un poquito emocionada al ver a gente joven aportando ideas a la modernización de la Cooperativa. Soy una ferviente creyente de que para atraer jóvenes el sistema tiene que modificarse un poco. Porque la juventud no es de venir a hacer filas y sentarse a largas discusiones en áreas cómo estás. Ellos son más tecnológicos. Quieren las cosas un poquito más ágiles, y debemos tener la visión a futuro para eso. Y, lo tercero es básicamente una sugerencia para todos; yo creo que si queremos que el negocio cambie o queramos que se implemente algo, no es solamente venir aquí a exponer ideas y exponer ideas, sino de repente venir con ideas un poquito desarrolladas, de cómo se puede hacer o, más o menos, de cuánto va a costar, de manera que la Junta tenga algo con que trabajar. No es solamente venir y tirar ideas, sin tener un apoyo detrás de ellas.

Asociado 41293, Ricaurte McClean: basado en la información que dio el miembro, Alexander Alvarado. El tema es interesante porque hace un par de años se estaba tratando de agrupar a personas de la compañía Copa, de los que trabajan aquí en Clayton y, mucha gente decía no porque no están relacionados al Canal, pero en esa idea, pueden ser las navieras que están relacionadas con nuestros clientes, que trabajan en cruceros, Línea Maersk, cualquiera que pueden estar relacionados y puede dar otra visual, otro tipo de negocios que nos pueden ayudar a que la Cooperativa crezca. Es solamente adicionando ideas a la persona que me antecedió.

Asociado 55973, Andrés Sánchez: creo que es más que claro que la Cooperativa necesita ver temas estratégicos con una periodicidad o una frecuencia que sea mucho menor a un año en cada Asamblea. Entonces, quisiera proponer que se retome esta planificación estratégica que se tiene o que se levante un Comité Estratégico para revisar todos estos temas de interés, en los cuales tenemos que tomar decisiones efectivas y rápidas. Creo que es lo que más importa dentro de una estructura bien definida. Entonces, que esta información se pueda compartir aquí en la Asamblea, pero que haya un ente que esté movilizándolo, ya sea mensual, trimestral o semestralmente, pero con una mayor frecuencia.

Presidente, Junta de Directores, José L. Calvo V.: muchas gracias, Delegado. Otro sueño. Yo recuerdo el grupo que creamos de los *Teen*. Ojalá logremos en este periodo reactivar a esos 39 o más jóvenes, que hoy día son profesionales, incluida mi hija. Cuando empezó estaba en secundaria, después logró su licenciatura. Así hay otros que son arquitectos, abogados, ingenieros y esos muchachos tienen grandes ideas. Ojalá logremos captarlos para que se reincorporen y la siguiente vez estemos con ellos y compartamos lo bonito que se ve la familia de Melquiades y de Rita con sus hijos, los Flores Rentería, o sea, esa gente es la que va a hacer futuro. Antes de la clausura, personalmente, hoy es mi último día después de seis años y algunos otros miembros de la Junta. Yo espero, de alguna manera, dentro de las muchas cosas desacertadas que pude haber hecho, por los menos que algunas de las acertadas se recuerden, como Directivo, y que haya contribuido con algún tipo de herencia para que esta empresa siga creciendo todo lo que creció y en el futuro se vislumbre un futuro mucho más promisorio. Así que yo, personalmente, agradezco a todos ustedes y ojalá el otro año, estaré, Dios primero, allá como Delegado y entonces compartiremos, también, puntos de vista. Así que agradecido, quiero que alguna de las cosas sirva de herencia a esta empresa que todos queremos.

Asociada 2746, Amarilis Rentería: yo también quiero felicitar la gestión de esta Junta Directiva y de las anteriores. Por todo lo que han hecho por esta empresa, que es nuestra. Al final, yo también soy parte del equipo de los soñadores y la verdad es que le hago un llamado de atención nuevamente, no solo a la Junta Directiva, sino a ustedes asociados; yo creo que sí estaba cuando decidimos comprar los edificios de Diablo y nosotros hemos heredado, como dijo la compañera Delegada, una mina de oro, pero una mina de oro que se compró en un tiempo. No dejemos de soñar. Continuemos con los planes porque esto es el legado que le vamos a dejar a nuestros hijos. Ya nosotros en la etapa que estamos hemos desarrollado, pero no debemos parar y estar siempre buscando el rendimiento del momento para el bolsillo. Yo sé que es bueno, todos lo disfrutamos, pero siempre se debe pensar que se debe apartar algo para invertir, así que lo dejamos ahí. Ese es mi pensamiento, porque sé que todos los años discutimos lo mismo. Y, no estamos avanzando. Esa es mi percepción y con eso me retiro.

Asociado 2649, Horacio Flores: antes de irnos, gracias a todos. Yo no creo que hay muchas empresas que hacen las ganancias que nosotros hacemos y gracias a todos los que nos han traído hasta aquí estos 41 años. Yo estoy sacando este billete de \$5 porque este es el problema más grande que tiene todo el que tiene plata en estos días. Aquí dice que esto lo imprimió la Reserva Federal del Banco de los Estados Unidos, quien está imprimiendo a lo loco. Señores, la inflación nos está pegando a diario y el número que le diga el Estado ese número no se lo crean. Crean cuando van al Super y cuando van a coger gasolina. Si nosotros tenemos sentados diez millones de dólares, al 10% de inflación, créame que estamos mandando al cielo un millón por año. Mi sugerencia es que ese grupo o comité estratégico que vayan a hacer, que vayan pensando rápido qué vamos a hacer porque cada minuto estamos perdiendo 10% en el efectivo y busquemos alguna visión que nos permita, por lo menos, aguantar la pérdida o disminuirla.

Asociado 53259, Ángel Martínez: viendo la inquietud que tienen muchos asociados, les presento lo que todos conocemos lo que está ocurriendo en Rusia. La cuestión política con Estados Unidos. Que se están peleando la jerarquía de su moneda. Como dijo el compañero que me antecedió, el dólar ya dentro de unos años no va a valer lo que vale. Exhorto a la nueva Junta Directiva, para que tomen en cuenta de ver cómo trabajan con la criptomoneda, asegurar lo que tenemos. Es una manera de poder. O sea, el valor que tiene el dólar, lo que tenemos nosotros ahorrado que valga en el futuro, no se deprecie. Es mi sugerencia. Que veamos lo que está ocurriendo en el mundo, para poder así tomar acciones.

Asociada 693, Deyanira Murgas: honrar, honra. Quiero darle las gracias al señor Calvo por estos seis años de trabajo, de sacrificio, que le ha dedicado a nuestra Cooperativa. Por ende, a cada uno de nosotros e, igual, a todo el Personal Administrativo de la Cooperativa y todos los Entes de Gobierno que han hecho posible el crecimiento de nuestra Cooperativa y de mejores dividendos para cada uno de nosotros. Desde lo más profundo de mi corazón, les doy las gracias a todos y cada uno de ellos, a los colaboradores, sobre todo porque el trabajo no lo hacen los Directivos, lo hacen los Colaboradores. Muchísimas gracias. Dios me los bendiga y los exhortó a continuar así. A la nueva Directiva que viene, que Dios les bendiga, les dé sabiduría y entendimiento de lo Alto para que puedan hacer un trabajo tan bueno o mejor que el del señor Calvo.

Asociado 1224, Marco A. Rodríguez: quiero agradecer todo el esfuerzo que han puesto los Entes de Gobierno para esta Magna Asamblea. Gracias a la Junta de Directores, la Junta de Vigilancia, a los Colaboradores. Y, un fuerte aplauso también a cada uno de los Delegados. Porque gracias a que estuvimos todos juntos se pudo lograr, aprobar presupuesto y todo lo que discutimos, pues al final, siempre salimos ganando porque la Cooperativa es de cada uno de nosotros. Así que felicitaciones a todos los Ente de Gobierno y hacia adelante, que Dios ilumine a los nuevos Directivos. Y, José L. Calvo V., que sale pues, bueno, ya va a formar parte de la fila de los Delegados y los que quedan en las Juntas, pues que Dios también los ilumine y los bendiga. Hagamos proyectos tangibles que sean realmente sólidos y no dejemos el dinero allí parado, allí durmiendo, porque si se está depreciando todos los días con la inflación.

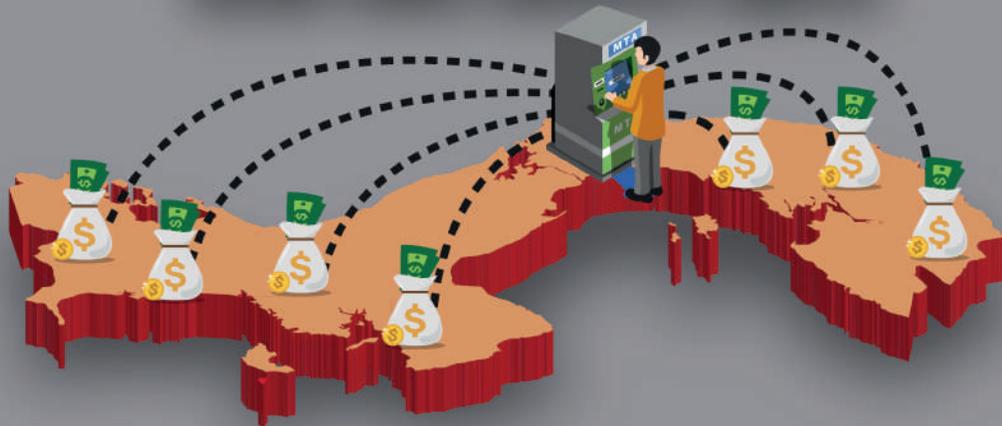
Presidente, Junta de Directores, José L. Calvo V.: muchas gracias Delegado, no quiero terminar la noche porque la señora Deyanira, dijo Honrar, Honra. Antes de que culminemos voy a pedir fuerte aplauso para una súper compañera, que ustedes han visto el desenvolvimiento durante esta Asamblea, no está con nosotros en Panamá, pero desde la Virtualidad nos ha apoyado, ha respondido a las preguntas. Me ha permitido descansar, como Presidente en esta Asamblea. Yo pido un gran aplauso para la licenciada Daphny Chen. Dicen que las despedidas son tristes, pero esta despedida es con tremenda alegría. Siendo las 7:20 de la noche declaro clausurada la IX Asamblea de Delegados. Muchas gracias. Quédense que viene la tómbola.

Secretaria, Junta de Directores, Denia M. Barrios B.: no se retiren todavía. Viene la tómbola. Antes de que fuera la clausura, quería darle las gracias al señor Calvo, a Daphny, a los señores Tomás Hines, Humberto Morales y Ceferino Villamil, que fueron nuestros suplentes. También, a la señora Shahaira Morales, de COCRE y al señor Cobas, que sale de Vigilancia y José Manuel Aguilar. Gracias a todos los directivos salientes por todo su apoyo durante todo el año y aquí estamos para seguir trabajando. Bendiciones a todos. Viene la Tómbola.

La Asamblea fue clausurada a las 7:20 p.m.



ENVÍA y RECIBE dinero desde todos nuestros cajeros



Monto del Giro	Monto de comisión (+ ITBMS)
de \$5 hasta \$100	\$2.00 + ITBMS
de \$105 hasta \$200	\$4.00 + ITBMS
de \$205 hasta \$300	\$6.00 + ITBMS
de \$305 hasta \$400	\$8.00 + ITBMS
de \$405 hasta \$500	\$10.00 + ITBMS

CAJEROS AUTOMÁTICOS PARA REALIZAR EL ENVÍO

- ✔ SUPER 99 - ALBROOK
- ✔ ACP - ADMINISTRATION BUILDING
- ✔ SUCURSAL CENTENNIAL
- ✔ EL FUERTE - WESTLAND
- ✔ EL FUERTE - VILLA ZAITA
- ✔ COLÓN - AGUA CLARA



WWW.EDIOACCRL.COM

AVALÚO GRATIS

En Préstamos
Hipotecarios



Casa Nueva | Casa Usada | Transferencia | Consumo | Terreno

Aplican restricciones

207-6200

CASA MATRÍZ

370-6060

CENTENNIAL CENTRE

441-4410

4 ALTOS - COLÓN



i siempre contigo!



¡siempre contigo!

207-6200

CASA MATRÍZ

370-6060

CENTENNIAL CENTRE

441-4410

4 ALTOS - COLÓN

www.edioaccrl.com

